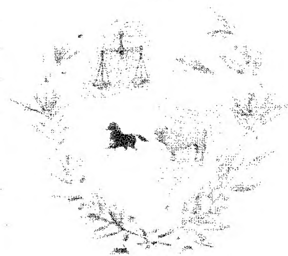
Año XCII - Montevideo, martes 10 de marzo de 1998 - Nº 24.988



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.988 - Montevideo, martes 10 de marzo de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 180/998.- Apruébase en los términos que se determinan, la reforma del artículo 1º del estatuto social de "Hapoalim Mayo (Uruguay) S.A.".
(509) .... Pág. 939-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 155/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada AMIGOS DEL CORO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, con sede en Montevideo.
(484) .... Pág. 939-A

3

Resolución 156/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y ECONOMISTAS DE ROCHA, con sede en el Departamento de Rocha.
(485) .... Pág. 939-A

4

Resolución 157/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil CENTRO LITUANO DEL URUGUAY, la que en lo sucesivo se denominará CENTRO DE INMIGRANTES Y DESCENDIENTES-CERRO, con sede en Montevideo.
(486) .... Pág. 940-A

5

Resolución 158/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMPROMISO, con sede en el Departamento de Canelones.
(487) .... Pág. 940-A

6

Resolución 159/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE SUBOFICIALES DE POLICIA, con sede en Montevideo.
(488) .... Pág. 940-A

7

Resolución 160/998.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA CUMPARSITA, con sede en el Departamento de Colonia.
(489) .... Pág. 941-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 5285-C		Prescripciones	Pág. 5309-C	Pág. 5341-C
Apertura de Sucesiones	Pág. 5285-C	Pág. 5336-C	Propiedad Literaria y Artística	Pág. 5313-C	Pág. 5342-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras	Pág. 5313-C	
			Rectificaciones de Partidas	Pág. 5313-C	Pág. 5342-C
Convocatorias Comerciales	Pág. 5296-C	Pág. 5338-C	Remates	Pág. 5316-C	Pág. 5342-C
Dirección de Necrópolis			Segundas Copias		
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 5297-C	Pág. 5338-C	Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 5344-C
Disoluciones de Sociedades			Trámites de Marcas	Pág. 5321-C	Pág. 5345-C
Divorcios	Pág. 5300-C	Pág. 5339-C	Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	Pág. 5329-C	
Emplazamientos	Pág. 5300-C	Pág. 5339-C			
Expropiaciones	Pág. 5301-C				
Incapacidades	Pág. 5303-C	Pág. 5339-C	Venta de Comercios	Pág. 5329-C	
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 5306-C		Varios	Pág. 5330-C	Pág. 5346-C
Licitaciones Públicas		Pág. 5340-C	Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 5335-C	Pág. 5350-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 5347-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 5307-C	Pág. 5340-C			
Pagos de Dividendos			Ultimo Momento		

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

8

Resolución 161/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE HIDROPONIA (ASUDHI), con sede en el Departamento de Montevideo.
(490) .... Pág. 941-A

9

Resolución 162/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SANTA ANGELA MERICI DE RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo.
(491) .... Pág. 941-A

10

Resolución 163/998.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil ORDEN MASONICA INTEGRAL DEL URUGUAY, (O.M.I.D.U.), con sede en Montevideo.
(492) .... Pág. 942-A

11

Resolución 164/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO AUTODROMO NACIONAL, con sede en el Departamento de San José.
(493) .... Pág. 942-A

12

Resolución 165/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ROTARY CLUB PAYSANDU ESTE, con sede en el Departamento de Paysandú.
(494) .... Pág. 943-A

13

Resolución 166/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL RANCHO, con sede en el Departamento de Canelones.
(495) .... Pág. 943-A

14

Resolución 167/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE OPTICOS OPTOMETRISTAS, (A.U.D.O.O.), con sede en Montevideo.
(496) .... Pág. 943-A

15

Resolución 168/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECILDA PAULLIER, con sede en el Departamento de San José.
(497) .... Pág. 944-A

16

Resolución 169/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS MESA 2, con sede en Montevideo.
(498) .... Pág. 944-A

17

Resolución 170/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO SAYAGO NORTE 2, con sede en Montevideo.
(499) .... Pág. 944-A

18

Resolución 171/998.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION EDUARDO J. COUTURE, con sede en Montevideo.
(500) .... Pág. 945-A

19

Resolución 172/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LA ALEGRIA 3er. EDAD, con sede en el Departamento de Maldonado.
(501) .... Pág. 945-A

20

Resolución 173/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada RADIO CLUB ORIENTAL, con sede en Montevideo.
(502) .... Pág. 945-A

21

Resolución 174/998.- Rehabilítase la personería jurídica de CARIDAD CRISTO REY, con sede en el Departamento de Canelones.
(503) .... Pág. 946-A

22

Resolución 175/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PAN DE AZUCAR Y ZONA OESTE, con sede en el Departamento de Maldonado.
(504) .... Pág. 946-A

23

Resolución 176/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil ASAMBLEA BAHA'I DE MONTEVIDEO, la que pasará a denominarse ASAMBLEA ESPIRITUAL LOCAL DE LOS BAHA'IS DE MONTEVIDEO, con sede en Montevideo.
(505) .... Pág. 946-A

24

Resolución 177/998.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION DR. EDUARDO REISCH SINTAS, con sede en Montevideo.
(506) .... Pág. 947-A

25

Resolución 178/998.- Dispónese los traslados de los Señores Fiscales que se detallan.
(507) .... Pág. 947-A

26

Resolución 179/998.- Ajústanse, en los términos que se determinan, los valores de la Tasa de Registro de Estado Civil.
(508) .... Pág. 948-A

27

Resolución 181/998.- Declárase de interés nacional la realización de los denominados "Juegos Deportivos Empresariales Sudamericanos", a desarrollarse en nuestro país, en la fecha que se determina.
(510) .... Pág. 948-A

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

28

Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de febrero de 1998.
(511) .... Pág. 949-A

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.986 de fecha 6 de marzo de 1998, se publicó la Resolución 140/998, por la cual se modifica la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 1997 a los efectos de establecer cuáles son los predios padrones a que refiere la caducidad declarada respecto del título minero "Permiso de Prospección" otorgado a la firma Compañía Minera San José S.A., deslizándose un error imputable al Diario Oficial.

En la página 928-A segunda columna en el título segunda línea, donde dice: "...22 de octubre de 1977..."
debe decir: "...22 de octubre de 1997..."
Queda hecha la salvedad

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 180/998.- Apruébase en los términos que se determinan, la reforma del artículo 1º del estatuto social de "Hapoalim Mayo (Uruguay) S.A.". (509)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de febrero de 1998

VISTO: la gestión de "Hapoalim Mayo (Uruguay) S.A." solicitando la aprobación de reforma del estatuto social, por la que se modifica el artículo 1º, pasando a denominarse "Hapoalim (Latin América) S.A.".-

RESULTANDO: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1º de octubre de 1997, resolvió la reforma del artículo 1º de su estatuto social.-

CONSIDERANDO: I) que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, se obtuvieron pronunciamientos favorables.-

II) lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones legales, concordantes y complementarias.-

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma del artículo 1º del estatuto social de "Hapoalim Mayo (Uruguay) S.A.", resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de octubre de 1997, pasando a denominarse "Hapoalim (Latin América) S.A.".-

2º) Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.- **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 155/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada AMIGOS DEL CORO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, con sede en Montevideo. (484)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil AMIGOS DEL CORO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada AMIGOS DEL CORO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

3

Resolución 156/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y ECONOMISTAS DE ROCHA, con sede en el Departamento de Rocha. (485)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y ECONOMISTAS DE ROCHA, con sede en el Departamento de Rocha;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y ECONOMISTAS DE ROCHA, con sede en el Departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

4

Resolución 157/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil CENTRO LITUANO DEL URUGUAY, la que en lo sucesivo se denominará CENTRO DE INMIGRANTES Y DESCENDIENTES-CERRO, con sede en Montevideo.
(486)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por el CENTRO LITUANO DEL URUGUAY, que pasará a denominarse CENTRO DE INMIGRANTES Y DESCENDIENTES-CERRO;

RESULTANDO: I) que a la citada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1945;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgén impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil CENTRO LITUANO DEL URUGUAY, la que en lo sucesivo se denominará CENTRO DE INMIGRANTES Y DESCENDIENTES-CERRO, con sede en Montevideo,

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

5

Resolución 158/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMPROMISO, con sede en el Departamento de Canelones.
(487)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMPROMISO, con sede en el Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COMPROMISO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

6

Resolución 159/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE SUBOFICIALES DE POLICIA, con sede en Montevideo.
(488)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 4 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE SUBOFICIALES DE POLICIA, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: I) que a la citada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de octubre de 1980;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales,

reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil CENTRO CULTURAL Y SOCIAL DE SUBOFICIALES DE POLICIA, con sede en Montevideo,

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
7

Resolución 160/998.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA CUMPARSITA, con sede en el Departamento de Colonia. (489)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.-

VISTO: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA CUMPARSITA, con sede en el Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de junio de 1984;

II) que pese a las intimaciones practicadas los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad, así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

CONSIDERANDO: que se ha otorgado las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que, ante el evidente desinterés demostrado por los mismos, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LA CUMPARSITA, con sede en el Departamento de Colonia y reconocida por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de junio de 1984.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
8

Resolución 161/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE HIDROPONIA (ASUDHI), con sede en el Departamento de Montevideo. (490)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE HIDROPONIA, (ASUDHI), con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE HIDROPONIA, (ASUDHI), con sede en el Departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
9

Resolución 162/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SANTA ANGELA MERICI DE RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo. (491)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil COLEGIO SANTA ANGELA MERICI DE RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada SANTA ANGELA MERICI DE RIO BRANCO, con sede en el Departamento de Cerro Largo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º. del Decreto-Ley Nº. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

10

Resolución 163/998.- Cancélase la personería jurídica de la asociación civil ORDEN MASONICA INTEGRAL DEL URUGUAY, (O.M.I.D.U.), con sede en Montevideo.
(492)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada ORDEN MASONICA INTEGRAL DEL URUGUAY, (O.M.I.D.U.), con sede en Montevideo;

RESULTANDO: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de enero de 1973;

II) que pese a las intimaciones practicadas los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad, así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

CONSIDERANDO: que se ha otorgado las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que, ante el evidente desinterés demostrado por los mismos, resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil ORDEN MASONICA INTEGRAL DEL URUGUAY, (O.M.I.D.U.), con sede en Montevideo y reconocida por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de enero de 1973.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2º Turno, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

11

Resolución 164/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO AUTODROMO NACIONAL, con sede en el Departamento de San José.
(493)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil COMISION PRO FOMENTO AUTODROMO NACIONAL, con sede en el Departamento de San José;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO AUTODROMO NACIONAL, con sede en el Departamento de San José, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

12

Resolución 165/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ROTARY CLUB PAYSANDU ESTE, con sede en el Departamento de Paysandú.
(494)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil ROTARY CLUB PAYSANDU ESTE, con sede en el Departamento de Paysandú;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ROTARY CLUB PAYSANDU ESTE, con sede en el Departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

13

Resolución 166/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL RANCHO, con sede en el Departamento de Canelones.
(495)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL RANCHO, con sede en el Departamento de Canelones;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL RANCHO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

14

Resolución 167/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE OPTICOS OPTOMETRISTAS, (A.U.D.O.O.), con sede en Montevideo.
(496)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil ASOCIACION URUGUAYA DE OPTICOS OPTOMETRISTAS, (A.U.D.O.O.), con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº. 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE OPTICOS OPTOMETRISTAS, (A.U.D.O.O.), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
15

Resolución 168/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECILDA PAULLIER, con sede en el Departamento de San José.
(497)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil ASOCIACION PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECILDA PAULLIER, con sede en el Departamento de San José;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECILDA PAULLIER, con sede en el Departamento de San José; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
16

Resolución 169/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS MESA 2, con sede en Montevideo.
(498)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS MESA 2, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE ABUELOS MESA 2, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
17

Resolución 170/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO SAYAGO NORTE 2, con sede en Montevideo.
(499)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO SAYAGO NORTE 2, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO FOMENTO SAYAGO NORTE 2, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1ro. del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
18

Resolución 171/998.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION EDUARDO J. COUTURE, con sede en Montevideo. (500)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION EDUARDO J. COUTURE, con sede en el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION EDUARDO J. COUTURE, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
19

Resolución 172/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LA ALEGRIA 3er. EDAD, con sede en el Departamento de Maldonado. (501)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE LA ALEGRIA 3er. EDAD, con sede en el Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad dad, no constando en estos obrados elementos la vulneren por lo que se hará lugar a lo sollcitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LA ALEGRIA 3er. EDAD, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1° del Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---
20

Resolución 173/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada RADIO CLUB ORIENTAL, con sede en Montevideo. (502)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil RADIO CLUB ORIENTAL, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: I) que a la citada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de agosto de 1978;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informado que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada RADIO CLUB ORIENTAL, con sede en Montevideo,

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

21

Resolución 174/998.- Rehabilítase la personería jurídica de CARIDAD CRISTO REY, con sede en el Departamento de Canelones.
(503)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 09 de febrero de 1998.

VISTO: la cancelación de la personería jurídica de la asociación civil denominada CARIDAD CRISTO REY, con sede en el Departamento de Canelones, dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de noviembre de 1981;

RESULTANDO: I) que dicha cancelación tuvo su origen en una información obtenida oportunamente de la Seccional Policial correspondiente, en el sentido de que la institución citada habría dejado de funcionar;

II) que con fecha 2 de octubre de 1997, las actuales autoridades de la entidad, solicitan la restitución de la personería jurídica cancelada, en virtud de no haber tenido conocimiento efectivo de las intimaciones oportunamente practicadas;

CONSIDERANDO: I) que debido a la prueba aportada en autos, se estima procedente disponer la rehabilitación de la personería jurídica de la mencionada asociación;

II) que la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, a la luz de la prueba suministrada por la institución, comparte acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) REHABILITASE la personería jurídica de CARIDAD CRISTO REY, con sede en el Departamento de Canelones, reconocida por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de marzo de 1956, declarándose en consecuencia, que la institución continuará en el goce de la misma.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la rehabilitación en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y la notificación a los interesados.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2º Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

22

Resolución 175/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PAN DE AZUCAR Y ZONA OESTE, con sede en el Departamento de Maldonado.
(504)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 17 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PAN DE AZUCAR Y ZONA OESTE, con sede en el Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE PAN DE AZUCAR Y ZONA OESTE, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

23

Resolución 176/998.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil ASAMBLEA BAHA'I DE MONTEVIDEO, la que pasará a denominarse ASAMBLEA ESPIRITUAL LOCAL DE LOS BAHA'IS DE MONTEVIDEO, con sede en Montevideo.
(505)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por ASAMBLEA BAHA'I DE MONTEVIDEO la que se denominará ASAMBLEA ESPIRITUAL LOCAL DE LOS BAHA'IS DE MONTEVIDEO;

RESULTANDO: I) que a la citada institución le fue reconocida la personería jurídica por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de febrero de 1952.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de

1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBASE la reforma de los estatutos de la asociación civil ASAMBLEA BAHA'I DE MONTEVIDEO, la que pasará a denominarse ASAMBLEA ESPIRITUAL LOCAL DE LOS BAHA'IS DE MONTEVIDEO, con sede en Montevideo,

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D.O. el 4 de Marzo de 1998.

---o---

24

Resolución 177/998.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION DR. EDUARDO REISCH SINTAS, con sede en Montevideo.
(506)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de febrero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION DR. EDUARDO REISCH SINTAS, con sede en Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º. apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) APRUEBANSE los estatutos de la FUNDACION DR. EDUARDO REISCH SINTAS, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los certificados y testimonios que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2º Turno y a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

25

Resolución 178/998.- Dispónese los traslados de los Señores Fiscales que se detallan.
(507)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Montevideo, 20 de febrero de 1998

VISTO: los traslados propuestos por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, por Resolución A/4/98 de fecha 16/2/98

RESULTANDO: I) que por la misma se propone, entre otros, a los Sres. Magistrados fiscales que a continuación se indican: a la Sra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Turno, Dra. Alba Betolaza Cafferata, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Quinto Turno; para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Turno, al Sr. Fiscal Letrado Nacional de Menores de 1er. Turno, Dr. Manuel Arias Pichón; y de la Sra. Fiscal Letrado de Paysandú de Segundo Turno, Dra. Mónica Ferrero Alvarez a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno.

II) que respecto de la propuesta para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado de Aduana de Primer Turno, el Poder Ejecutivo se expidió por otro acto administrativo.

CONSIDERANDO: 1) que las propuestas elevadas han cumplido con el mecanismo objetivo de evaluación de la tarea de los magistrados del Ministerio Público y Fiscal que integran la estructura orgánica del a. 4º del Decreto Ley 15.365 y respetando las pautas de evaluación establecidas en la Resolución A/3/97, puestas oportunamente en conocimiento de esta Secretaría de Estado.

2) que la actividad evaluatoria constituye un procedimiento técnico en el que principalmente se han utilizado los siguientes factores: antigüedad calificada, méritos funcionales y méritos extrafuncionales, habiéndose consultado en lo posible: legajos personales, curricula vitae y copias de dictámenes y audiencias...".

3) que como resultado final y global, de ese proceso evaluatorio, se han seleccionado para ocupar los cargos, a quienes reúnen las condiciones legales exigidas para ser designados en los cargos referidos en el Resultando 1, (art. 22 del Decreto Ley 15.365), como asimismo se les reconoce aptitud funcional y versación científico - jurídica suficientes para el cumplimiento de los respectivos objetivos y cometidos funcionales (art. 17 y 18 ejusdem).

4) Los traslados propuestos, constituyen movimientos horizontales que no suponen ascensos, dado que los cargos en que se encuentran, tienen el mismo nivel presupuestal, que aquél para el cual se les propone. Por lo que, no se produce lesión de derecho alguno, ni afecta la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el a. 4º del Decreto Ley citado ut supra.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a los fundamentos expresados en la Resolución A/4/98 de Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y a lo dispuesto por la Resolución del P.E. 966/991 del 4/12/91, literal "C", que delega atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE

1) Dispónese los traslados de los Señores Fiscales que a continuación se mencionan: de la Sra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Turno, Dra. Alba Betolaza Cafferata, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Quinto Turno; del Sr. Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Arias Pichon para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Turno y de la Sra. Fiscal Letrada de Paysandú de Segundo Turno, Dra. Mónica Ferrero Alvarez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Pando de Primer Turno.

2) Comuníquese a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia, a la Dirección de Justicia de este Ministerio y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento, la notificación de los interesados y demás efectos. - SAMUEL LICHTENSZTEJN

Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

26

Resolución 179/998.- Ajústanse, en los términos que se determinan, los valores de la Tasa de Registro de Estado Civil. (508)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de febrero de 1998

VISTO: la solicitud de la Dirección General del Registro de Estado Civil a fin de ajustar los valores de la Tasa del Registro de Estado Civil, creada por el artículo 143 de la Ley Nº 14.100 del 29 de diciembre de 1972;

RESULTANDO: I) Dicha Dirección General determinó los nuevos valores resultantes de la actualización referida, en función de la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo 1.0322 por el período transcurrido entre Agosto/97 y Noviembre/97;

II) La Contaduría Central del Ministro de Educación y Cultura no formula objeciones a la presente gestión;

CONSIDERANDO: que corresponde actualizar los valores de la tasa referida, de acuerdo a los montos sugeridos en estas actuaciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo informado por la Contaduría Central y lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley Nº 15.903 del 10 de noviembre de 1987, artículo 332 de la Ley Nº 16.170 del 28 de diciembre de 1990, artículo 292 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 12/993 del 12 de enero de 1993;

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º AJUSTANSE los valores de la Tasa de Registro de Estado Civil, fijándoselos nuevos montos en las cifras siguientes:
A) Los certificados de Estado Civil $ 9,00 (pesos uruguayo nueve).
B) Los testimonios de actas de Estado Civil, de expedientes matrimoniales, de transcripciones de partidas parroquiales, de transcripciones de partidas consulares, de inscripciones de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero de inscripciones de escrituras de adopción, las legalizaciones de firmas y certificados negativos de inscripción $ 14,0 (pesos uruguayos catorce);
C) El expediente matrimonial $ 52,0 (pesos uruguayos cincuenta y dos), cuando el número de testigos no supere el mínimo legal y a partir de dicho mínimo $ 97,0 (pesos uruguayos noventa y siete) por cada testigo;
D) El expediente matrimonial de matrimonios celebrados a domicilio $ 3.300 (pesos uruguayos tres mil trescientos) quedando exonerados los expedientes de matrimonio "in extremis" o de personas impedidas de concurrir por razones de salud u otras ajenas a su voluntad;
E) Las libretas de matrimonio $ 33,0 (pesos uruguayos treinta y tres);
F) Las inscripciones de primeras copias de escrituras de adopción $ 33,0 pesos uruguayos treinta y tres);
G) La inscripción de documentos relativos a actos y hechos del Estado Civil ocurridos en el extranjero y la transcripción de partidas parroquiales $ 100,00 (pesos uruguayos cien);
H) Los certificados de declaración testimonial relativos al Estado Civil de solteros $ 206.00 (pesos uruguayos doscientos seis):
I) Las transcripciones supletorias de extranjeros radicados en la República $ 93,0 (pesos uruguayos noventa y tres);

2º) Los nuevos valores regirán a partir del día siguiente a las notificaciones de la Dirección General de Registro de Estado Civil de la presente resolución;

3º) COMUNÍQUESE a la Contaduría Central, Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y Dirección de Justicia de Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General del Registro de Estado Civil para su conocimiento y demás efectos. SAMUEL LICHTENSZTEJN

Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

---o---

27

Resolución 181/998.- Declárase de interés nacional la realización de los denominados "Juegos Deportivos Empresariales Sudamericanos", a desarrollarse en nuestro país, en la fecha que se determina. (510)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 21 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por el World Trade Center Montevideo:

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de los "Juegos Deportivos Empresariales Sudamericanos" a llevarse a cabo en nuestro país, del 25 al 29 de noviembre de 1998;

CONSIDERANDO: I) que la organización World Trade Center Association Inc. ha escogido a nuestro país como sede permanente de los Juegos Corporativos y de los primeros juegos en Sud América;

II) que los 320 World Trade Centers ubicados en 97 países han sido invitados para auspiciarlo y enviar atletas que representan a las empresas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de los denominados "Juegos Deportivos Empresariales Sudamericanos", a desarrollarse en nuestro país, del 25 al 29 de noviembre de 1998.

2º.- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - BENITO STERN

Recibido por D. O. el 4 de Marzo de 1998

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

28

Instituto Nacional de Estadística.- Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de febrero de 1998. (511)

CUADRO No. 1
INDICE, VARIACIONES MENSUALES Y ANUALES, E INCIDENCIAS DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS, AGRUPACIONES Y SUB-RUBROS Febrero de 1998 - Base marzo de 1997=100

Rubros, Agrupaciones y Subrubros	Número Indice FEB 1998	VARIACION (%) mes	acum. en año	últimos 12 m.(1)	INCID rubros (%)
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO	111,89	0,58	1,99	13,32	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	111,17	0,29	1,42	12,45	0,08
ALIMENTOS	112,59	0,78			
Panes y cereales	108,75	0,63			
Carnes y derivados	118,73	0,95			
Lácteos y huevos	111,73	0,54			
Aceites y grasas	111,22	1,54			
Verduras, legumbres y tubérculos	107,74	4,95			
Frutas	115,97	-4,12			
Azucar, cafe, te, yerba, cacao	110,55	0,49			
Otros alimentos	111,45	0,14			
BEBIDAS	103,61	-2,67			
Bebidas no alcohólicas	100,91	-4,00			
Bebidas alcohólicas	111,12	0,89			
COMIDAS SEMIELABORADAS, ELABORADAS	111,55	0,57			
Comidas semielaboradas	106,14	0,41			
Comidas elaboradas	111,46	1,09			
Comidas fuera del hogar	111,92	0,48			
VESTIMENTA Y CALZADO	100,87	-1,69	-2,44	4,09	-0,11
VESTIMENTA	99,67	-2,71			
Vestimenta exterior	97,22	-3,39			
Vestimenta interior	113,04	0,27			
Vestimenta de bebe	102,40	-0,61			
Tela, hilados y servicios de confecc.	108,05	-0,66			
CALZADO Y REPARACION	103,95	0,92			
Calzado	103,59	0,92			
Reparación de calzado	111,63	1,04			
VIVIENDA	114,02	1,21	2,07	15,46	0,16
ALQUILERES, MANTEN., GTOS. COMUNES	114,01	0,80			
Alquileres brutos	115,81	0,96			
Servicios y materiales p/reparación	106,16	0,18			
Gastos comunes e impuestos municip.	116,07	0,89			
COMBUSTIBLE, ALUMBRADO Y AGUA CORRIE	114,05	2,09			
Electricidad	116,20	3,12			
Gas	107,91	0,01			
Combustible	107,99	2,17			
Agua corriente	114,39	0,06			
MUEBLES, ENSERES Y CUIDADO DE LA CASA	111,13	0,42	2,56	9,89	0,03
MUEBLES, ACC. FIJOS Y REPARACIONES	106,95	-0,13			
Muebles, accesorios fijos	109,64	0,64			
Alfombras y revestimientos	119,08	0,04			
Objetos de arte y decoración	95,98	-2,58			
TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACC.	109,28	0,90			
ARTEFACTOS, ELECTRODOM. Y CRISTALERIA	111,45	0,88			

Artefactos y electrodomésticos	107,56	0,47			
Cristalería, vajilla, utensillos	113,80	1,12			
SERVICIOS P/EL HOGAR EXC. SERV. DOMESTIC	113,37	0,70			
SERVICIO DOMESTICO Y REPARACIONES	113,85	0,01			
Servicio doméstico	113,98	0,00			
Reparaciones del hogar	112,25	0,12			
CUID. MEDICOS Y CONSERV. DE LA SALUD	117,42	1,05	3,74	18,24	0,16
PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICO	116,10	1,11			
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	114,61	-0,03			
SERVICIOS MEDICOS	117,65	1,07			
Servicios médicos no mutuales	114,97	0,52			
Servicios médicos mutuales y colect.	118,23	1,18			
Internaciones e intervenciones quir.	112,06	-0,04			
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	111,14	0,24	3,07	11,07	0,03
EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	110,60	1,07			
MANTENIMIENTO Y UTILIZ. DE EQUIPO TPTE.	107,58	0,54			
Neumáticos, cámaras, piezas y repar.	113,59	1,08			
Combustibles y lubricantes	108,02	0,01			
Otros gastos de transporte	104,20	1,14			
SERVICIOS DE TRANSPORTE	117,75	0,95			
Transporte terrestre	116,51	1,02			
Transporte aéreo	128,96	0,31			
COMUNICACIONES	106,17	-2,78			
Correo y encomiendas	119,52	-0,04			
Servicio telefónico	106,02	-2,82			
ESPARCIM., EQUIPOS RECREAT. Y CULTURALE	112,45	0,64	0,72	13,94	0,04
EQUIPOS ACCESORIOS Y REPARACIONES	108,67	0,39			
Aparatos de audio, video, TV	107,72	-0,14			
Piezas y acc., y rep. de artículos	126,79	1,38			
Otros artíc. recreativos no duraderos	107,21	0,63			
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	113,57	1,09			
Entrada a espectáculos	115,63	3,58			
Juegos de azar	111,24	1,39			
Actividades recreativas	114,49	-0,87			
Otros gastos en esparcimiento	110,99	2,19			
LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	112,25	0,70			
Diarios, revistas y otros impresos	111,34	0,90			
Libros	115,49	0,00			
TURISMO Y ALOJAMIENTO	115,89	0,16			
Servicio de hoteles y alojamiento	114,13	0,89			
Gastos en excursiones	116,82	-0,21			
ENSEÑANZA	115,20	3,17	3,55	30,52	0,14
MATRIC. Y CUOTAS DE ENSEÑANZA CURRIC.	117,62	4,50			
IDEM EXTRACURRICULAR	114,01	0,83			
LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	105,75	0,11			
OTROS GASTOS DE CONSUMO	109,66	0,84	1,81	10,01	0,05
CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	108,97	0,82			
Servicios personales	113,16	0,09			
Artículos para cuidado personal	106,63	1,13			
Otros efectos personales	112,84	0,90			
TABACO	107,27	0,00			
SERVICIOS DIVERSOS	113,06	1,57			
Servicios profesionales	113,05	0,66			
Servicios fúnebres	116,89	1,34			
Servicios financieros	116,83	8,45			
Otros servicios	106,08	0,25			

(1)- Estas variaciones fueron calculadas a partir del empalme con la base
FUENTE: I.N.E. - UNIDAD DE DIFUSION - BANCO DE DATOS - 04/03/98

CUADRO Nº 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL.-
Montevideo

Promedio Anual y Meses	Indice General	Alimentos y Bebidas	Vestimenta y Calzado	Vivienda	Muebles Accesorios y Enseres Domésticos	Cuidados Médicos Conserv.de la salud	Transporte y Comunicaciones	Esparcimiento Equipos Recreativos y Culturales	Enseñanza	Otros Gastos de Consumo
Base Diciembre 1985 = 100										
1985	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1986	136,1	148,5	133,5	120,0	135,1	131,9	122,2	128,6	141,6	137,4
1987	222,5	237,1	228,1	198,0	233,1	218,2	194,5	222,2	268,1	226,1
1988	360,9	374,5	374,0	330,4	380,3	359,5	318,1	392,3	435,3	370,3
1989	651,3	676,1	666,7	601,2	672,7	670,9	563,2	693,0	808,4	660,4
1990	1.384,2	1.491,2	1.470,8	1.238,8	1.398,2	1.418,3	1.062,4	1.366,2	1.735,9	1.411,2
1991	2.795,7	2.765,4	3.169,2	2.490,4	2.895,9	3.341,7	2.287,9	2.915,8	4.234,5	3.050,6
1992	4.709,5	4.425,2	5.278,8	4.326,6	4.637,3	6.145,2	3.946,0	5.241,9	7.814,5	5.397,5
1993	7.257,2	6.698,2	7.635,9	6.995,4	6.696,6	10.121,5	5.915,4	8.306,5	13.123,4	8.118,3
1994	10.504,2	9.417,4	10.421,7	10.905,5	9.477,8	15.219,3	8.268,9	12.145,8	20.206,1	11.551,8
1995	14.941,8	13.329,4	14.062,7	15.854,6	12.849,8	21.933,1	11.972,1	16.683,6	30.441,7	16.596,4
1996	19.177,0	16.476,1	17.004,5	21.143,9	15.787,3	29.757,6	15.993,0	21.324,5	39.830,1	21.479,0
Base Marzo 1997 = 100										
1997	104,15	104,83	101,70	104,61	102,82	105,88	103,05	104,36	102,66	103,59
1998										
Enero	111,24	110,85	102,60	112,66	110,67	116,20	110,87	111,73	111,66	108,75
Febrero	111,89	111,17	100,87	114,02	111,13	117,42	111,14	112,45	115,20	109,66
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										

Fuente INE - División de Servicios Técnicos - Banco de Datos.- 04/03/98

CUADRO Nº 3

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
Montevideo

	BASE Mar.97=100		BASE DIC. 1985 = 100					
MESES	1998	1997	1997	1996	1995	1994	1993	1992
Enero	111,24		21.432,8	17.245,4	12.882,8	8.955,2	5.892,1	3.751,4
Febrero	111,89		21.783,4	17.503,8	13.102,9	9.083,2	6.097,7	3.842,0
Marzo		100,00	22.061,3	17.839,4	13.573,4	9.340,2	6.316,4	4.092,9
Abril		101,42		18.347,0	14.052,7	9.669,4	6.577,1	4.261,5
Mayo		102,78		18.731,3	14.364,6	9.936,2	6.886,7	4.459,7
Junio		104,12		18.973,0	14.800,7	10.215,4	7.162,5	4.579,5
Julio		105,51		19.289,5	15.170,8	10.538,4	7.378,5	4.785,7
Agosto		106,32		19.704,1	15.688,5	10.868,4	7.673,9	4.993,8
Setiembre		107,17		20.196,2	15.987,5	11.239,8	7.957,2	5.202,2
Octubre		108,00		20.515,2	16.229,4	11.633,1	8.130,9	5.394,0
Noviembre		108,91		20.762,0	16.545,8	12.091,0	8.353,3	5.485,4
Diciembre		109,71		21.016,6	16.902,9	12.480,5	8.660,3	5.665,4
PROMEDIO ANUAL		104,15		19.177,0	14.941,8	10.504,2	7.257,2	4.709,5

CUADRO Nº 4
Precios promedios ponderados al por menor de bienes y servicios

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS DE FEBRERO 1998
Arroz Blanco	Kilo	9,0
Harina de trigo	Kilo	5,1
Ravioles	100 unidades	31,2
Factura común con grasa	Kilo	41,6
Pan Flauta	Kilo	18,4
Pan Catalan	Kilo	23,6
Pulpa de nalga o cuadril	Kilo	37,5
Jamon	100 gr	8,7
Chorizos	Kilo	54,3
Pollos	Kilo	23,0
Filet de pescado fresco	Kilo	37,0
Manteca	100 gr	7,2
Aceite de girasol	Litro	15,7
Leche entera	Litro	4,7
Queso fresco Colonia	Kilo	45,5
Huevos	1/2 Docena	5,6
Banana	Kilo	9,9
Manzanas	Kilo	11,4
Naranja	Kilo	5,5
Zanahoria	Kilo	6,6
Cebolla	Kilo	6,2
Lechuga	Unidad	4,4
Tomate	Kilo	12,6
Papas	Kilo	4,9
Azúcar Blanca	Kilo	8,3
Café no instantaneo	1/4 Kilo	26,5
Yerba mate	Kilo	24,1
Refrescos	1,5 Litros	21,7
Cerveza	Litro	15,7
Vino	Litro	21,9
Alquiler	Valor prom contratos vigentes	2347,3
Gas natural de red	tarifa 60 metros cúbicos	322,6
Supergás	13 Kilos	95,0
Queroseno	Litro	4,4
Pintura	4 Litros	121,4
Taxi	bajada bandera y 29 fichas	27,5
Omnibus interdepartamental	Pasaje a Punta del Este	65,0
Pasaje de Avion	Puente Aereo	1269,0
Diarios	Promedio	18,3
Cine	Entrada común	64,9
Revistas y Semanarios	Promedio	32,9
Servicio peluquería de mujer	Corte	87,2
Cigarrillos c/filtro	Cajilla	14,9

Recibido por D. O. el 5 de Marzo de 1998

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IVONNE LEGENDRE y CARLOS GABRIEL ó CHARLES GABRIEL HUILLIER, (Ficha: S/4/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13695 Feb 26 - Mar 11

CELIA GASPARI BARRACHINI, (Ficha: S/722/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13753 Feb 26 - Mar 11

YOLANDA OTAZU MONTOYA, (Ficha: S/6/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13837 Feb 26 - Mar 11

FRANCISCO SCALISE ó SCALICE GIGLIOTTI, (Ficha: S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13924 Feb 27 - Mar 12

ANA CAROLINA BURWOOD CRISTOBAL Y NELSON MARCOS BURWOOD CHIAZZA, (Ficha S/766/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14263 Mar 04 - Mar 17

ANA KARPIUK DESETNICHNE, (Ficha: S/731/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14548 Mar 06 - Mar 19

MARIA INES COZZANO PEDRIDO, ELVIRA COZZANO PEDRIDO, ROBERTO COZZANO BRUN y MATILDE COZZANO PEDRIDO, (Ficha: S/768/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14570 Mar 06 - Mar 19

RAUL ALBERTO LOZANO DELGADO, (Ficha: S/734/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14571 Mar 06 - Mar 19

CERNA O CZERNA O CHELA SAPIR GROSMAN, (Ficha: S/22/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13913 Feb 27 - Mar 12

OLGA LELIA BELTRAN TACHINI, (F.4/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14017 Mar 02 - Mar 13

ROSALIA BERNAL MANZANARES, (F. 196/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14158 Mar 03 - Mar 16

MARIO GILBERTO AUGUSTO COTELO GARCIA, (F. 17/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14268 Mar 04 - Mar 17

MARIA SORIA MONTERO, (Ficha 780/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14415 Mar 05 - Mar 18

MARIA JOSEFA TERESA PINO o DEL PINO MASCARENHAS, (Ficha 488/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14546 Mar 06 - Mar 19

ANA ALVAREZ VIDAL, (Ficha 38/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14567 Mar 06 - Mar 19

PEDRO GUILLERMO RODRIGUEZ CORNAGGIA, (Ficha 12/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14590 Mar 06 - Mar 19

CESAR O CESARE GRANARA CERITALI, (Ficha 787/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 09 - Mar 20

CUARTO TURNO

SARA GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/768/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13555 Feb 25 - Mar 10

IRMA ARAUJO RODRIGUEZ, (Ficha 776/97/A).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13922 Feb 27 - Mar 12

MIGUEL ANGEL LUZARDO HERNANDEZ, (Ficha 756/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14271 Mar 04 - Mar 17

REMIGIA MATILDE GUANO SPIZIO DE ZANOTTA, (Ficha 705/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 09 - Mar 20

QUINTO TURNO

BALTASAR ROBERTO HODJAIAN MEGHDESSIAN, (Ficha 717/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14020 Mar 02 - Mar 13

ANGELA NARBAIZ BAEZ, (F. 533/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14314 Mar 04 - Mar 17

CABRERA SILVEIRA, MARIA EMA O EMMA, (Ficha 584/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14498 Mar 06 - Mar 19

MARIA ELIA AMENEDO SOUBIRON, (Ficha 772/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14551 Mar 06 - Mar 19

SELVA NOBLE ALVAREZ, (Ficha 738/97F).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14562 Mar 06 - Mar 19

SEXTO TURNO

FLORENCIO GONZALEZ CORREA, (Ficha 773/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13650 Feb 25 - Mar 10

RUBEN PEREIRA ACOSTA, (Ficha 18/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13659 Feb 25 - Mar 10

LUIS ALBERTO; CARLOS Y ENRIQUE GUMERSINDO BELLO GARCIA, (Ficha 753/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14269 Mar 04 - Mar 17

FERNANDO CESAR GIRIBALDI SANTI, (Ficha 726/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14552 Mar 06 - Mar 19

ANTONIO LUIS O LUIZ DA COSTA VICENTE, (Ficha 678/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14659 Mar 09 - Mar 20

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA SILVA SILVA, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13552 Feb 25 - Mar 10

MARIO HECTOR FITIPPALDI O FITTIPALDI O FITIPALDI CASANOVA, (Ficha 763/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13642 Feb 25 - Mar 10

MARIA ELVIRA AVELINA JABIER O JAVIER VILLAMARIN, (Ficha 751/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13737 Feb 26 - Mar 11

HERBERT LINK GELLHORN, (Ficha: 13/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14021 Mar 02 - Mar 13

CLARA FERNANDEZ MARTINEZ DE LAGO, (Ficha 6/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14215 Mar 03 - Mar 16

MARIA ELENA RODRIGUEZ, (Ficha: 705/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14239 Mar 04 - Mar 17

ROBERTO MARTINEZ LAFON, (Ficha 27/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14398 Mar 05 - Mar 18

DOMINGO ALBERTO DUPLAA PEREZ Y MARIA AMELIA NERON BARRETO, (Ficha 775/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14422 Mar 05 - Mar 18

ALVARO ALFONSO RODRIGUEZ, (Ficha 639/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14443 Mar 05 - Mar 18

SILVIA MAINERO, (Ficha 571/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 06 - Mar 19

BENITO GALLARDO BECOÑA, (Ficha 561/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 06 - Mar 19

BLANCA PRIMITIVA RIVAROLA MORALES Y ENRIQUE VICTOR PEREYRA RIVAROLA, (Ficha 28/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 09 - Mar 20

OCTAVO TURNO

NELLY PASCALE PIERANDRAY, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13631 Feb 25 - Mar 10

IRIBELIA LOPEZ MOTTA O IRIBELIA LOPEZ MOTTA DE LAGUNA, (Ficha S/527/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13633 Feb 25 - Mar 10

OLGA TERESA SANCHEZ PARODI, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13640 Feb 25 - Mar 10

ARIEL RODRIGUEZ STEFANO, (Ficha S/24/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13939 Feb 27 - Mar 12

RUBEN AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha S-213/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13940 Mar 04 - Mar 17

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MIGNONE, (Ficha S/766/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14438 Mar 05 - Mar 18

MARIA PETRONA ALO, (Ficha S/621/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14487 Mar 06 - Mar 19

WOLF GLIKSBERG Y DE TANIA DACHE FRIDMAN, (Ficha S/7/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 09 - Mar 20

NOVENO TURNO

VICTOR CARLOS VACANI SANMARTINO, (Ficha S/444/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13637 Feb 25 - Mar 10

PABLO o BOGOS SAHAKIAN MUKTARIAN, (Ficha S/394/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13842 Feb 26 - Mar 11

JUANA MARIA GOMEZ LOPEZ, (Ficha S/731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13929 Feb 27 - Mar 12

ISAAC ALALUF BEGAS, (Ficha S/688/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14037 Mar 02 - Mar 13

JUAN HIPOLITO GABINO LEMBO DARGANS, (Ficha S/474/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14214 Mar 03 - Mar 16

CARLOS ALBERTO DA COSTA MORENO, (Ficha S/9/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14437 Mar 05 - Mar 18

MARIA CORRAL DIAZ, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14494 Mar 06 - Mar 19

MAGDALENA RODRIGUEZ IBARBURU, (Ficha S/705/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14569 Mar 06 - Mar 19

ALEJANDRO PAZ PAZ, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 09 - Mar 20

DECIMO TURNO

HACA FAERMAN PASTOLOFF O POSTOLOV DE PEREL, (Ficha 13/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 13656 Feb 25 - Mar 10

DOMINGA OLIVA GONZALEZ GUTIERREZ, (F.21/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14016 Mar 02 - Mar 13

GIL SASSANO CORREA, (Ficha 756/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14370 Mar 05 - Mar 18

ANGELINA DELGADO DE NECCHI, (Ficha 28/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14441 Mar 05 - Mar 18

MARIA AMPARO PASTORINI, (Ficha 24/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14564 Mar 06 - Mar 19

JOSE SIMEON GIL JUSTES, (Ficha 15/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14568 Mar 06 - Mar 19

EDELMA YARZABAL O IARZABAL LUCAS, (Ficha 10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14658 Mar 09 - Mar 20

ROBERTO CIRILLO LAGRECA, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14662 Mar 09 - Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE GUILLERMO CALVIÑO MONTERO, (Ficha 722/97 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13549 Feb 25 - Mar 10

DORA ESTHER BAUM GONZALEZ, (Ficha A/641/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13795 Feb 26 - Mar 11

BALDOMERO VICENTE POZA, SIMON ENRIQUE VICENTE ANDRES, FRANCISCO VICENTE ANDRES, CLEMENTINA RIVERO de VICENTE, ADELAIDA ANDRES de VICENTE, BALDOMERO VICENTE ANDRES, y AMERICO VICENTE ANDRES. (Ficha A/8/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14157 Mar 03 - Mar 16

GARDELLA de KOLDOBSKY, ANTONIA MARIA, (Ficha 742/97/A).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14169 Mar 03 - Mar 16

FELICIANO PEREYRA JESUBELI o JESUELE o HESUBELI o GESUELI, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14216 Mar 03 - Mar 16

RAMIRO FORNOS, (F. A 764/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14267 Mar 04 - Mar 17

MATIAS VICENTE GALNARES PUENTE, (Ficha A/88/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14313 Mar 04 - Mar 17

JOSE MARIA SALOMON SMITH, (Ficha A 733/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 06 - Mar 19

ILDA o HILDA FABRA GONZALEZ, (Ficha A 17-1998).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14591 Mar 06 - Mar 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

OTTO JUAN GRAPPIOLO SUNYOG U OTTO JUAN GRAPPIOLO SUMYOG, (Ficha 718/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13553 Feb 25 - Mar 10

FRANCISCO PALOMINO MARTINEZ, (Ficha 770/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13926 Feb 27 - Mar 12

EVIDELIA ROUX MONROY, ALEJANDRINA ROUX MONROY, JORGE ROUX MONROY, MARTIN ROUX MONROY, LUIS MARIA ROUX MONROY O LUIS MARIA ROUZ MONROY, (Ficha 745/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14018 Mar 02 - Mar 13

ANGELA FARIÑA SANCHEZ, (Ficha 29/96A).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14028 Mar 02 - Mar 13

RICHARD MIGUEL FERREIRA LANDA O LANDE, (Ficha Nº 658/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14170 Mar 03 - Mar 16

ARTEMIO SAUL HERRERA, (Ficha 328/96/A).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14290 Mar 04 - Mar 17

FANY MÜNZER O MINZER O MIINZER GRINFARB Y SAMUEL DAVID O SZMUL DAWID BAJL ROR O RUR, (Ficha 610/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14320 Mar 04 - Mar 17

CESSIO GARRIDO ARIEL ALVARO, (Ficha 419/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14493 Mar 06 - Mar 19

CARMELA PENA FOLGAR, (Ficha 687/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14495 Mar 06 - Mar 19

MARIA DELIA LOPEZ FUENTES, (Ficha 776/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14565 Mar 06 - Mar 19

DELEACIR O DELIACIR LOPEZ GADEA, (Ficha 525/97F).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 09 - Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

ALFONSO ROMANO PESSOLANO, (Ficha 3/98).

Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13632 Feb 25 - Mar 10

ROSA MARGARITA ACEVEDO ELUSTONDO, (Ficha 777/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13907 Feb 27 - Mar 12

BERTA INES VILLALBA SETTINI, (Ficha 645/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14206 Mar 03 - Mar 16

EDUARDO PEREZ OLAVE TOUCON, (Ficha 742/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14312 Mar 04 - Mar 17

PAULINA ROSALIA BATTO ANGELONI, (Ficha 24/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14394 Mar 05 - Mar 18

FRANCISCO JOSE ZAS RAMOS, (Ficha 528/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 06 - Mar 19

TERESA RENEE NAVARRO RODRIGUEZ, (Ficha 704/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14561 Mar 06 - Mar 19

YOLANDA OCTAVIA U OCTAVIA YOLANDA FERRE RIVERO, (Ficha 652/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 09 - Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE ISABEL GALARRAGA RIVAS, (Ficha 9/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13554 Feb 25 - Mar 10

ANA O CHANA WEINSTOCK O WEINTOCK KALMUS, (Ficha 8/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13660 Feb 25 - Mar 10

PEDRO CARBALLEIRA O CABALLEIRA PERNAS, (Ficha 752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13800 Feb 26 - Mar 11

ANTONINO VAZQUEZ MAS, (Ficha 258/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13906 Feb 27 - Mar 12

SAMUEL JORGE ACOSTA Y LARA SWINDEN, (Ficha 10/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13914 Feb 27 - Mar 12

JUAN GADEA RESEGO Y YAMANDU GALILEO GADEA SOLARI, (Ficha 754/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13928 Feb 27 - Mar 12

LUIS EDUARDO CLADERA PEREIRA, (Ficha: 23/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14264 Mar 04 - Mar 17

LUIS ALBERTO SAN MARTIN BALMELLI, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14724 Mar 09 - Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO RAMON O FERNANDO RAMON FEDERICO JOSE DENIS MORA, (Ficha A 634/97/1/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Gloria Corrales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14041 Mar 02 - Mar 13

ANGELICA GARCIA, (Ficha A 819/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14342 Mar 04 - Mar 17

ROSA BLANCA LUZARDO MACHADO, (Ficha A 3/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14440 Mar 05 - Mar 18

OLGA ROSA CASAIS CES, (Ficha A 826/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 09 - Mar 20

JULIA ZILDA PEREZ CABRERA, (Ficha A 6/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14725 Mar 09 - Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELICA U ANGELICA PAULINA MAGALLANES O MAGARIÑOS MURRO, (Ficha A 352/97).
Montevideo, 13 de junio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13653 Feb 25 - Mar 10

WALTER VILA FRAGELA, (Ficha A 10/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13792 Feb 26 - Mar 11

MARIA ELENA FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha A 156/96).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13797 Feb 26 - Mar 11

WALTER EDMUNDO ECHAZARRETA MAZZUCHI o MAZZUCCHI, (Ficha A 771/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13839 Feb 26 - Mar 11

MABEL ALONSO PODESTA o PODESTAD, (Ficha A 782/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13908 Feb 27 - Mar 12

EMILIO MOISES FAYT PEREZ, (Ficha A 787/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14014 Mar 02 - Mar 13

OLGA SAAVEDRA GUANI, (Ficha A 14/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14015 Mar 02 - Mar 13

ISABEL ORFELIA REVILLA COSTANTINI, (Ficha A 766/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14217 Mar 03 - Mar 16

OLGA MARGARITA PERSA SIZMAZIJA O CIZMAZIJA, (Ficha A 780/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales de Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14572 Mar 06 - Mar 19

ELVIRA RAMOS FOLGAR y JOSE FERREIRO CAMIÑO, (Ficha A 16/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14573 Mar 06 - Mar 19

MARIA DEL O DE LUJAN TEJERA, (Ficha A 711/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14577 Mar 06 - Mar 19

JOSE ALBERTO REYES BUYSAN, (Ficha A 742/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14695 Mar 09 - Mar 20

MARGARITA CARMEN FRODINI O FODRINI RODRIGUEZ, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14712 Mar 09 - Mar 20

GREGORIO FABIAN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A 550/97).

Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14726 Mar 09 - Mar 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO CARDELINO GIACOSA, (Ficha A/737/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13634 Feb 25 - Mar 10

JUAN CARLOS MENDEZ MONTAÑO, (Ficha A/722/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13794 Feb 26 - Mar 11

OSBALDO PILAZ ú OSVALDO PILAR LUCAS PAZ, (Ficha A/752/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13801 Feb 26 - Mar 11

ARIEL LINDBERGH ESPINO CARNEBIA, (Ficha A/719/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13840 Feb 26 - Mar 11

RAUL ARRUTI PATRON, (Ficha A/11/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13909 Feb 27 - Mar 12

EUFEMIA JOSEFINA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha A/12/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13910 Feb 27 - Mar 12

NIOLS MOISES ROMAN, (Ficha A/732/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13927 Feb 27 - Mar 12

JOSE MARIA ALVAREZ, (Ficha A/726/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14318 Mar 04 - Mar 17

LAZARO MORAN MANTECON, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14713 Mar 09 - Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

PAULINA MARIA MOLINO PIRRI, (Ficha A/634/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13551 Feb 25 - Mar 10

HECTOR JOSE ACOSTA DOMINGUEZ, (Ficha A/651/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14266 Mar 04 - Mar 17

JOSE PEDRO MARTINEZ MATONTE, (Ficha A/713/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14343 Mar 04 - Mar 17

BERNARDO PROCUPEZ KATZ, (Ficha A/740/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14723 Mar 09 - Mar 20

DECIMONOVENO TURNO

DOMINIGUEZ RODRIGUEZ, AVELINO, (Ficha 9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13796 Feb 26 - Mar 11

RODRIGUEZ IGLESIAS, HECTOR AMERICO, (Ficha 17/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14208 Mar 03 - Mar 16

YOLANDA BORSANI CATTANEO, (Ficha 3/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14315 Mar 04 - Mar 17

FELICIANO RODRIGUEZ RAPOSO, (Ficha 13/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14500 Mar 06 - Mar 19

MALET HERNANDEZ LUIS ALBERTO, (Ficha 6/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMO TURNO

ERNESTO CONSTANTE PANIZZA Y MARIA PINTO PUGLIESA O PUGLIESE, (Ficha A/675/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13638 Feb 25 - Mar 10

FAUSTINA, MARTINOL MEDEROS, (Ficha A/395/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13793 Feb 26 - Mar 11

RUGGIERI RUVILIO O RUGGERI ROBIGLIO, Ana Teresa y CORTAZZO DEVITA, Clemente, (Ficha 735/97/A).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14167 Mar 03 - Mar 16

MARENGO ANTICARDI, VICENTE TOMAS, (Ficha 9/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14341 Mar 04 - Mar 17

GLORIA DOLORES LOPEZ PULLEIRO, (Ficha 2/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14730 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS RIBEIRO FERNANDEZ, (Ficha S 724/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13548 Feb 25 - Mar 10

ANTONIO RUBEN AMIGO MUÑIZ, (Ficha S 572/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13635 Feb 25 - Mar 10

LUISA POSSAMAI MONESIGLIO Y CARLOS MARIA SEGREDO FUELLIS, (Ficha S 722/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13905 Feb 27 - Mar 12

DONATA ANITA FERNANDEZ RICOBALDI, (Ficha S 2/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13912 Feb 27 - Mar 12

VITA CRESCENZIA SAMELA O SAMELLA DE TELESCA, VICENTE TELESCA SAMELA O SAMELLA, LEONARDO TELESCA SAMELLA, MARIA ANTONIA TELESCA SAMELA O SAMELLA, DOMINGA MARIA TELESCA SAMELLA, (Ficha: S/466/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14317 Mar 04 - Mar 17

MARIA TERESA OLVEIRA FARIÑA, (Ficha S 656/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14319 Mar 04 - Mar 17

JOSE LUIS PORTELA, (Ficha S 731/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14442 Mar 05 - Mar 18

ANTONIO FRANCISCO O FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ DELGADO, (Ficha S 607/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14491 Mar 06 - Mar 19

SANTIAGO TOMAS COSSARO, (Ficha S 663/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14492 Mar 06 - Mar 19

ELENA SANCHEZ PINTOS, (Ficha S 751/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14731 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARIA GILARDONI GONZALEZ, (Ficha S 744/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14168 Mar 03 - Mar 16

SALVADOR ORTAS PULER, (Ficha S 710/97).

Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14316 Mar 04 - Mar 17

ALBERTO SERVENTE FONTANA, (Ficha S 740/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14405 Mar 05 - Mar 18

ENRIQUE NELSON VELLOZO DOMINGUEZ, (Ficha S 748/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14549 Mar 06 - Mar 19

MARIA JESUS MARTINEZ MIRA Y CONSTANTINO RODRIGUEZ VIEITEZ, (Ficha S 717/97).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14669 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ARRECHE ETCHETTO, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13636 Feb 25 - Mar 10

CARMEN CABRERA OLIVARI, (Ficha S/ 795/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13911 Feb 27 - Mar 12

PABLO O PABLO NOLFIDES GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha S/802/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14445 Mar 05 - Mar 18

RICARDO VENTURA ALONSO, (Ficha S/ 1[illegible]/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14550 Mar 06 - Mar 19

ELIDA ROSA MARECO CONSOLI Y JULIO ALEXANDRE MUNIZ, (Ficha S/632/ 97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELENA SOTELO ZANGALES O SANGALLI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13641 Feb 25 - Mar 10

MERCEDES CLAVIJO ALONSO, (Ficha S/ 771/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13743 Feb 26 - Mar 11

ALDA PINTOS, (Ficha S/779/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13798 Feb 26 - Mar 11

MARIA ISABEL XALAMBRI VIGLINO y ALBERTO FAUSTO SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13925 Feb 27 - Mar 12

JOSE ARTIGAS CASANOVA, (Ficha S/12/ 98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13930 Feb 27 - Mar 12

NATALIO BAJUK ROSENCHAIN, (Ficha S/753/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14265 Mar 04 - Mar 17

OMAR PEREZ REVELLI, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14340 Mar 04 - Mar 17

FRANCISCO TIMAR KOVAC, (Ficha S/ 593/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14402 Mar 05 - Mar 18

JORGE EDUARDO LABORDA DEL CASTILLO, (Ficha S/611/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14406 Mar 05 - Mar 18

SALVADOR MARIO DELGADO GIFFUNI y FLAVIA LUCY DELGADO DINELLO, (Ficha S/16/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14407 Mar 05 - Mar 18

CONSTANCIO FALERO FRAQUI, (Ficha S/783/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machao Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14444 Mar 05 - Mar 18

INES BEATRIZ POWERS MILLER, (Ficha S/744/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14665 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ANGELICA CARNALES ANFUSSO, (Ficha 521/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14019 Mar 02 - Mar 13

RAUL RICARDO VINCENT MUJICA, (Ficha 26/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14232 Mar 04 - Mar 17

ISABEL ALICIA PORTO ETCHEVERRY, (Ficha 28/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14393 Mar 05 - Mar 18

FRANCISCO VILHEM MISAK YURKA ó MISACK YURKA ó MISAK JURKAK, (Ficha S/10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14403 Mar 05 - Mar 18

ROSA LUISA MARZOA FIRPO, (Ficha S/ 757/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14563 Mar 06 - Mar 19

JOSE MARIA YELPO LIMONGI, (Ficha S/ 14/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14638 Mar 09 - Mar 20

JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S/ 716/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14663 Mar 09 - Mar 20

LINO SOIDAN CAMBESES, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14697 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA GAMINARA, (Ficha 17/98/ S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13923 Feb 27 - Mar 12

IRIDE GIUSEFFI FONTANA, (Ficha S/720/ 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14231 Mar 04 - Mar 17

ROBERTO EMILIO MASSAT ROURE, (Ficha S/15/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14436 Mar 05 - Mar 18

OFELIA FERREIRA PINTOS, (Ficha S/750/ 97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14439 Mar 05 - Mar 18

HUGO WALTER DARINO GRASSO, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14660 Mar 09 - Mar 20

ENRIQUE DOMINGO BIA CAPOZZOLI, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14733 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IGNACIO SUEIRO GOMEZ, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13176 Feb 26 - Mar 11

VICTOR ALBERTO RAINERI BAYETTO, (Ficha S/800/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13661 Feb 25 - Mar 10

MARIA CARMEN O DEL CARMEN FREIRE AGRAFOJO, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13688 Feb 26 - Mar 11

IGNACIO SUEIRO GOMEZ, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13716 Feb 26 - Mar 11

CARLOS ANTONIO LARGUERO ERRECARTE O ERRECART, (Ficha 3/98/S).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14291 Mar 04 - Mar 17

ALDO PERTUSO RAPALINI, (Ficha S/794/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14339 Mar 04 - Mar 17

MARGARITO RAMON CARRASCO RUIZ DIAZ, (Ficha S/815/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14404 Mar 05 - Mar 18

HORTENCIA u ORTENCIA u HORTENSIA u ORTENSIA REVELLO PASTORINO, (Ficha S/790/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14447 Mar 05 - Mar 18

JUAN ANTONIO GANDOLFO PUYO O PUZO Y CELIA ZORAIDA PINTOS DIACARINO, (Ficha S/743/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14499 Mar 06 - Mar 19

PABLO DAMESTOY, (Ficha S/587/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14547 Mar 06 - Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL GARCIA GONZATEGUI O GOZATEGUI, (Ficha S/805/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13550 Feb 25 - Mar 10

JOSEFINA ROMERO BLANCO, (Ficha S/814/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13556 Feb 25 - Mar 10

WALTER MIGUEL SERRAT GARRIGA, (Ficha S/779/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13742 Feb 26 - Mar 11

JUAN CARLOS BOULLOSA, (Ficha S/804/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13841 Feb 26 - Mar 11

ELIAS ARKOSS JAENJUAN, (Ficha S/767/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14553 Mar 06 - Mar 19

MARTA ESTHER GARCIA AGUILAR, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14027 Mar 02 - Mar 13

ELENA RODRIGUEZ de LOPEZ o ELENA RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S/808/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14042 Mar 02 - Mar 13

MARIA ANGELICA COTELO RUBIAL, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14047 Mar 02 - Mar 13

RUBEN OMAR MAINO MONSON, (Ficha S/791/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14449 Mar 05 - Mar 18

ROSA FALCO NOVARO de BORSANI, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14727 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

MODESTA PEREZ HERNANDEZ, (F. A/408/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14233 Mar 04 - Mar 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO REGUEIRA ANDRADE, (Ficha 705/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14711 Mar 09 - Mar 20

ELBIA ANTONIA PALOMEQUE RODRIGUEZ, (Ficha A/3/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 09 - Mar 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO JOSE O GIUSEPPE BERRUTI SALVO, MARIO O MARIO JOSE BERRUTI MARENCO Y ALBINA MARENCO CAROZZO O CARAZZO O ALBINA MARENCO CAROZZO DE BERRUTI, (Ficha F/685/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14715 Mar 09 - Mar 20

DE DECIMONOVENO TURNO

BATLLE TECHERA, (Ficha A/498/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 06 - Mar 19

ARMANDO MANUEL TORRADO ANDRADE, (Ficha A/181/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 09 - Mar 20

DE VIGESIMO TURNO

AIDEE MARIA, COPPOLA RISSO (Ficha A/801/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Oga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13694 Feb 26 - Mar 11

OLGA ANGELICA, CACERES MORAN (FICHA A/643/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14207 Mar 03 - Mar 16

MARIA ELENA CIGLIOTTI O CIGLIUTTI BALETA, (Ficha A/763/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14696 Mar 09 - Mar 20

MARIA DAMIANI CARZOGLIO, MERCEDES DAMIANI CARZOGLIO, MARCOS JUAN DAMIANI ARIAS, (Ficha A/458/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14740 Mar 09 - Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MANUEL CAZABONNET VARGAS. (Ficha B. 175/97).
Artigas, 12 de novimbre de 1997.
Esc. Mabel Maria Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13700 Feb 26 - Mar 11

DORALIA ó DORALINA De LIMA. (Ficha B. 198.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 13701 Feb 26 - Mar 11

CLOVIS MARIN FRANÇA FERNANDEZ. (Ficha B.183.97).
Artigas, 18 de febrero de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14346 Mar 04 - Mar 17

SANTOS FERREIRA. (Ficha B.192.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14515 Mar 06 - Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDUARDO GUEDES VIERA (Ficha "B" Nº 59/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 5 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70821 Feb 25 - Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL BANGUESES ALVAREZ Y ENRIQUE BANGUESES FERRO (Ficha Civil V/442/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13767 Feb 26 - Mar 11

CARMEN ANGELA PASSADE PIGMATTA O PIGNATTA (Ficha V/404/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13768 Feb 26 - Mar 11

ISABELINO RENEE GONZALEZ PERDOMO Y MARIA CRISTINA GONZALEZ ROMERO (Ficha Civil V/416/97).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13769 Feb 26 - Mar 11

SANTA MARIA O SANTA MARIA ELENA BARCELO MARTINELLI DE PIAGGI testamentaria (Ficha V/418/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13770 Feb 26 - Mar 11

COSME DAMIAN MACIEL MOSTEIRO (Ficha V 184/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13771 Feb 26 - Mar 11

RUFINO SUAREZ ALFARO (Ficha V 244/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13772 Feb 26 - Mar 11

PEDRO PILAR GUILLEN (Ficha V/428/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14095 Mar 02 - Mar 13

AGUSTIN EDUARDO MARTINEZ ABIL O AVIL (Ficha Civil 435/97 N).
Canelones, 20 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14252 Mar 04 - Mar 17

MARIA ESTER PEREZ DE SALGADO (Ficha Civil 49/97/V).
Se hace constar que este trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 20 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 p 70970 Mar 02 - Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALICE JUANA o MICIA JUANA RUETALO PIEROTTI o PERROTTI o PENALTI. (Ficha 530/97).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14145 Mar 03 - Mar 16

HECTOR WALDEMAR CIUTI RODRIGUEZ. (Ficha 696/97).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14148 Mar 03 - Mar 16

PEDRO CARREÑO PILLATTI. (Ficha 864/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14446 Mar 05 - Mar 18

CUARTO TURNO

ANGELA CUSTODIA VELIZ Y ANGEL VICO. (Ficha 646/97).
Las Piedras, 5 de febrero de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 14146 Mar 03 - Mar 16

MARIA EVA GOMEZ o MARIA EVA GOMEZ SILVEIRA o MARIA GOMEZ DE CURRO. (Ficha 552/96).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14147 Mar 03 - Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANTONIO MARTINEZ IRIARTE. (Ficha 2185/A/1997).
Pando, 15 de diciembre de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13699 Feb 26 - Mar 11

ROMUALDA O RUMUALDA DELGADO EBORA O EVORA. (Ficha 25/A/1998).
Pando, 12 de febrero de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14179 Mar 03 - Mar 16

MARIA JACINTA SANTOS. (Ficha 425/A/1997).
Pando, 29 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14419 Mar 05 - Mar 18

OSCAR RAUL GONZALEZ PEREZ. (Ficha 55/A/1998).
Pando, 11 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 09 - Mar 20

BLANCA PERLA SCARSI FACELLI. (Ficha 2253/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14641 Mar 09 - Mar 20

JUANA NUBIA PIRES MORENO. (Ficha 1197/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14642 Mar 09 - Mar 20

EVANDRO ANIBAL LEYTON GONDSCHAAL Y MARIA AMELIA VANEGA O BANEGA DE LEYTON. (Ficha 2115/A/1997).
Pando, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14643 Mar 09 - Mar 20

CUARTO TURNO

ELADIO MENGOD RAMOS. (Ficha 1838/A/1997).
Pando, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14180 Mar 03 - Mar 16

EXEQUIEL DEL DUCCA GIMENE. (Ficha 1882/A/1997).
Pando, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 05 - Mar 18

BEATRIZ TECITOR LOPEZ. (Ficha 1956/A/1997).
Pando, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 09 - Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

OSCAR HUGO CASARIEGO PRADO. (Ficha 221/97).

Melo, 12 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13566 Feb 25 - Mar 10

JULIA CAMAÑO PRIETO, (Ficha 233/97).
Melo, 4 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13568 Feb 25 - Mar 10

DE CUARTO TURNO

NOBLE OLIVERA MARTIN, (Ficha 4/98).
Melo, 11 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13567 Feb 25 - Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CALERO, (Ficha B/4/1998).
Colonia, 10 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13561 Feb 25 - Mar 10

WILLIAN KENNETH BREEZE GRIFFITHS, (Ficha B/163/1997).
Colonia, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13562 Feb 25 - Mar 10

ANICETA DORA GARCIA GIACOMETTI, (Ficha B/93/1997).
Colonia, 19 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13563 Feb 25 - Mar 10

NELLY NORA MENDEZ DELGADO, (Ficha B/170/1997).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13564 Feb 25 - Mar 10

ALBERTO BERNARDI BERNARDI, (Ficha B/152/1997).
Colonia, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14078 Mar 02 - Mar 13

MIRIAM GIUDIT DE SIMONE RAMALLO, (Ficha B/2/1998).
Colonia, 16 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14079 Mar 02 - Mar 13

FELIPE BALLO, (Ficha B/3/1998).
Colonia, 10 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14080 Mar 02 - Mar 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO VICTOR AGUIRRE DIAZ (Ficha 6/B/98)
Carmelo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14098 Mar 03 - Mar 16

MIRTA JOAQUINA LEYS MAZZEO (Ficha 421/B/97).
Carmelo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14099 Mar 03 - Mar 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

AMABILIA COLMAN IRIGOITA, (Ficha B Nº 120/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 14742 Mar 09 - Mar 20

DE SEGUNDO TURNO

RAUL HORACIO GARAT MORIS, (Ficha "B" 328/97).
Rosario, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13859 Feb 27 - Mar 12

ERLINDA o ERLINDA CAROLINA JORCIN DOMENECH, (Ficha "B" Nº 319/97).
Rosario, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14101 Mar 03 - Mar 16

JOSE GABRIEL PERDOMO BRITOS Y DELIO ESTANISLAO PERDOMO BRITOS, (Ficha "B" - 323/97).
Rosario, 9 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14102 Mar 03 - Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CUPERTINO SILVERA SILVERA, (Ficha B 248/97).
Durazno, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13683 Feb 26 - Mar 11

JUAN MIGUEL CABARA COLINA, (Ficha B 294/97).
Durazno, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14227 Mar 04 - Mar 17

JULIO PRIMITIVO PEREZ MAZ, (Ficha B 356/97).
Durazno, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14301 Mar 04 - Mar 17

TERCER TURNO

RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, LIRICA (Ficha B 409/97).
Durazno, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13684 Feb 26 - Mar 11

MAUTONE PEREYRA, RAMON, (Ficha B. 263/97).
Durazno, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13734 Feb 26 - Mar 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ELIDA OSORES CASTAÑO, (Ficha B/154/97).
Trinidad, 15 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 14112 Mar 03 - Mar 16

ALBA ISABEL LUZARDO FERNANDEZ, (Ficha B/182/96).
Trinidad, 17 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14113 Mar 03 - Mar 16

JUANA RODRIGUEZ DE MEHARU, (Ficha B/123/95).
Trinidad, 2 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 14114 Mar 03 - Mar 16

JUZGADO LETRADO

ROSAURA PAULA PERALTA PEREYRA ó PEREIRA DE OSORES. (Ficha B/82/94).
Trinidad, 5 de agosto de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14111 Mar 03 - Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANA SEGUI ADAM, AMALIO ORTIZ CAETANO Y FERMIN SENEN ORTIZ SEGUI, (F.B.262/97).
Florida, 16 de setiembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13990 Mar 02 - Mar 13

DE TERCER TURNO

GUILLERMINA LUSARDO BIRRIEL O GUILLERMINA LUSARDO LUSARDO, (Ficha B 378/1997).
Florida, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13643 Feb 25 - Mar 10

JUAN RAMON TORRES, (FB 489/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13988 Mar 02 - Mar 13

MARIA LOMANDO DODERA (FB 508/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13989 Mar 02 - Mar 13

MIGUEL ANGEL DIBARBOURE BARCELO, (FB 368/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14036 Mar 02 - Mar 13

LEOPOLDINA ENCARNACION RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B 359/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14701 Mar 09 - Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON INZAURRALDE NUÑEZ, (Ficha B/334/97).
Minas, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14326 Mar 04 - Mar 17

JESUS MARIA GUTIERREZ PELUA, (Ficha B/369/97).
Minas, 4 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14327 Mar 04 - Mar 17

JUAN CONSTANCIO CASTRO SOSA, (Ficha B/231/97).
Minas, 3 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14328 Mar 04 - Mar 17

DELICIA MARTA DE LA SIERRA PUCHALBERT, (Ficha B/370/97).
Minas, 4 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14330 Mar 04 - Mar 17

ALBERTO VICTORIO ALMARA DEL PUERTO, (Ficha B/309/97).
Minas, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14331 Mar 04 - Mar 17

JUAN MARIA CARTALLA PESCA, (Ficha B/375/97).
Minas, 5 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14332 Mar 04 - Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELENA ESPERANZA FERNANDEZ DUTRA Y DE PILAR DARTAYETE VAZQUEZ, (Ficha 1735/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13502 Feb 25 - Mar 10

CARLOS MARIA CHIFFLET BELLINO, (Ficha 1745/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14234 Mar 04 - Mar 17

LUIS NESTOR FONTES BATISTA, (Ficha 1883/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14281 Mar 04 - Mar 17

GUALBERTO HERNANDEZ MONTAÑES, (Ficha 1815/97).
Maldonado, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14534 Mar 06 - Mar 19

TERCER TURNO

CARMEN MENA BLANCO, (Ficha 1856/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14535 Mar 06 - Mar 19

ALVARO ALFREDO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 1870/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13503 Feb 25 - Mar 10

CARMEN BERNARDINA TERRA NUÑEZ Y AGOSTO BARCLAY OLID, (Ficha 1876/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13877 Feb 27 - Mar 12

ANTONIO PABLO NOCETTI PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 14/98).
Maldonado, 9 de febrero de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13881 Feb 27 - Mar 12

CHOCHO DE LA CONCEPCION, BASILIA Y PIRIZ PEREIRA, ABEL JULIO O DOMINGO ABEL, (Ficha 1762/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14280 Mar 04 - Mar 17

MARIA BENITA BALBOA PERIS, (Ficha 1800/97).
Maldonado, 13 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14284 Mar 04 - Mar 17

DE OCTAVO TURNO

BLANCO, EUSTAQUIO, (Ficha 119/75).
Maldonado, mayo 22 de 1997.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 13876 Feb 27 - Mar 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

TORRES, JUAN MARIA ó TORRES CUENCA, JUAN MARIA, (Ficha B. Nº 62/1995.
Fray Bentos, 29 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 13679 Feb 26 - Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DORILIO ALENCASTRO, (Ficha B/185/1997).
Rivera, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13998 Mar 02 - Mar 13

GREGORIO FERREIRA DE CARVALLO VIANA, (Ficha B/182/1997).
Rivera, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 05 - Mar 18

ROLANDO HUMBERTO TERAN ó TERAN MACIEL Y ELSA AREVALO FERREIRA, (Ficha B/184/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14357 Mar 05 - Mar 18

CUARTO TURNO

ABEL BENITO SOSA, (Ficha B/145/97).
Rivera, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13997 Mar 02 - Mar 13

TITO INERINO CASTRO CEBEY, (Ficha B/173/97).
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14358 Mar 05 - Mar 18

ARABELA OLIVERA, (Ficha B/123/97).
Rivera, 6 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14360 Mar 05 - Mar 18

LEONOR LIMA MACEDO, (Ficha B/34/97).
Rivera, 13 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14361 Mar 05 - Mar 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CELIA ALVEZ ROMERO (Ficha B/129/1997).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14359 Mar 05 - Mar 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 343/97).
Rocha, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13752 Feb 26 - Mar 11

HUMBERTO ANTONIO CORREA CORREA y MARIA MERCEDES RIVERO BARRIOS, (Ficha 353/97).

Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14000 Mar 02 - Mar 13

ERMELINA TERRA VICENTE; BRAUN HUGO GONZALEZ TERRA Y BERTA DE LEON DE GONZALEZ, (Ficha 379/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14001 Mar 02 - Mar 13

LUIS ALBERTO OLID HUELMO, (Ficha B-313/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14055 Mar 02 - Mar 13

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

GUZMAN SANGUINETTI DE SOUZA ROCHA (Ficha: 249/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14371 Mar 05 - Mar 18

MARIA UMENIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 243/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14511 Mar 06 - Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON RECHAC RODRIGUEZ, (Ficha B/617/97).
Salto, 10 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13856 Feb 27 - Mar 12

SOFRONIO KOZUK SIKEDA, (Ficha B/485/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14106 Mar 03 - Mar 16

PIO GIMENEZ OLIVERA, (Ficha B/537/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14107 Mar 03 - Mar 16

NATALIA BONDARENCO, (Ficha B/493/97).
Salto, 4 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14109 Mar 03 - Mar 16

TERCER TURNO

FRANCISCA BOU FERRER, JOSE CANO SAYAS Y JUAN ROGELIO CANO BOU, (Ficha B/516/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13540 Feb 25 - Mar 10

TEOFILO EMMENEGGER Y BRIGIDA TERESA MAINARDI, (Ficha B/388/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14108 Mar 03 - Mar 16

FLORINDO ROCHA, (Ficha B/324/97).
Salto, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14350 Mar 05 - Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JOSE JESUS TESSADRI SUÑOL (Ficha B/137/97)
Salto, 30 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14349 Mar 05 - Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMELO EUGENIO SANCHEZ DE ARMAS, (Ficha B/1028/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13527 Feb 25 - Mar 10

PETRONA ISABEL CABRERA SAPPA, (Ficha B/860/1997).
San José, 18 de diciembre de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13529 Feb 25 - Mar 10

FELICIANO DELGADO PEREZ, (Ficha B/902/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14603 Mar 09 - Mar 20

ISABEL BERTOLINI LUY Y DE PABLO O PAULO ANTONIO ARROCHA O ROCHA VELAZQUEZ O VELASQUEZ, (Ficha B/1074/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14605 Mar 09 - Mar 20

MARIA LUISA GARBARINO BOVE, (Ficha B/1036/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 09 - Mar 20

TERCER TURNO

CATALINA PICCINI GARE O GARRE O GAREY O GAREZ, (Ficha B/881/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13528 Feb 25 - Mar 10

CEFERINO GUILLEN TEJERA, (Ficha B/871/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13530 Feb 25 - Mar 10

CARLOS MIGUEL CAMACHO OSORIO, (Ficha B/641/1997).
San José, 24 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13531 Feb 25 - Mar 10

MARIA NELIDA BENTANCOR ROSAS Y DE POLICARPO BRITO O BRITOS GUTIERREZ, (Ficha B/879/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14606 Mar 09 - Mar 20

BEATRIZ VAZQUEZ ROCHA, LILI EXCEQUIELA CROSA VAZQUEZ, GLADYS BEATRIZ CROSA VAZQUEZ, (Ficha B/835/1997).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

RAMONA ECLISELDA GARCIA BARRIOS, (Ficha B/918/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13526 Feb 25 - Mar 10

PEDRO SILVA CALLEJA, (Ficha B-788/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 13532 Feb 25 - Mar 10

MOSELIA LOPEZ DE LOPEZ, HILARIO LOPEZ DIAZ, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, JOSE CARMELO LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/584/97).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 09 - Mar 20

ISABELINO MAXIMO CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 4/1998).
San José, 17 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14602 Mar 09 - Mar 20

AMADO LEOPOLDO CARDONE REY, (Ficha B/930/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 09 - Mar 20

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS PELAEZ LOPEZ, (Ficha B/543/92).
San José, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13525 Feb 25 - Mar 10

ANGELICA GERVACIA O ANGELICA GERVASIA CABRERA CHACON, (Ficha B/867/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 09 - Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELBIO RENEE O RENE VIERA BERGEN, (Ficha 368/97).

Mercedes, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13537 Feb 25 - Mar 10

LUIS ALBERTO BERMUDEZ EBERT, (Ficha 35/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13691 Feb 26 - Mar 11

AURISTELA VILLALBA, (Ficha 365/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13759 Feb 26 - Mar 11

NORMA ELIDA FERNANDEZ COLO, (Ficha 364/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13760 Feb 26 - Mar 11

HONORATA RAMIREZ DE CUESTAS Y DANIEL EDUARDO CUESTAS RAMIREZ, (Ficha 350/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13761 Feb 26 - Mar 11

HILDA TERESA PERDOMO SPANO, (Ficha 363/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13762 Feb 26 - Mar 11

ANGELITA ESTHER CHARLO OLIVERA, (Ficha 378/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13763 Feb 26 - Mar 11

CARLOS JUAN DALMAS BURGER, (Ficha 377/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13764 Feb 26 - Mar 11

MIGUEL ANGEL BARRETO CENTURION, (Ficha 366/97).
Mercedes, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13765 Feb 26 - Mar 11

MARIA ESTHER LARREA NOLE, (Ficha 390/97).
Mercedes, 16 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13779 Feb 26 - Mar 11

ATILIO JUVENAL O JUBENAL LAGOS GUTIERREZ, (Ficha 370/97).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71043 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA JUANA ZECCHINI de VIURRARENA, (Ficha B/3/1998).
Dolores, 12 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 13778 Feb 26 - Mar 11

PEDRO ROQUE TORRES SOSA, (Ficha B/ 167/1997).
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 05 - Mar 18

RAMON HORACIO CLAVERO LOTITO, (Ficha B/7/1998).
Dolores, 16 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14488 Mar 06 - Mar 19

ELSA IDA CARLE BRAZZUNA, (Ficha B/ 139/1997).
Dolores, 6 de febrero de 1998.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 09 - Mar 20

BLANCA ELENA LOPEZ PEÑALBA O PEÑALVA, (Ficha B/170/1997).
Dolores, 12 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 09 - Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUISA EUGENIA AGUEDA TROMBETTA CORREA DE PAYRET, (Ficha B.1/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13880 Feb 27 - Mar 12

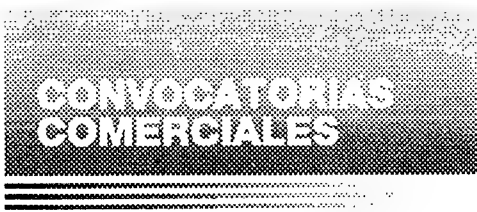
VALENTIN PEDRO CALABRIA CAMERA (Ficha B. 600/97).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13920 Feb 27 - Mar 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCO BARRAGAN CASSAL. (Ficha 57/97).
Treinta y Tres, 27 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14344 Mar 04 - Mar 17



NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el articulo 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de marzo de 1998, a las 11 horas, en Plaza Independencia 811 P. Baja, con objeto de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1997.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.-
El Directorio.
03) $ 756 3/p 14529 Mar 06 - Mar 10

INVERSORA ERTEK S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de Marzo de 1998, 10.- horas, en Avenida 18 de Julio 1516 Piso 9, Apto. 7, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997.
b) Elección de Directorio.
c) Remuneración del Directorio.
d) Destino de Resultados.
Para poder asistir, los accionistas deberán registrar las acciones antes de iniciar el acto.-
EL DIRECTORIO
4 DE MARZO DE 1998.
03) $ 630 3/p 14543 Mar 06 - Mar 10

INVERSORA ERTEK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Marzo de 1998, 10.30 horas, en Avenida 18 de Julio 1516 Piso 9, Apto. 7, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
REFORMA DE ESTATUTOS (AUMENTO DE CAPITAL)

Para poder asistir, los accionistas deberán registrar las acciones antes de iniciar el acto.=
EL DIRECTORIO
4 DE MARZO DE 1998.
03) $ 504 3/p 14544 Mar 06 - Mar 10

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 1998, a las 14 y 30 horas, en el local social de Avda. Burgues 3230 de esta ciudad, para considerar la siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Informe del Síndico.
3º) Capitalización de Reservas.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión de los Directores.
7º) Retribución a los Sres. Directores y al Síndico Titular.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO

Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Avda. Burgues 3230, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 1.386 3/p 14559 Mar 06 - Mar 10

FRIGORIFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo a las artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Planta Industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 21 de marzo de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1)- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Destino de los Resultados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
3)- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos).
Se previente que: a) de acuerdo al art. 29 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse en la oficina (ad hoc) de la Sociedad, calle 18 de Julio 916 de la ciudad de Paysandú a partir del día 13 de marzo de 1998 y hasta el día 21 de marzo de 1998 a las 8 y 30 horas, donde se podrán retirar los Estados Contables a considerarse en la citada Asamblea. b) los nuevos Directores deberán cumplir con las exigencias estipuladas en el art. 13 de los Estatutos Sociales.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.512 3/p 14595 Mar 06- Mar 10

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

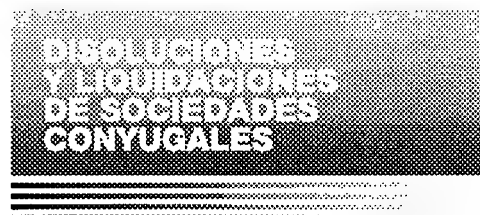
De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 1998, a las 15 horas, en el local social de Avda. del Burgues 3230 de esta ciudad, para considerar la siguiente Orden del Día:
1°) Reforma de los Estatutos Sociales con aumento del capital autorizado.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO
Importante: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad, Avda. Burgues 3230, en el horario de 14 a 17 horas, con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 882 3/p 14560 Mar 06 - Mar 10

GANISUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Marzo 1998 a las 18.30 horas en Canelones 2327, a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección de nuevo Directorio.
2) Aprobación de Memoria y Balance ejercicio cerrado el 31 agosto 1997.
3) Informe sobre desarrollo de negocios sociales.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 504 3/p 14574 Mar 06 - Mar 10

CHRISTOPHERSEN S.A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 9 horas en Treinta y Tres 1385 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de: Memoria, Balance y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31/12/97.
2) Destino de las utilidades.
3) Nombramiento de Directorio.
Se advierte que según el articulo 12 de los Estatutos Sociales se podrán suscribir certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras..-
El Directorio.
03) $ 630 3/p 14745 Mar 09 - Mar 11



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

FRANCO ROBERTO DI LAVELLO OCCHIUZZI Y SHIRLEY MARIA MIRANDA CRAVEA (Ficha E 2/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14165 Mar 03 - Mar 16

CUARTO TURNO

SERGIO ELBIO HERNANDEZ LORENZO Y PILAR VARELA BALDOVINOS (Ficha: E 10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13915 Feb 27 - Mar 12

QUINTO TURNO

GONZALO ARTOLA PERA Y MARIANA MORALES (Ficha: 724/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14653 Mar 09 - Mar 20

SEXTO TURNO

ENRIQUE PEREZ - GOMAR y MARIANA VALENTINA PENADES (Ficha: 683/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13735 Feb 26 - Mar 11

WALTER MARCIA DUARTE Y ANA MARIA NEGRIN GODINO (Ficha 12/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14432 Mar 05 - Mar 18

OCTAVO TURNO

GUSTAVO ALBINO CONCARI BAILLOD Y DIANA MARGARITA MIGUEZ CARAMES (Ficha: D/711/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14486 Mar 06 - Mar 19

NOVENO TURNO

JUAN ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ Y MARIA ANDREA TOCCO BUCETTA (Ficha: D/727/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14527 Mar 06 - Mar 19

DECIMO TURNO

JACOBO SCHWARCBONN O SCHVVARCOBONN FOGEL Y OCTOBRINA IRASTOVSKY O IRASTOQUI GUSTEIN O GUTSTEIN O CHROSTOWSKI GUTSTEIN(Ficha: E 11/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14411 Mar 05 - Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

LEONARDO MARCELLO CURZIO VISCAYA Y NELLIS CARMEN YARIAN CASTILLO (Ficha E/679/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13916 Feb 27 - Mar 12

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO SACCO GAGLIARDI y SANDRA MARA AIZPUN PEREZ (Ficha: 773/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13608 Feb 25 - Mar 10

JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ Y MARIA AMPARO TOME VAZQUEZ (Ficha: 347/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13649 Feb 25 - Mar 10

MARIA FERNANDA MOREL MACIEL Y ALEJANDRO RINALDI RODRIGUEZ (Ficha: 770/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13658 Mar 03 - Mar 16

JULIO RAUL CABRERA NALERIO y MARTA IRIS CUENCA (Ficha: 767/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14235 Mar 04 - Mar 17

MARIA DEL HUERTO FERRER ACOSTA Y NECKER ARTIGAS ARRARTE VIERA (Ficha: 627/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14719 Mar 09 - Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL LUIS LADAGA Y ANGELA USKEVICIUS (Ficha: 29/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13736 Feb 26 - Mar 11

VIDART GUSTAVO C/BAZAN CARMEN (Fa. 13/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14236 Mar 04 - Mar 17

WALTER JAVIER SANCHEZ Y ENIR AZUCENA PINTADO (Ficha: 16/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14433 Mar 05 - Mar 18

ENRIQUE FLORENCIO DEMICHERI Y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha: 32/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14716 Mar 09 - Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ANTONIO ROVEGNO Y MARIA DEL CARMEN UMPIERRE (Ficha: D/506/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 14496 Mar 06 - Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO SILBERSTEIN KELLER O KELER Y ROSA NACHUMOW BIEDERMAN (Ficha: D-725/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14081 Mar 02 - Mar 13

EDUARDO OSVALDO GONZALEZ CARMONA y ANDREA LAURA NEBEL VARELA (Ficha D/772/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14139 Mar 03 - Mar 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS CAMARGO CORREA Y MARIA INES ALBANESE PRIETO (Ficha D/747/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14166 Mar 03 - Mar 16

WASHINGTON CONO MONTAÑO HERNANDEZ y NELLY MABEL CARDEO BIANCHIMANO (Ficha: D/578/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14261 Mar 04 - Mar 17

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO GARCIA QUIROS y LAURA GABRIELA PALERMO AMOR (Ficha: D/47/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14260 Mar 06 - Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FERREIRA DA SILVA y LUZ CASALES MENY (Ficha: D 603/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14262 Mar 04 - Mar 17

GERARDO GOMES DE FREITAS CAMBOUE Y MARIA EDA BARERA RODRIGUEZ (Ficha: D 32/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14508 Mar 06 - Mar 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EVARISTO DANIEL ROSICH MENDEZ Y ANDREA ALONDRA CATTANEO DEFFEULLER (Ficha: Nº D/410/97).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13756 Feb 26 - Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO AMBROSONI GARCIA Y YUCIARA ALEXANDRA STOCCO SOSA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14431 Mar 05 - Mar 18

JUAN ENRIQUE MORELLI XIMENEZ Y MARIA DEL CARMEN LEIZAGOYEN PIETRA (Ficha: D/578/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14649 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE SAIBENE Y GRACIELA MANZANEDO (Ficha: D/704/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14558 Mar 06 - Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS PEDRO SAN MARTIN ACUÑA Y LAURA RITA MARTIARENA ALVAREZ (Ficha: D/778/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13917 Feb 27 - Mar 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BALEIRON MARY YANET C/ MARCELO RAUL PASTORINO (Ficha Civil: F 324/97).
Canelones, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13766 Feb 26 - Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JUANA RODRIGUEZ GONZALEZ y CYRO BASILIO BONOMI, (Ficha 148/97).
Las Piedras, 13 de mayo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 14144 Mar 03 - Mar 16

DE TRIGESIMO TURNO

HECTOR CORREA RODRIGUEZ Y ERMINIA NELIDA TELIS O TELIZ, (Ficha 376/97).
El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 70761 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FERREIRA FERNANDEZ y MARIA YANET TEXEIRA (Ficha 19/A/1998).
Pando, 10 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14181 Mar 03 - Mar 16

JULIO GABRIEL CARNEVIA BARNECHE Y LAURA DA SILVA LOPEZ (Ficha: 1775/A/1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14417 Mar 05 - Mar 18

VERONICA MARGA BIANCHI CIVITARESE Y GABRIEL PASCUAL REY (Ficha: 3/A/1998).
Pando, 9 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 20/p 14418 Mar 05 - Abr 01

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO COLLAZO y MARIA ANGELICA HERNANDEZ (Ficha 2086/A/ 1997).
Pando, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14182 Mar 03 - Mar 16

JULIO CESAR PINO CORBO y MARIA ANGELICA VILAS (Ficha 716/A/1996).
Pando, 26 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14183 Mar 03 - Mar 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CATALDO SAINZ Y JOSE PEDRO RODRIGUEZ (Ficha: A 298/97).
Durazno, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13681 Feb 26 - Mar 11

DE TERCER TURNO

RAUL OMAR CURBELO COLMAN y DIONISIA SELVA CERIZOLA GONZALEZ (Ficha: B. 407/97).
Durazno, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14229 Mar 04 - Mar 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO FRANCISCO SANTIAGO SASTRE Y MARIA CRISTINA FRESIA HARGUINDEGUY (Ficha: B-241-1995).
Florida, 16 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13991 Mar 02 - Mar 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROVINSON DANIEL HEREDIA TELLECHEA Y JUDITH YOLANDA MANRIQUE GONZALEZ (Fa. B/212 Año 97).
Minas, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14329 Mar 04 - Mar 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELICIA RAMONA ROJAS GARCIA Y RUBEN WALTER PEREIRA LUISSI (Ficha 1953/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13878 Feb 27 - Mar 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

VICTORIO ALEJANDRO ALVAREZ AGUIAR Y ANA MARISEL ACOSTA SOSA, (Ficha 1196/97).
Maldonado, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 13501 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS ELBIO FERRARI DUQUE Y NANCY CECILIA BRANAA FACCIO, (Fa. 1882/97).
Maldonado, 9 de enero de 1998.-
Dra. Esc Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14283 Mar 04 - Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIREL ARLETT COORE RIBERO y ESTEBAN RODOLFO ARBIZA CALLORDA (Ficha B/189/94).
Paysandú, 16 de junio de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14198 Mar 03 - Mar 16

JORGE STOLETNIY Y LAURA MANASSI SATURNA (Ficha B/405/97).
Paysandú, 17 de octubre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14199 Mar 03 - Mar 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDY NELLY HOMRICH ZINN Y ELBIO RAUL SEPULVEDA GIOVANELLI (Ficha: B/89/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14362 Mar 05 - Mar 18

DE CUARTO TURNO

ROSA DA SILVA RODRIGUEZ Y OMARSIN CURBELO (Ficha: A/222/97).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 71015 Mar 09 - Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ISMAEL ANTONIO PRIETO PIRIZ Y MARIA DEL LUJAN SOSA AQUINO (Ficha: 350/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14003 Mar 02 - Mar 13

ROSANA MARICEL AVILA VAZQUEZ Y LERIDO WYCK RODRIGUEZ BENENCIO (Ficha: 24/94).
Rocha, 22 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14004 Mar 02 - Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ Y GRISELDA RAQUEL DE OLIVEIRA FLORES (Ficha A/116/97).
Salto, 10 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 13855 Feb 27 - Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RICARDO EDARDO CASTRO Y CARMEN ISOLINA DIAZ VIERA, (Ficha B/813/1997).
San José, 5 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14611 Mar 09 - Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DIVA MABEL LACAVA Y CARMELO LICCIARDI (Ficha: A/192/97).
Paso de los Toros, 3 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14253 Mar 04 - Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARISOL ALZUGARAY ROSALES y DARVIS HERNANDEZ OTERO (Ficha: 1039/97).

Treinta y Tres, 4 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 13579 Feb 25 - Mar 10

CHERYL MARIA FIGUEROA Y JUAN EDUARDO GOMEZ (Ficha: 1100/97).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14286 Mar 04 - Mar 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados "AGUIAR, MARIA ERFIDA c/ CAMPORA, LUIS ALBERTO -Divorcio-SEP. DE HECHO" (Ficha Nº 774/97E), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto CAMPORA, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de febrero de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 720 10/p 14118 Mar 03 - Mar 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Flia. de 14º turnos, Dra. Graciela Rey Ferro, dictada en los autos caratulados: "VIDART, GUSTAVO C/BAZAN, CARMEN - DIVORCIO - CAUSAL - Fa. 14/98", se cita, llama y emplaza a CARMEN LOURDES BAZAN LINDH, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 14237 Mar 04 - Mar 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "DIAZ, ROSA LILIAN C/ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO", Ficha D/623/97, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ STEVENSON, por el términode NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, 8 de diciembre de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 720 10/p 13838 Feb 26 - Mar 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: MENDA, SUSANA ELIZABETH C/ RUBIO, CARLOS ENRIQUE - DIVORCIO S/H - AUX. DE POBREZA - FICHA: D 558/97, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE RUBIO POGGIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70954 Mar 02 - Mar 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 24º TURNO, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ, BLANCA ESPERANZA C/ DE LOS SANTOS, GIL MARTIN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha D/566/96 se cita, llama y emplaza a: GIL MARTIN DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 3 de febrero de 1998. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70950 Mar 02 - Mar 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BARCELO CARLOS C/ VAZQUEZ MARIA DE LOURDES, DIVORCIO, FICHA D/532/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA DE LOURDES VAZQUEZ RIBEIRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - MONTEVIDEO 21 DE NOVIEMBRE DE 1997. - Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70919 Feb 26 - Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MABEL MARIA MARTINEZ ESTRAMIL C/ FRANCISCO JAVIER SOCA ROMERO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1029/A/1997. Se cita, llama y emplaza a FRANCISCO JAVIER SOCA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de Diciembre de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70952 Mar 02 - Mar 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Sosa, Martha Sonia c/Segovia, Luis María. Divorcio" Ficha 860/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Luis María Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Febrero de 1998. - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 71053 Mar 09 - Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA, HECTOR DANIEL C/NIZ, MARIA CRISTINA. DIVORCIO POR CAUSAL. FA. A/188/97", se cita, llama y emplaza a la SRA. MARIA CRISTINA NIZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Febrero de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
07) (Cta. Cte.) 10 /p 71011 Mar 05 - Mar 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O:
Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "DE SOUZA ROCHA, REINALDO F. C/ BERNARDI BONET, SILVANA M. DIVORCIO ficha c/214/97, se cita, llama y emplaza a: SILVANA MARIA BERNARDI BONET a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal.- Chuy, 30 de Setiembre de 1997.- Margarita Suzacq, Actuaria.
07) $ 720 10/p 14002 Mar 02 - Mar 13

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 309 56 17, Habilitado en Agraciada No. 4295 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 14507 Mar 06 - Mar 10

ANTEL
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Al titular del servicio telefónico No. 8 68 37, sito en Edificio Canard Ap. 003, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL

Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 252 3/p 14533 Mar 06 - Mar 10

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 601.00.73 habilitado en VARGAS GUILLEMETTE 2515.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 14714 Mar 09 - Mar 11



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/12/97 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Obra de la Represa de Salto de Agua en la LOcalidad de Cerro Chato ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7982, propiedad de Julio C. Lestido, tiene un área de 7 hás 4415 m2 38 dm2.
El Expediente 275142/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70933 Feb 27 - Mar 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/12/97 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Obra de la Represa de Salto de Agua en la Localidad de Cerro Chato ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7983 (p), propiedad de Julio C. Lestido, tiene un área de 8 hás. 5656 m2 77 dm2.
El Expediente 275141/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70934 Feb 27 - Mar 10

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de octubre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para Tanques de Distribución, ubicada en la 1a Sección Judicial del Departamento de Flores, propiedad del Sucesores del Sr. Luis Paolino, empadronado con el Nº 980 y que de acuerdo al plano del Agrim. Luis Alberto Ibeñete, tiene un área de 1753 m2 49 dm2.- Expediente Nº 272955/97.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 71049 Mar 09 - Mar 18

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 436
PADRON: 36.903 (p)
AREA: 0 Hás. 657 mc.
PROPIETARIO: Juan Jose y Pablo BONILLA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 477
PADRON: 38.477 (p)
AREA: 0 Hás. 3.970 mc. 98 dmc.
PROPIETARIO: Ma. E. AGUIRRE DE MOLINARI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 423
PADRON: 39.143 (p)
AREA: 0 Hás. 2.481 mc.
PROPIETARIO: Jorge FERNANDEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 424
PADRON: 37.337 (p)
AREA: 0 Hás. 2.421 mc.
PROPIETARIO: Manuel GONZALEZ DIAZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 425
PADRON: 37.336 (p)
AREA: 0 Hás. 4.110 mc.
PROPIETARIO: Suc. ESCOLASTICO GONZALEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 426
PADRON: 32.879 (p)
AREA: 0 Hás. 547 mc.
PROPIETARIO: Enrique Carmelo TORRES.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 431
PADRON: 37.905 (p)
AREA. 0 Hás. 5.469 mc.
PROPIETARIO: Agüedo CURBELO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 433
PADRON: 36.904 (p)
AREA: 0 Hás. 1.329 mc.
PROPIETARIO: Felix Pedro ALPUIN.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 435
PADRON: 51.101 (p)
AREA: 0 Hás. 591 mc.
PROPIETARIO: Adhemar BVENTACUR.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE. 97 - 6 - 456
PADRON: 56.300 (p)
AREA: 0 Hás. 1.700 mc.
PROPIETARIO: Angel Walter POMBO SANTOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 471
PADRON: 38.473 (P)
AREA: 0 Hás. 159 mc. 88 dmc.
PROPIETARIO: Eustaquio CEDRES BENTANCOUR.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 475
PADRON: 38.475 (p)
AREA: 0 Hás. 616 mc. 55 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LEMUS SANTOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 490
PADRON: 38.703 (p)
AREA: 0 Hás. 487 mc. 11 dmc.
PROPIETARIO: Eulogio Evaristo GUERRA

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 469
PADRON: 50.366 (p)
AREA: 0 Hás. 408 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Orlando CHEIRASCO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 487
PADRON: 27.536 (p)
AREA: 0 Hás. 173 mc. 86 dmc.
PROPIETARIO: Angel VIETA LISTA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 444
PADRON: 17.684 (p)
AREA. 0 Hás. 1.354 mc.
PROPIETARIO: Pedro FERRARI.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 442
PADRON: 55.989 (p)
AREA: 0 Hás. 236 mc.
PROPIETARIO: Victoriano BARRETO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 469
PADRON: 50.366 (p)
AREA: 0 Hás. 408 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Orlando CHEIRASCO
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 439
PADRON: 33.809 (p)
AREA: 0 Hás. 7.807 mc. 51 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Gregorio Pedro BARRETO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 454
PADRON: 52.334 (p)
AREA: 0 Hás. 1.156 mc.
PROPIETARIO: Enrique REYES DE LEON.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 445
PADRON: 38.702 (p)
AREA: 0 Hás. 2.507 mc.
PROPIETARIO: Rubens Juan FERRARI
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 470
PADRON: 6.920 (p)
AREA: 0 Hás. 684 mc. 77 dmc.
PROPIETARIO: Juan Carlos CHEIRASCO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 479
PADRON: 38.542 (p)
AREA: 0 Hás. 4.167 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Ricardo LEON BARRETO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 486
PADRON: 27.108 (p)
AREA: 0 Hás. 1.229 mc. 61 dmc.
PROPIETARIO: Braulio DEL SUR.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 473
PADRON: 38.471 (p)
AREA: 0 Hás. 241 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LEMUS SANTOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 498
PADRON: 35.306 (p)
AREA: 0 Hás. 2.564 mc. 8 dmc.
PROPIETARIO: Suc. Rufino Dario COSTA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 499
PADRON: 10.706 (p)
AREA: 0 Hás. 1.675 mc. 2 dmc.
PROPIETARIO: Miguel Angel SARANTES.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 443
PADRON: 39.405 (p)
AREA: 0 Hás. 91 mc.
PROPIETARIO: Carmelo Valiente SUAREZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 369
PADRON: 15.480 (p)
AREA: 0 Hás. 2.878 mc. 58 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto PEREYRA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 474
PADRON: 38.469 (p)
AREA: 0 Hás. 527 mc. 29 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LEMUS SANTOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 489
PADRON: 16.406 (p)
AREA: 0 Hás. 941 mc. 2 dmc.
PROPIETARIO: Enrique ITURBIDE.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 485
PADRON: 55.053 (p)
AREA: 0 Hás. 2.116 mc. 75 dmc.
PROPIETARIO: Wilder VILLARINO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 494
PADRON: 53.511 (p)
AREA: 0 Hás. 363 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: Gregorio COSTA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 488
PADRON: 37.322 (p)
AREA: 0 Hás. 1.625 mc. 71 dmc.
PROPIETARIO: Nery MELQUIADES CURBELO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 495
PADRON: 21.542 (p)
AREA: 0 Hás. 3.070 mc. 56 dmc.
PROPIETARIO: Nelidoro BELL.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 496
PADRON: 38.077 (p)
AREA: 0 Hás. 442 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: Walter CURBELO BELL.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 492
PADRON: 10.707 (p)
AREA: 0 Hás. 432 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: Ana María CURBELO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 497
PADRON: 53.996 (p)
AREA: 0 Hás. 509 mc. 48 dmc.
PROPIETARIO: Juan Silvestre CROSA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 500
PADRON: 56.051 (p)
AREA: 0 Hás. 1.463 mc. 94 dmc.
PROPIETARIO: Elida Zulma BELL RODRIGUEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 484
PADRON: 21.715 (p)
AREA: 0 Hás. 887 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: Mirtha RODRIGUEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 501
PADRON: 55.815 (p)
AREA: 0 Hás. 749 mc. 58 dmc.
PROPIETARIO: Washington SANTOS.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 491
PADRON: 12.713 (p)

AREA: 0 Hás. 1.613 mc. 95 dmc.PROPIETARIO: Eustaquio VIETA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 493
PADRON: 3.402 (p)
AREA: 0 Hás. 2.093 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: Marcos T. COSTA.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 70995 Mar 04 - Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno en autos "Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la nación c/ Peirano Merlo, María Laura, y otros - Expropiación - Ficha 146/97, se hace saber que, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Laura Merlo Peirano, demás propietarios desconocidos y cualquier otra persona que tuviera derecho real sobre los padrones Nos. 2626 y 2627 ubicados en la esquina de las calles Cerrito Nos. 203 y 207 y Maciel 1502 de Montevideo, a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 1998. Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 70979 Mar 03 - Mar 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ECHENIQUE DIEGO NICOLAS. INCAPACIDAD. FICHA: S/136/97. Se hace saber que por auto No. 2804 del 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: DIEGO NICOLAS RODRIGUEZ ECHENIQUE, habiéndose designado curador propietario a Norma María Echenique Stasi, la que aceptó el cargo con fecha 7 de noviembre de 1997.-
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 720 10/p 13987 Feb 27 - Mar 12

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados "RIVERO PEDROZO ALEJANDRO FABIAN. INCAPACIDAD FICHA: S/2/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 2901 del 2 de octubre de 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: ALEJANDRO FABIAN RIVERO PEDROZO, habiéndose designado curador propietario a: Nuris Mabel Pedrozo, la que aceptó el cargo con fecha 11 de diciembre de 1997. Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70822 Feb 25 - Mar 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ UNANUE MARIANA, INCAPACIDAD, Ficha V/220/97", se hace saber que por auto Nº 3642 de fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA RODRIGUEZ UNANUE y se designó curador a su padre WASHINGTON RODRIGUEZ BURATTI.- Montevideo, 1º de DICIEMBRE de 1997.- Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14089 Mar 02 - Mar 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "CORREA DANTA, PABLO ALEJANDRO -INCAPACIDAD- Ficha V/5/96" se hace saber que por auto Nº 2821 de fecha 12 de Setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ALEJANDRO CORREA DANTA y se designó curador a NILDA BEATRIZ DANTA BELTRAN.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de Diciembre de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70935 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BORSANI BASTOS ISMAEL LEONARDO - INCAPACIDAD - Ficha V/105/96", se hace saber que por auto Nº 1169 de fecha 30 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ISMAEL LEONARDO BORSANI BASTOS designando curador a MIRTHA GLADYS BASTOS FIESCHI, ambos con domicilio en Rafael Barret 7913 esq. León Felipe.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70986 Mar 04 - Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno en autos: "FLEITAS SANTURIO MARIA ANGELICA. INCAPACIDAD FA. PV 201/97", por decreto nº 3173 del 18/12/97, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA FLEITAS, designándose curador a MARTINA IRMA FLEITAS SANTURIO. Montevideo 9 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 14155 Mar 03 - Mar 16

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA LOURDES. INCAPACIDAD. FICHA: S/483/96. Se hace saber que por auto No. 3543 del 13 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA LOURDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador propietario a: Reneé Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 28 de noviembre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de auto). Montevideo, 3 de febrero de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70993 Mar 04 - Mar 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Se han expedido dos edictos del siguiente tenor: EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Flia. de 12do. Turno, en autos: María Alejandra GUADALUPE CABALLERO; Incapacidad Ficha C/242193, se hace saber que por RESOLUCION Nro. 1457 de fecha 31 de mayo de 1994 se decretó en es tado de Incapacidad a María Alejandra GUADALUPE CABALLERO y se designó curadora propietaria a Inés CABALLERO ALBA de GUADALUPE. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el once de junio de mil novecientos noventa y siete.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 14275 Mar 04 - Mar 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que por auto Nro. 1806/97 de fecha 16 de junio de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a Fabiana Andrea Olive Fleitas, designandose curadora de la misma a María Aurora Fleitas, quien aceptó el cargo el día dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de noviembre de 1997. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 71040 Mar 09 - Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vo. Turno, en los autos caratulados CAZOT MENDEZ WALTER OMAR. INCAPACIDAD. FICHA V/450/95", se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad de Walter Omar Cazot Méndez y se designó curador interino del denunciado a Julia Nelly Méndez Acuña por auto 181/98 de 12 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Se deja constancia que en este expediente se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70922 Feb 26 - Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OSTRIA ALVEZ MARIA JULIA. SOLICITANTE: OSTRIA MARIA ALEJANDRA Y OSTRIA MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA C/5/98", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 139/98 de fecha 11/02/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARIA JULIA OSTRIA ALVEZ C.I: 1.552.141-7 a la Sra MARIA ALEJANDRA OSTRIA, C.I: 2.922.146-3 quien aceptó el cargo el día 18 de febrero de 1998. Montevideo, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14542 Mar 06 - Mar 19

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BECERRA MARTIN NICOLAS. SOLICITANTE: DE LOS SANTOS MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD." FICHA C/682/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3390/97 de fecha 12 DE DICIEMBRE DE 1997, se designó a la Sra. María Cristina De Los Santos como curadora interina del presunto incapaz de autos: Martín Nicolas Becerra. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71004 Mar 05 - Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FALCONE SUAREZ WALTER DANIEL. SOLICITANTE: SUAREZ ISOLINA. INCAPACIDAD. FICHA C/784/97" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 69/98 de fecha 05/02/98, se designó CURADOR INTERINO, del presunto incapaz WALTER DANIEL FALCONE, C.I: 2.667.096-4 a la Sra. ISOLINA SUAREZ. C.I: 1.490.816-5, quien aceptó el cargo el día veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Montevideo, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14720 Mar 09 - Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ DICCEA, ALYSSON CLAUDIA. SOLICITANTE: DICCEA ESMELA, DELIA BLANCA.- INCAPACIDAD", Ficha C/547/96, se hace saber que por Resolución Nº 2487/97 de fecha 18 de junio de 1997 y 5745 de fecha 5 de diciembre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ALYSSON CLAUDIA SUAREZ DICCEA, designando Curador propietario a DELIA BLANCA DICCEA ESMELA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70948 Mar 02 - Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "IZETA CALCAGNO, Nydia Rosa. INCAPACIDAD", Ficha V/554/95, se hace saber que por Auto No. 3804/96 de fecha 30 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Nydia Rosa IZETA CALCAGNO, designándose curadora de la misma a Raquel Teresita IZETA CALCAGNO, quien aceptó el cargo el día tres de setiembre de 1997.- Montevideo, 28 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 14025 Mar 02 - Mar 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "OUTES, Adriana Patricia. Solicit.- GARIBOTTO, Blanca Rosa. Incapacidad", Ficha V/218/94, se hace saber que por Decreto No. 4747 de fecha 1ro. de Agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Patricia OUTES, designándose curadora a su madre legítima Blanca Rosa GARIBOTTO.
Se deja constancia que por Auto No. 6033 de fecha 30/09/94 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 25 de febrero de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70940 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º turno dictada en autos caratulados: "DEL PINO Jorge Luis. Incapacidad" Ficha V/621/97 digo 96, se hace saber que por decreto Nº 1295/97, de fecha 15/05/97, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis DEL PINO, designándose curadora definitiva: a Paula Adelfa DEL PINO MALDONADO. Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.-
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70941 Feb 27 - Mar 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, OMAR - INCAPACIDAD -" Ficha V 561/97, se hace saber que por auto nº 244/98 de fecha 16 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a OMAR MARIA MARTINEZ ACOSTA, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de febrero de 1998. SARA GARRONE, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14466 Mar 05 - Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Segundo Gregorio, incapacidad, ficha V/441/96, se hace saber que por resolución Nº 4273 del 19 de noviembre de 1997 y auto Nº 331 del 12 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ, designándose curador definitivo del mismo a Emilia López Fachal.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70830 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Daniel Chirico García, incapacidad, ficha V/150/90, se hace saber que por resolución Nº 56 del 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL CHIRICO GARCIA, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Ofelia García Martínez. - Montevideo, 30 de abril de 1997. - Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13648 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: GULLA CISNEROS, Gustavo Daniel.- INCAPACIDAD. (fa. S/97/96) y por auto No. 2955 del 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: GUSTAVO DANIEL GULLA CISNEROS, designándose curador propietario a: Walter César Gulla Pereira, el que aceptó el cargo con fecha 5 de noviembre de 1996.- Montevideo, 11 de noviembre de 1996. - Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14707 Mar 09 - Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos:"COITIÑO NELIDA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" F. 813/96, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5444/97 de fecha 28/11/97, la incapacidad de NELIDA COITIÑO, C.I. 1 688 935-1 designándose curador a JOSE ENRIQUE COITIÑO, C.I. 3.176.500-7 quien aceptó el cargo con fecha 3/2/98.
Se deja constancia que los mismos gozan de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 4 de febrero de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70975 Mar 03 - Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos: "CABRERA ALBORNOZ, Julio Cé-

sar. INCAPACIDAD", Ficha 261/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio César Cabrera Albornoz, habiéndose designado curador a Elida Albornoz. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 13 de Febrero de 1998.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70980 Mar 03 - Mar 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "RAYMOND AMARILES, Walter Alberto. INCAPACIDAD AUX DE POBREZA", Ficha 1766/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Alberto Raymond Amariles, habiéndose designado curador a Mabel Beatriz Amariles. Pando, 29 de Octubre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70951 Mar 02 - Mar 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Mónica Raquel Bergero De León. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1222/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mónica Raquel Bergero De León, habiéndose designado curador a Catalina Leoncia De León Bergero. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70953 Mar 02 - Mar 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "Teresita Figueira. INCAPACIDAD". Ficha 900/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Figueira, habiéndose designado curador a Teresa Figueira. Pando, 15 de Diciembre de 1997. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71046 Mar 09 - Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA BRUM, ANA CARINA. INCAPACIDAD. Fa. 304/96" por auto N° 1863 del 23 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARINA FERREIRA BRUM, C.I. N° 4.280.930-7, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 28 de mayo de 1973, habiéndosele designado curadora a la Sra. SANDRA ELIZABETH FERREIRA BRUM, C.I. 3.167.761-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70853 Feb 25 - Mar 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA, MARCOS RODRIGO. INCAPACIDAD. FICHA 26/97", por auto 2927 de fecha 1ero. de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Rodrigo Pereira, habiéndosele designado curadora a María Elida Pereira Amaral. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70850 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instania de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ESCALANTE, HUBERT FABIAN. INCAPACIDAD. FICHA 33/97", por auto N° 2804 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Hubert Fabián Escalante, C.I. 3.590.942-3, habiéndosele designado curadora a María Susana Escalante Amaral, C.I. 3.248.152-9. Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 3 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70851 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "FABRA SEGREDO, MARIA NOEL. INCAPACIDAD. FICHA 17/97", por auto 1767 del 24 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Noel Fabra Segredo, habiéndosele designado curadora a Mary Noel Segredo Pereira. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de febrero de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70852 Feb 25 - Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ROVETTA MALLORCA, Zully Viviana - INCAPACIDAD (F.B. 296/96) 2do. Turno, se hace saber que por providencia N°. 2759 de fecha 17 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ZULLY VIVIANA ROVETTA MALLORCA y se designó Curador de la misma a Ademar Ramón ROVETTA BONANSEA. - Rosario, 31 de Octubre de 1997. - Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 14744 Mar 09 - Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, dictada en estos autos: "ROMERO. MARIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. B/246/94 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13/6/97 se declaró el estado de incapacidad de MARIA BEATRIZ ROMERO designándose curador de la misma a ISRAEL FUNES, y que por resolución de fecha 20/8/97 se designó curador de los menores ALEJANDRO ROMERO SOTELO y ROMAN ENRIQUE ROMERO al señor ISRAEL FUNES.
Minas, 2 de febrero de 1998. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71003 Mar 04 - Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"DEL REAL, WALTER DANIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/166/96, se hace saber que por auto Nro. 0466/97, de fecha 25 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER DANIEL DEL REAL, designándose curadora a JULIA MABEL DEL REAL la que aceptó el cargo conferido con fecha 06.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 10 de febrero 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70930 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AMARO, OSCAR ANDRES -AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD- FA. B/628/96", se hace saber que por Auto Nro. 3881/97 de fecha 19/06/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. OSCAR ANDRES AMARO, designándose curadora a la Sra. SANTA RIVERO quien aceptó el cargo conferido el 16/09/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70981 Mar 03 - Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENEVENTANO, JUAN JOSE. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD- FA. B/438/95", se hace saber que por Auto Nro. 6805/97 de fecha 19/11/97, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JUAN JOSE BENEVENTANO, designándose curadora a la Sra. JUANA FERNANDEZ quien aceptó el cargo conferido el 19/11/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 09 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 70982 Mar 03 - Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALEGRE, BLANCA LILIA - INCAPACIDAD" Fa. B/436/94, se hace saber que por auto Nro. 0072/97, de fecha 4 de febrero de 1997, se declaró en estado de Inca-

pacidad a BLANCA LILIA ALEGRE, designándose curador a ROBERTO REBOLLO MICHELI el que aceptó el cargo conferido con fecha 28.11.96. ESTA AUXILIADO DE POBREZA
Paysandú, 16 de febrero 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71008 Mar 05 - Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución nº 3686 de fecha 04/11/97 se declaró en estado de Incapacidad a DELCINO RAUL MARTINEZ ALONSO (ficha B/188/96) habiéndose designado curador del mismo a DIRCEO MARTINEZ ALONSO. Rivera, 02 de febrero de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 13996 Mar 02 - Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "Pintos De Mora, José Eitil. Incapacidad." FICHA Nº b/422/69, se hace saber que por auto Nº 8794 de fecha seis de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a José Eitil Pintos De Mora y se designó Curadora a Rosa De Mora.- Salto 30 de abril de 1996.-
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70931 Feb 27 - Mar 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: ANGEL ALFREDO AGRETTI.- Inc. y Aux. de Pob. Fa. 164/97" se hace saber que por Decreto Nº 7814 de fecha 02/12 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ALFREDO AGRETTI MANEIRO, designándose curador a CAROLINA GIANELLI AGRETTI DE LOPEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70825 Feb 25 - Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: SOTTO SOTO, Sandra Elizabeth"- Incapacidad-Ficha B.23/96, se hace constar que se declaró en estado de Incapacidad a: SANDRA ELIZABETH SOTTO SOTO, habiéndose designado curador a: Nilda Edith Soto.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 19 de febrero de 1998.- Se hace constar que que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estass publicaciones.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70963 Mar 02 - Mar 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: LARRONDA, AMY ROSALYN.- INCAPACIDAD.- Fa. 701/96, se hace saber que por resolución No 2531 de fecha 28/7/97 se declaró en estado de incapacidad a Amy Rosalyn LARRONDA habiéndose designado curadora a Mirta LARRONDA quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 1997. Se concedió auxiliatoria de pobreza por decreto 5255 de fecha 10/12/97. Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 1997.- Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70849 Feb 25 - Mar 10

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MARIÑO RODRIGUEZ, LEONIDES.- INCAPACIDAD.- Fa. 885/96, se hace saber que por resolución No- 4554 de fecha 4/11/97 se declaró en estado de incapacidad a Leonides MARIÑO RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora a María Leonor RODRIGUEZ MARIÑO quien tomó aceptación del cargo el día 26/11/97.
Por resolución No- 5422 de fecha 18/12/97 se concedió auxiliatoria de pobreza.
TREINTA Y TRES, 10/2/98.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71002 Mar 04 - Mar 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "TARIFE FELLONI, Ana Laura. Información de Vida y Costumbres" Ficha 922/97 se hace saber que se presento ante esta sede Ana Laura Tarife Felloni optando por los titulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreciendo declaracion de Rosario Pinazo y Veronica Ubillos sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 16 de febrero de 1998.- Esc. Alejandra Ríos, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 13902 Feb 27 - Mar 12

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno, se presentó Myriam Graciela Giordano Ficha 957/97. Información de vida y costumbres, quien optando por el Título de Procuradora ofrece las declaraciones de Paulina Arteaga y Virginia Mata. En Fe de ello, se expide el presente, el que sello, signo y firmo en Montevideo el once de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14277 Mar 04 - Mar 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno Ficha 36/98, se hace saber que en ésta sede se presentó MONICA GONZALEZ VAZQUEZ quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Mónica Núñez y Ernesto Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14706 Mar 09 - Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor JUEZ de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARINA MARIA FITIPALDO RIVERON (Ficha 55/98), quien optando a los titulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreció la declaración de Martha Sclavi y Mariana Estin sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de febrero de 1998.- Esc. Miria Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14311 Mar 04 - Mar 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVON LOURDES CORTAZZO GOGNA - Ficha 1046/96 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de las Dras. Mónica Martínez y Verónica Pereira y del Sr Juan M. Sanchez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1998. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.-
11) $ 720 10/p 13693 Feb 26 - Mar 11

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Ana Elisa PEREYRA PARINS (Ficha 719/97), optando por el título de ESCRIBA-

NA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Mario Silva y Carmen Simón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14171 Mar 03 - Mar 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 18o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM HAYDEE MENENDEZ BENTANCOR, Ficha No. 944/97, optando por el título de Procuradora. ofreciendo las declaraciones de Letty Calo y Teresita Ronchetti. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) $ 900 10/p 14090 Mar 02 - Mar 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace saber que se presentó en esta sede MONICA GARCIA ESPIÑEIRA; quien optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora ofreció la declaración de Andrea Berneche y Gabriela García Varela sobre vida y costumbres. Montevideo, febrero 16 de 1998. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14173 Mar 03 - Mar 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° se hace saber que se presentó Verónica Fonsalía Nosei y ofreció la declaración de Juan Mendive y Ma. Raffaela Medici sobre su vida y costumbres, a los efectos de la inscripción en el Registro Nal. de Representantes de Firmas Extranjeras. Montevideo, 25 de febrero de 1998.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14258 Mar 04 - Mar 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, se hace saber que se presentó LUJáN BEATRíZ CRIADO PEREZ, Ficha 22/98, quien optando por el titulo de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Javier Tabernero, Andrea Ríos, Adriana Sapello y Luisa Cerón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de febrero de 1998.- Ma. TERESA RIBAS REBOLLO, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 13985 Feb 27 - Mar 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-
por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó Graciana Verónica Vila Salles Dulan, en autos caratulados "Vila Graciana -Información de Vida y Costumbres" Ficha N° 1/98, optando por los Títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de: Mariela Yorio y Jimena Benech, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de Febrero de 1998. Dra. Elena Russo Scarpa. Act.
11) $ 720 10/p 14172 Mar 03 - Mar 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados "VILLALBA VAZQUEZ. Gerardo Daniel-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Fa. B- 95/97", se presentó Gerardo Daniel VILLALBA VAZQUEZ, optando por el titulo de Escribano Público, ofreciendo declaración de Ruben AGUILERA y Ariel ROGANTINI, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, 12 de febrero de mil novecientos noventa y ocho; Carlos Maria GOMEZ.- Juez de Paz Departamental de Bella Unión (Subrogante).
11) $ 900 10/p 13854 Feb 27 - Mar 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario (Encargada) dictada en autos caratulados: "MARTIN FALERO, Valeria. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE". Ficha N° 176/997, -se hace saber: Que ante este Juzgado se presentó Valeria Martin Falero, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Martha Cabeza, domiciliada en R. Borrás y Artigas y Adela Mabel Espherre domiciliada en Sarandí 548, ambas de esta ciudad, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rosario, 18 de febrero de 1998. Dra. Mariana Silva Isasmendi.- Juez Encda.
11) $ 1.080 10/p 14103 Mar 03 - Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "AMENGUAL CROSA MARIA CRISTINA=VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V/1/98, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA CRISTINA AMENGUAL CROSA, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial. - Y a sus efectos, se realizan estas publicaciones.- San José, 16 de febrero de 1998. - DRA. MARIANA MOTA, Juez de Paz.
11) $ 900 10/p 14610 Mar 09 - Mar 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 9 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NESTOR DANIEL ALVEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4850, y MARTHA SILVIA BILLARES,23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 4850.
14) $ 127 3/p 1258 Mar 09 - Mar 11

MARCELO ROBERTO ABALO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2643, y FELIPA LILIAN FLEITAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2643.
14) $ 127 3/p 1262 Mar 09 - Mar 11

PANAGIOTIS ANGELAKOS, 81 años, divorciado, comerciante, griego, domiciliado en Andes 1417=301, y BALDOMIRA GUADALUPE GONZALVEZ PLATEIRO, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Andes 1417=301.
14) $ 127 3/p 1265 Mar 09 - Mar 11

OFICINA No. 2

FLORENCIO ARASATI BORBA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Barrios Arana 5339, y ELSA ZARAUZA, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1042/101.
14) $ 127 3/p 1267 Mar 09 - Mar 11

OFICINA No. 5

OSCAR ALFREDO GUILLEN, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3542, y LYLIAN ESTHER CABRIOTTO, 48 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Montecarlo 3542.
14) $ 127 3/p 1261 Mar 09 - Mar 11

CARLOS ANTONIO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricaldoni 3636, y MARIANELLA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaldoni 3636.
14) $ 127 3/p 1263 Mar 09 - Mar 11

OFICINA No. 6

MIGUEL ANTONIO MARRERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3220/2, y GABRIELA JUDEIKIN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3220/2.
14) $ 127 3/p 1256 Mar 09 - Mar 11

MILKO AURELIO MORENO, 30 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Joanicó 4018/263, y ROSANA DELL'OLIO, 27 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Joanicó 4018/263.
14) $ 127 3/p 1260 Mar 09 - Mar 11

OFICINA No. 7

ARTURO DARIO PINTOS, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Helvecia 4136, y JACQUELINE SUSANA VITABAR, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 4136.
14) $ 127 3/p 1255 Mar 09 - Mar 11

JUAN FRANCISCO PASTORINO, 35 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Cno al Paso del Sauce 3307, y ANA VERONICA ALVES, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno al Paso del Sauce 3307.
14) $ 127 3/p 1259 Mar 09 - Mar 11

ALVAR PABLO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Corrales 2685, y MARIA SOLEDAD GRAU, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Corrales 2685.
14) $ 127 3/p 1266 Mar 09 - Mar 11

OFICINA No. 8

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 2463 bis, y ELSA MARTA MARINHO, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2463 bis.
14) $ 127 10/p 1257 Mar 09 - Mar 20

BING QI XIAO, 43 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en 8 de Octubre 2615, y MANNU HE, 27 años, soltera, empleada, china, domiciliada en 8 de Octubre 2615.
14) $ 127 3/p 1264 Mar 09 - Mar 11

OFICINA No. 10

FERNANDO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 818, y MARIELA CLAUDIA PEDROSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norteamérica 1731.
14) $ 127 3/p 1254 Mar 09 - Mar 11

Montevideo, marzo 6 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO JAVIER DECIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4540/1, y VALERIA DEUS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4682/308.
14) $ 127 3/p 1236 Mar 06 - Mar 10

OSCAR DANIEL DIAZ, 44 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2420, y GABRIELA MALKA HOCHMANN, 37 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2420.
14) $ 127 3/p 1253 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 2

JORGE LUIS BENITEZ, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en María Espínola 1615, y MARIA JOSE DE LOY, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2873/702.
14) $ 127 3/p 1240 Mar 06 - Mar 10

MARTIN JACIEL BARONE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Badajoz 1787, y ELIZABETH SOLANGE IBAÑEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Tobas 3428 bis.
14) $ 127 3/p 1244 Mar 06 - Mar 10

JORGE EDUARDO BOZZATTA, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 2711/8, y CLAUDIA JAQUELINE AGUILAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3115.
14) $ 127 3/p 1247 Mar 06 - Mar 10

HUGO ARIEL BUSTAMANTE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4604/6, y GIANINA CAROL ZANOLA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sebastián Rodríguez 4604/6.
14) $ 127 3/p 1252 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 3

WALTER FELIPE CABRERA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2826, y MARIA MERCEDES LACRUZ, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2826.
14) $ 127 3/p 1241 Mar 06 - Mar 10

VICTOR DANIEL CUBELLI, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3978/2, y BEATRIZ DAY, 29 años, soltera, licenciada en enfermería, oriental, domiciliada en Enrique Azarola 2303.
14) $ 127 3/p 1243 Mar 06 - Mar 10

ALVARO MARTIN CABRERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4999, y MARIANELLA EMILIA PINTOS, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4999.
14) $ 127 3/p 1251 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 4

JORGE FREDDY LAGUNA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gil 815/125, y ROSA ELINA LARROQUE, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815/125.
14) $ 127 3/p 1242 Mar 06 - Mar 10

HUGO LOUREIRO, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 3780, y MARIA TERESA DE ANDREA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 3780.
14) $ 127 3/p 1248 Mar 06 - Mar 10

CARLOS ENRIQUE FUENTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3542 bis, y DEBORATH CECILIA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3542 bis.
14) $ 127 3/p 1249 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 5

NELSON UBALDO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2434/1, y ROSANA BECERRA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2434/101.
14) $ 127 3/p 1245 Mar 06 - Mar 10

MARCELO GARABELLI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Obligado 1145=805, y LAURA AMALIA FERREIRA, 38 años, divorciada, ayud. arquitecta, oriental, domiciliada en Obligado 1145=805.
14) $ 127 3/p 1250 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 7

ANDRES FERNANDO PIAS, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Plutarco 4002, y NAHIR VIOLETA BORDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plutarco 4002.
14) $ 127 3/p 1239 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 9

LUIS ALBERTO SUAREZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Petirossi 4990 bis, y VILMA LAGUNA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cap. Peterossi 4990 bis.
14) $ 127 3/p 1238 Mar 06 - Mar 10

RUBEN DARDO SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2374 bis=2, y RENEE ALVES, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2374 bis=2.
14) $ 127 3/p 1246 Mar 06 - Mar 10

OFICINA No. 10

PABLO JAVIER VANNET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1825 B, y MAGELA KARINA RACEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1825 B.

14) $ 127 3/p 1237 Mar 06 - Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "TORRESANI NOLI Ricardo Francisco, Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 268/97), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre sobre las fracciones de terreno que se identifican: como "A", con una superficie de 32 Mts. 97 dm2 (parte del padrón Nº 26.005), sita en Gregorio Funes 2982; como "B", con una superficie de 15 Mts. 64 dm, (parte del padrón 26.000, sita en Spikerman 2170 y como "C", con una superficie de 12 Mts. 97 dm2, (parte del padrón 26.014), según plano de mensura extendido por el Ing. Agrm. Pablo Fernández Bardesio con fecha 30/1/96 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 30 con fecha 5/12/96, sita en Belgrano 2381 y 83 bis. Por consiguiente se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho sobre las referidas fracciones y en especial a los titulares de los padrones Nº 26.000; 26.005 y 26.014; Sres. José Cavalheiro, Carmelo Benitez o Bonito Vidrella y Prudencio Zabala y/o sus sucesores a cualquier título, en carácter de propietarios y a los Sres. Constantino Bonino Nigro (Padrón 26.000) sito en Spikerman 2171, Graciela Vidal Díaz, Juan Mario Vidal y Ecilda Alba Arnelli Anza (Padrón 26.014), sito en Belgrano 2981 y 2983 bis); Juan Carlos Novegil Miguelez y Ana María Amestoy Benitez (Padrón 26.013), sito en Belgrano 2979); Roger Never, Rolando Altieri, Elizabeth Margareth y Anne Rafaela Lema Rodríguez (Padrón 26.005), sito en Gregorio Funes 2982) en su carácter de linderos, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 16 de febrero de 1998.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.880 10/p 14594 Mar 06 - Mar 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "DA FONTE, Manuel y Evaristo y otro-Prescripción Adquisitiva" (Fa.C-1171/87), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los interesados, y específicamente a María Teresa y Josefa Antonia ELENA MORIXE, Enriqueta Alicia MORIXE PARIANI y Elida Julieta y María René MORIXE DOMINGUEZ y a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 138.708, antes 52.282, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, que, según plano del Agrimensor Avilés del 17/3/1926, corresponde al solar 36 de la Manzana B, con una superficie de 463 mts. 60 dmts2. deslindados así: al SO, 10 mts. de frente a la calle Haig entre Petain y Foch; al SE, 46 mts. 36 cmts. con solar 37; al NE, 10 mts. con Padrón 138.718 y al NO, 46 mts. 36 cmts. con Padrones 138.709, 138.710 y 138.711.- El presente emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no se presentaran se designará Defensor de oficio, con quién continuarán estos procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

16) $ 1.980 10/p 13231 Feb 25 - Mar 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados "AGUERRE MAZZOLENNI OSCAR NELSON. Prescripción Adquisitiva". Ficha 350/92, se hace saber que ante esta cede se ha presentado Oscar Nelson Aguerre Mazzolenni, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenaria delsiguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demas mejoras, ubicado en la decima tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad Catastral del mismo nombre, paraje "Barrio Cerro", empadronado con el número 24.410, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Eduardo Infantozzi, de junio de 1990, Inscripto en la Dirección General de catastro Nacional con el número 17.065, el día 12/6/90, tiene una superficie de 345,88 m, Lindando: 10,74 mts de frente al N.E. a la calle Polonia; 32,21 mts al S.E. lindando con padrón 24.409; 10,74 mts al S.O. con padrón 24.413, Y 32,21 mts al N.O. con padrón 24.411.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y en especial al último propietario RAMON FERNANDEZ RIOPEDRE y a los propietarios linderos: Marcela Ramona Machín (padrón 24409), Antonio Debalois (padrón 24411) y Jorge Cuadrado (padrón 24413), para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defenso de oficio con quien se seguirá este proceso. Montevideo, 12 noviembre de mil novecientos noevnta y. siete.- 1997. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.

16) $ 2.340 10/p 13622 Feb 25 - Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: "Albornoz Juan Carlos y Paredes María Cristina Prescripción Treintenal" Ficha 311/97, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 109.438, decimo tercera sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Bogotá 3278, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

16) $ 900 10/p 13918 Feb 27 - Mar 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital del 18vo. turno en autos "Lopez Hernández, Eva y otros c/ Carvallido, Elías Jorge y otros. Prescripción Treintenaria" ficha 936/96 se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, a todos los que se consideren con con derecho, especialmente a los últimos titulares registrales, Elías Jorge y Osvaldo Roberto Carvallido quienes fueron declarados herederos en la sucesión de Elías Francisco Carvallido sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Pura Angélica Ferreira, y a los linderos del inmueble empadronado con el número 150.000 del Departamento de Montevideo, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Ignacio Rivero de febrero de 1997 inscripto en la Dirección General de Catastro (Registro Provisorio) con el número 55, tiene una superficie de 441 metros 05 decímetros y se deslinda: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Joaquín Artigas números de puerta 4124 y 4126; 36 metros con 81 centímetros al Noroeste con los padrones 149983, 76630 y 149984; 11 metros con 60 centímetros al Noreste con padrón 149985 y 37 metros al Sureste con el padrón 149999.- Montevideo, 16 de setiembre de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

16) $ 1.980 10/p 13323 Feb 27 - Mar 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en los autos "ELIZALDE SABATINO RICARDO JULIO C/BARRERE BRETT ADRIAN LEON Y OTROS, Prescripción Treintenaria", ficha 906/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Ricardo Julió Elizalde Sabatino, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 155942, sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Ignacio M. Rivero, de Junio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80 el 29 de julio de 1997, tiene una superficie de 251 metros 85 dms. y se deslinda así: 10 mts. al S.O. de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, estando señalada su puerta con el Nro. 4220, al N.O. línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 8 mts. 75 cms. y 16 mts. 31 cms. lindando ambos con el Padrón Nro. 155.941, 9 mts. 88 cms. al N.E. lindando con Padrón Nº 155.945 y 25 mts.13 cms. al S.E. lindando con Padrón Nº 155.943. En consecuencia, se cita

y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, especialmente a Adrián León BARRERE BRETT y Alicia VELEZ de Barrere o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.520 10/p 14650 Mar 09 - Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA DE ARMAS, CARMEN T.-PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA" (Ficha 174/97/C), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmen Teresita Ferreira De Armas iniciando acción de Prescripción Ad. treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, padrón Nº 536, sito en la 3a. S.J. de Canelones y que según plano del Agr. Juan P. Moner Ruy, levantado en el mes de abril/ 946 e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 43, está señalado con el Nº 2, y consta de una superficie de 10 hás. 7671 m. 64 dm. y se deslinda así : Al Norte línea quebrada, formada por tres tramos de recta de 171 m., 79 m. 60 cm. y 300 m. 80 cm. que lo separan la primera de terreno de Dolores Moreira Serres y la segunda y tercera con fracción 1 del mismo plano; al Este 266 m. 90 cm. con part e de terreno de Bonifacio Mosso, al Sur línea quebrada de 3 tramos, la primera sobre el arroyo Brujas Chico, hasta la mitad del cauce, que lo separa de la propiedad de José Paisino, la 2a. y 3a. de 82 m. 50 cm. y 168 m. 20 cm. que lo separan de la suc. Soria; al Oeste 258 m. 30 cm. limita con viuda de Penela antes Santiago Ferreira. Esta fracción de terreno está también atravesada de Norte a Sur por Camino Departamental y existe en la parte Este, una senda de paso, que termina en el camino departamental antes citado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones 18 de febrero de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.700 10/p 14013 Mar 02 - Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2do. Turno Dra. Alicia T. Alvarez Martínez- Juez Subrogante en los autos caratulados: "ARROSAMENA CARLOS Y OTRO Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 50/98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado; CARLOS FERNANDO ARROSAMENA y ROBERTO EDUARDO BARNECH DELGADO a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble: Solar de terreno con anexo y mejoras naturales y artificiales, ubicado en la Zona Urbana de la Ciudad de Pando, Localidad Catastral del mismo nombre, 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el No. 434, solar catastral 19 de la manzana 38, el que según Plano del Agr. Fernando Ospitaleche de abril de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 7711 el 8 de Mayo de 1996, se compone de una superficie de 427 mts. 76 dms y se deslinda, al Oeste 11 mts. 24cms. de frente a la calle Jacinto Pargas, distando su punto medio 38 mts. 17 cms de la esquina formada con calle Solís; al Norte 43 mts. 43 cms. lindando con Padrón 433 y parte del Padrón 436; al Este 10 mts. 75 cms. lindando con Padrón 5304; y al Sur tres líneas que a partir del fondo miden 11 mts. 34 cms. 11 mts. 86 cms. y 20 mts. 76 cms., lindando respectivamente con parte del padrón 435, con el padrón 5265 y con el Padrón 5264. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el 19 de Febrero de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 2.700 10/p 14645 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida. Dra Maria Rosa Aguirre en autos "JOSE PEDRO MARISCURRENA. PRESCRIPCION. Fa. 155/93 se hace saber que se presentó José Pedro Mariscurrena iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padron 50, solar 5 manzana 2 de la 18a sec. jud. de Canelones Brio Fortin de Santa Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 106 del 4 de abril de 1949, se deslinda así: 17 mts. 63 cms. de frente a la calle 1; 27 m. 12 cms. lindando con el solar 4 y 28 m. 21 cm. lindando con el solar 6. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLZA a Tufix Sasson o Ramon Sasson ó Ramon Tufix Sasson y a sus herederos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida 22 diciembre de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 1.620 10/p 14416 Mar 05 - Mar 18

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, Dr. Raúl Márquez, en autos caratulados "FAZZOLARI FUDA, Francesco Leone o Francisco Leon. PREESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA C/45/97 se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Francesco Leone o Francisco Leon FAZZOLARI FUDA impetrando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON 3028 (al que se fusionó el PADRON 3188) antes sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 85 el 3 de Noviembre de 1997, tiene como antecedente gráfico el plano del Agrimensor Carlos Furriol de diciembre de 1936, Registrado con el No. 8 el 13/11/37, señalado como Solares 22-21 de la Manzana 87; tiene un área de 596 mts2 70 y se deslinda así: al Sur 17,02 mts. tiene frente a Rambla entre las calles 14 y 15; al Oeste 34,50 lindando con el Padrón 3027, al Norte 17 Mts. con el Padrón 3025 y al este 35,70 Mts. con el Padrón 3029. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de éstos obrados, Padrón 3028 al que se fusionó el 3188, y muy especialmente a ELISEO ARTURO DOMINGUEZ y CARMEN MEISTRO ABERO y a sus herederos y a los linderos GRACIELA PEDEMONTI Padrón 3029, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ o EUGENIA NUÑEZ, Padrón 3025 y MARCELO BAUTE, Padrón 3027, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta, el 12 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 14644 Mar 09 - Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos "BERMUDEZ ALELI BLANCA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 215/ 97" y por auto No. 868 de fecha 30/9/97, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y por el término de 90 días, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No. 317, padrón No. 3634 que según el plano del Agrimensor Diego Soca, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Cerro Largo el 12/6/96 con el No. 9644, consta de una superficie de 630 mts. y se deslinda al Noroeste 35 mts. con el inmueble padrón No. 3633, propiedad de William Acuña, al Oeste da frente con 18 mts. con la calle Antonio Petralanda; al Sureste con el inmueble padrón No. 3535, propiedad de Rosaria Tucce y al Este con los inmuebles padrones 7112, propiedad de José Santos Peluffo y el inmueble padrón No. 3642, propiedad de Susana Cardozo.- Y especialmente a los linderos de este bien Sres: William Acuña, Rosaria Tucce, José Santos Peluffo y Susana Cardozo; todo bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.= Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 12966 Mar 05 - Mar 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz De-

partamental de Durazno en autos "GONZALEZ CORTAZZO, Oscar Danubio C/ GARREL Angel o Alejandro y SUCESORES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 67/95" se hace saber que se ha presentado Oscar Danubio GONZALEZ CORTAZZO, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el Inmueble Padrón 2774 de la 1ra. Sección Catastral de Durazno, manzana N° 156, que según plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo del 29/8/94, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 12/9/94 con el N° 5377; tiene una superficie de 384 mts2 37 dms2 y se deslinda con 8 mts 11 dms al Sureste de frente a la calle Larrañaga 47 mts 40 dms al Suroeste con Padrón 2775 de César M. González Cortazzo; 8 mts 11 dms al Noroeste con Padrón N° 2585 de Máximo Hidalgo y Otra. Padrón N° 2584 de Rita Labandera de Aguirre y 47 mts2 39 dms al Noreste lindando con Padrones N° 2503 de Felipa González y Otros, Padrón N° 2892, Padrón N° 2773 de Edilio Ramón Cal Silva.- En consecuencia se llama y emplaza a Angel o Alejandro GARREL y o Sus SUCESORES y linderos Máximo Hidalgo, Rita Labandera de Aguirre, Felipa González, Edilio Ramón Cal y César González Cortazzo o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N° 2774 de la 1ra. Sección Catastral de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio; dentro del plazo legal de 90 días.- Durazno, 29 Marzo de 1995. Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 13723 Feb 26 - Mar 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carlos Luis COLISTA PEREZ y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" ficha 683/97; se han presentado en este Juzgado Carlos Luis Colista Pérez, María Mercedes Colista Pérez, Alejandro Félix Colista Pérez y María Mercedes Pérez de Colista, promoviendo acción adquisitiva treintenaria (treintañal) respecto del siguiente inmueble: Padrón N° 3884, señalado con el N° 10 en el plano del Ing. Agrimensor Julián Peluffo Fortunato de abril de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N° 621 el 29 de abril de 1954, el cuál consta de una superficie de 423 mts2 96 dms. que se deslinda así: al N.O. 12 mts. de frente al pasaje de 10 mts. (hoy calle Leandro Gómez), al N.E. 35 mts.44 cm. lindando con el solar 11 del mismo plano, al S.E. 12 mts. lindando con parte del Padrón 5248 y parte del padrón 5249 y al S.O. 35 mts. 22 cms. lindando con el solar 9 del mismo plano.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descrito y en especial a Josefa, José Ramón, María Victoria y Ana Rondeau Mañana y a los titulares de los inmuebles linderos a saber: Padrón N° 6123/002 propiedad de Alba López o sucesores a títulos universal o particular; Padrón N° 3888 propiedad de María Hernández Britos o sucesores a título universal o particular; Padrón N° 4678 propiedad de Neber Rodríguez Pressa y Sra. o sucesores a título universal o particular; Padrón N° 4677/001 propiedad de Violeta Telechea vaz o sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, febrero 3 de 1998.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Deptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 3.060 10/p 13644 Feb 25 - Mar 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "OLIVERA DE LA GIOVANA GONZALO BENJAMIN VENANCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA F/C/140/97", se hace saber que se ha iniciado acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón N° 4.899, que segun plano del Agrimensor Esther Esteban Collazo del 03/04/97 tiene una superficie de 568 metros 60 decímetros con frente a la calle Amalfi, ubicado en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que se deslinda así: de frente al NO 17 m, 00 cm. a la calle Amalfi entre las calles Capri y quiebre de la misma alineación Amalfi, distando su punto más próximo 25 m 00 cm, de la esquina citada en primer término, al Noreste, 28 m 00 cm, lindando con el padrón 4900; al SE, 20 m 19 cm, lindando con el padrón 4901; y al SO, 38 m 89 cm, lindando con el padrón 4898, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se consider e con derechos sobre dicho bien inmueble, en especial a los linderos a que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Dr Vartan Sarkisian. Juez de Paz. Piriapolis 23 de diciembre de 1997.- Dr. Vartan Sarkisian. JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 14044 Mar 02 - Mar 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos caratulados: TIMOTE FEDERICO DIACONO, Prescripción Adquisitiva, Ficha A/135/97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FEDERICO DIACONO TIMOTE, iniciando prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: padrón N° 1890, sito en la manzana 217 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sec. Judicial de Rio Negro, con un área de novecientos treinta y dos metros, que se deslinda así: veintidos metros sesenta centímetros al Nord-Oeste con Margarita Alvarez, cuarenta y un metros, cincuenta centímetros al Sud-Oeste con Margarita Alvarez, veintitres metros cincuenta centímetros al Sud-Este con calle Hammet y cuarenta y un metros veinte centímetros al Nord-Este con calle Lavalleja. En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a Ernesto Natalio Alvarez ó a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se entenderán estos procedimientos. Fray Bentos, 14 de octubre de 1997. Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.

16) $ 1.800 10/p 13680 Feb 26 - Mar 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, Subrogante, Proc. Carlos Salmentón, dictado en autos caratulados "ALONSO LOPEZ PINTOS NELSON RUBENS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/4/98", se hace constar que se presentó el Sr. Nelson Rubens Alonso Lopez Pintos a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: camioneta pic up, marca Ford, modelo F. 1000, Año de fabricación 1983, motor Diesel de 4 cilindros, número 0229.04.42847 de 83 VC y chassis N° LA7NZA/18434, color verde pálido y verde fuerte, con Permiso de Circulación actual N° 2.175 desde el 23 agosto de 1989. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.), en caso de incomparecencia. Expídase edictos para diez publicaciones en días hábiles y contínuos. Proc. Carlos Salmentón. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Subrogante. Rivera, 11 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 1.800 10/p 14363 Mar 05 - Mar 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno de Rivera, dictado en autos caratulados: "COSTA, JOAQUIN VISITOR. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A/606/97", se hace saber que se presentó el señor Joaquín Visitor Costa a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón actual N° 4299 (en mayor área padrón 3331) ubicado en la 2a. sección catastral de Rivera, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Francisco Iriondo Tellechea, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 2 de setiembre de 1991, consta de una superficie de 8 hectáreas 46 metros cuadrados y se deslinda así: Al Noreste, recta de 200 metros que lo separa del padrón 452 de Peregrino López; al Sureste recta de 399 m 60 cm que lo separa del padrón 452 al Sur-oeste recta de 206 m 40 cm lindando con el padrón 452 y al Noroeste 2 tramos de rectas, una de 40 m 80 cm y otra de 360 m 10 cm ambas lindando con el Camino Público; número de registro del pla-

no en Catastro es 6600/91. En consecuencia se cita llama y emplaza por edictos a quinenes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente al señor Teodoro Alfredo Bengoechea o a sus sucesores o a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Expídase edictos por el término legal en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera, 9 de febrero de 1998. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz Departamental de Rivera. - Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz (encargado) 2º turno-Rivera.

16) $ 2.700 10/p 13994 Mar 02 - Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ CORBO, Alvaronés. Prescripción adquisitiva", ficha: 337/97, se emplaza por noventa días a todos quienes se consideran con derecho sobre la fracción de campo de pastoreo ubicada en "La Sierra", primera sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el No. 3872, compuesta de una superficie de 73 hectáreas 7.881 metros, que linda con los padrones 582 (en parte), camino vecinal, padrón 21773 y 518, 24865, 3481, 604 y camino vecinal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 24 de noviembre de 1997. - Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 1.080 10/p 14005 Mar 02 - Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, DANIEL FELIPE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 381/97, se hace saber que se han presentado los Sres. Daniel Felipe Silva Rodríguez, Eduardo Ramón Silva Rodríguez, Héctor Jacinto Silva Rodríguez, Guillermo Francisco Silva Rodríguez, Raúl Silva Rodríguez, María del Rosario Silva Rodríguez y Ana Gloria Silva Rodríguez; a promover acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto a las treinta y una treinta y cinco avas partes, de fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 5376, manzana catastral 437, con frente a calle Artigas Nº 1871 y calle 25 de Mayo Nº 84, que según plano del Ing. Agrimensor Jorge R. Lanza del 13 de noviembre de 1997, inscripto provisoriamente el 1º de diciembre de 1997 en la Oficina de Catastro de Salto, tiene una superficie de 729 metros 69 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a los sucesores de Ramón Lorenzo Betancourt y de Julia Betancourt, para que comparezcan a duducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1998. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

16) $ 2.160 10/p 14348 Mar 05 - Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó ADOLFO STEFAN KONRAD, FA. 499/97 a iniciar Prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: Camión marca OM, modelo Leoncino, 65; motor Nº 015692 del año 1974 matriculado en Salto con el Nº H 41-238. En consecuencia se cita llama y emplaza a título singular o plural, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a "San Juan de Young S.A." por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirás estas actuaciones. Salto seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.

16) $ 1.440 10/p 14105 Mar 03 - Mar 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GOMEZ ALCIDES.- PRESCRIPCION".- Fa. C/451/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALCIDES GOMEZ, promoviendo acción de prescripción sobre el camión marca THAMES TRADER año 1960 padrón 34.790, Mat. de San José 206864, Motor Nº 53OE2130.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien para que comparezcan dentro del término de 90 días y en especial a JORGE MANUEL TARDACUILA o TARDAGUILA y a GONAR S.R.L., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 5 de noviembre de 1997.- Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 13535 Feb 25 - Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "UNIDAD COOPERARIA Nº 1 COLOLO C/ QUINTANAR S.A.- Prescripción adquisitiva.- Fa. 369/97", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JULIO HORACIO ALZAMENDI ACOSTA Y RUBEN DARIO ARAUJO BARRIENTOS, en su calidad de Presidente y Secretario de la Unidad Cooperaria Nº 1 Cololó, promoviendo juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA de cosa mueble con respecto al camión marca DODGE mod. P400 año 1981, motor Nº LD22724U650062F, matrícula K 20-0894 y padrón 200.667 contra QUINTANAR S.A., a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.260 10/p 14117 Mar 03 - Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SARAH AMBIELLE DE ROSSI.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 679/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SARAH AMBIELLE DE ROSSI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un área de 99 hectáreas 7539 metros cuadrados que forma parte del padrón rural Nº 7581, ubicado en la 14ta. Secc. JUd. de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien objeto de la acción, y en especial a quienes figuren como últimos propietarios de acuerdo a la información registral, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes 6 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.440 10/p 14557 Mar 06 - Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ROBERTS GUTIERREZ, ANDRES EDARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenal".- Ficha A/151/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ANDRES EDARDO ROBERTS GUTIERREZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble urbano padrón No. 766, ubicado en Dolores, tercera sección judicial del Dpto. de Soriano, en la manzana No. 122, compuesto de una superficie de novecientos cuarenta metros y cuarenta y dos cms, linando al norte con Ramón Urán, al Sur calle Gomensoro, al este Suc Amondarain de Solari y al Oeste calle Misiones.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a JOSE ROBERTS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de diciembre de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

16) $ 1.620 10/p 13714 Feb 26 - Mar 11



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEXIS JAVIER CABRERA, solicita la inscripción de la obra titulada "VIRGINIA NIHIL, O LA ORILLA DEL AMANECER", de la cuál se declara autor. Montevideo, 19 de Febrero de 1998, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10 p 13678 Feb 26 - Mar 11

CATALINA M. RUMI y SILVANA CARLOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "DESDE CICILIA A ARGENTINA", de la cual se declaran autoras. Montevideo 3 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14410 Mar 05 - Mar 18

CATALINA M. RUMI y SILVANA CARLOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "JUSTO CASTIGO", de la cual se declaran autoras. Montevideo Marzo 5 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14616 Mar 09 - Mar 20

CATALINA M. RUMI, solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO DEL CLUB ALEGRIA", del cual se declara autora. Montevideo 3 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10 p 14409 Mar 05 - Mar 18

DORVAL SARAVIA SUAREZ solicita la inscripción del Reglamento del juego denominado "GOL Y BALON AFUERA", del cual se declaró autor. Montevideo, 17 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10 p 13498 Feb 25 - Mar 10

EDUARDO H. TANCREDI, solicita la inscripción de la obra titulada "SONRISAS ESCOLARES Y CUENTOS AL DENTE", de la cual se declara autor. Montevideo, Marzo 2 de 1998. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10 p 14430 Mar 06 - Mar 19

GENOVEBA RAMOS ALBANO, solicita la inscripción de la obra titulada "NOTAS DEL CORAZON", de la cual se declara autora. Montevideo 2 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10 p 14276 Mar 04 - Mar 17

INSTITUTO CRANDON solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "EXAMAT 5to.", del cual se declara adquirente, y del que son autores Eduardo Cardinal y María Angélica Morena. Montevideo, 23 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13657 Feb 25 - Mar 10

LUIS EDUARDO SILVEIRA TAMBASCO, solicita la inscripción de la obra titulada "CAMBALACHE DE OCURRENCIAS", de la cuál se declara autor.- Montevideo, 17 de Febrero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13986 Feb 27 - Mar 12

MARCEL BELTRAN CAPUTI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA ALFOMBRA MAGICA", de la cual se declara autor. Montevideo 5 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14694 Mar 09 - Mar 20

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES, solicita la inscripción de la obra titulada "CON EL ALMA MIA", de la cual se declara autora. Montevideo 2 de marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 14254 Mar 04 - Mar 17

MARIA TERESA ARROYO en representación de CRISTINA CONTRERA, solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "MI GRAN SUEÑO", del cual se declara autora. Montevideo 2 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 14238 Mar 04 - Mar 17

Ma. EMILIA HERNANDEZ PENELA y RITA RIVERO, solicitan la inscripción de la obra titulada "PROBLEMAS DE TRADUCCION DE TERMINOS JURIDICOS NOTARIALES Y ADMINISTRATIVOS EN ITALIANO Y PORTUGUES", de la que son autoras conjuntamente con Edith C. de Rendo, S. Torterolo, A. Pugliese, N. Suárez, M. Bello, E. Vieria, y M. Pisano. Montevideo 2 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 840 10/p 14255 Mar 04 - Mar 17

SANTIAGO ROMERO BOURDIEU, solicita la inscripción del Album musical titulado "GOTAS DE TU LLUVIA", del cual se declara autor.- Montevideo 17 de febrero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 13901 Feb 27 - Mar 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Casimiro Valverde y Hno." - Quiebra (Ficha: 244/97), se hace saber que por sentencia Nº 27 del 02/02/98 se decretó la Quiebra de Casimiro Valverde Y Hno., así como también la de sus socios: Nilda Esmeralda Tondini García de Valverde, Rita Lylian Valverde Tondini de García, María Asunción Valverde Estevez y Dinorah Nancy Valverde Tondini de Bidegaray, disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se designó en carácter de Síndico al Cr. Jaime Vázquez Goyret. Se prohibe hacer pagos o entregas al fallido; se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición del Tribunal, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1998. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
18) $ 1.620 10/p 14335 Mar 04 - Mar 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTICORENA VAZQUEZ MARIANO, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/180/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANO FACUNDO MARTINCORENA VAZQUEZ registrada con el Nº 1496 el día 19 de agosto de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a Sección del Depto. de Paysandú haciéndose constar en la misma que donde dice "MARTICORENA" DEBE DECIR "MARTINCORENA" por así corresponder.- Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71036 Mar 06 - Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados: "SARTI CARMEN YASEBEAU RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 624/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen Yasebeau Sarti de fecha 20 de julio de 1941, de la oficina 2da. del departamento de Montevideo, acta 326, y la rectificación de partida de matrimonio Fernandez Mario Domingo. Surraco Carmen, acta 17 de fecha 17 de enero de 1962 de la 12va. Sección Judicial del Departamento de la capital, en el sentido de que al margen de ambas partidas debe constar que Carmen Yasebeau Sarti Moratorio Surraco y Carmen Yasebeau Surraco Moratorio son la misma persona, por así corresponder. Montevideo, diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Castellanos. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70854 Feb 25 - Mar 10

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ECHEVERRIAGA LOPEZ ANDREA NATALIA, RECTIFICACION DE PARTIDA.

ficha V/593/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANDREA NATALIA LOPEZ inscripta con el Nº 4625 el 2 de julio de 1997 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que fué inscripta como "hija natural de MARIA JOSEFA LOPEZ" debiendo decir en la misma que es "hija legítima de ANGEL ANDRES ECHEVERRIAGA BOLDRINI y de MARIA JOSEFA LOPEZ CASTELLANOS" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de NOVIEMBRE de 1997.- Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71021 Mar 05 - Mar 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "VELAZQUEZ GARCIA MARIA O LUCIA ANTONELLA SOLICITANTE GARCIA MIRTHA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/623/97" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIA GARCIA GARCIA", extendida el 24 de enero de 1997, Acta Nº 679, en la 11º sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice "MARIA GARCIA GARCIA" debe decir "LUCIA ANTONELLA VELAZQUEZ GARCIA" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71018 Mar 05 - Mar 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: PARDO TOJA, DIEGO ARIEL O LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 743/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: DIEGO ARIEL PARDO TOJA, (Acta Nº 891 de fecha: 28 de agosto de 1997, Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice DIEGO ARIEL, debe decir LUIS ALBERTO, por así corresponder.- Montevideo, 16 de febrero de 1998.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71035 Mar 06 - Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "MORAES SUAREZ, Nosorina. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 58/97),- se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de defunción de Juan Francisco MARTINEZ, Acta Nº 42, de 14 de abril de 1997, de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice, en la línea 13, "Cédula de Identidad Nº 2.685.930-0", debe decir "Cédula de Identidad Nº 10.734.540 Argentina", en la línea 16, donde dice, "viudo" debe decir "casado" y donde dice "desocupado", debe decir "jubilado" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, febrero 5 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70938 Feb 27 - Mar 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ Polfon y GUERRERO Alicia por su menor hijo River Alejandro. RECTIFICACION DE PARTIDAS. "Ficha B 388/96; se ha solicitado la rectificación de la Partida Nº616 extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 18 de Setiembre de 1984, en el sentido de que donde dice River Alejandro Guerrero Rodríguez debe decir River Alejandro Rodríguez Guerrero, por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 28 de Febrero de 1997.-
Publicación gratuita. Ley 13209 Esc. María Eugenia Noni, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70991 Mar 04 - Mar 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "CUSTODIO GONZALEZ, Angel. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 351/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Angel Custodio GONZALEZ y de Estela Nair FRANCO; Nº 130, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial de Durazno, el día 16 de Setiembre de 1983; en el sentido de que donde dice ANGEL CUSTODIO debe decir: Angel Custodio GONZALEZ; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Febrero de 1998.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70920 Feb 26 - Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ BOM, MARIA AZUCENA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1615/97" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE MARIA AZUCENA MENDEZ BOM SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE NACIMIENTO DE MARIA AZUCENA MENDEZ BON EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1960 NACIDA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1960 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO ACTA Nº 11. DE NACIMIENTO DE DIEGO CASTERAN MENDEZ HABIENDOSE EXPEDIDO DICHA PARTIDA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1994 NACIDO EL DIA 1º DE SETIEMBRE DE 1983 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 4A. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO ACTA Nº 45, DE MATRIMONIO DE PEDRO ALBERTO CASTERAN MARTINEZ Y MARIA AZUCENA MENDEZ BON REALIZADO EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1994 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 4A. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 14, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN CADA UNA DE ELLAS MARIA AZUCENA MENDEZ BOM DEBE DECIR MARIA AZUCENA MENDEZ BON POR ASI CORRESPONDER, DE MATRIMONIO DE LUIS ALBERTO MENDEZ Y ASSUNTA BON REALIZADO EL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1957 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA ACTA Nº 38, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE BOM DEBE DECIR BON, POR ASI CORRESPONDER DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4870 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Maldonado, 16 de diciembre de 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70999 Mar 04 - Mar 17

DE TERCER TURNO

EDICTO

EN AUTOS CARATULADOS: "MAIORANO, MICHELE, RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 1784/97, SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE A MICHELE MAIORANO MENA, INDIVIDUALIZADA CON EL Nº 885 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 29/08/90, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MAIORANO GOULART, MICHELE" DEBE DECIR: "MAIORANO MENA, MICHELE" MALDONADO, 12 DE FEBRERO DE 1998.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70943 Feb 27 - Mar 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados:"SIERRA, NELSA Y DA ROSA, WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha B/511/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN NICOLAS DA ROSA SIERRA, extendida el 03.05.94, por la 1era. Sección Judicial de

Paysandú, Acta Nro. 798, en el sentido que el texto, donde dice nacido el 22 de mayo debe decir DOS DE MAYO, por ser lo correcto.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de febrero de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70927 Feb 27 - Mar 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados:"GILES ESPINO, JORGE.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA B/587/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GILES MARIN, extendida el 17.10.91, por la 12a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 96, en el sentido que donde dice Jorge Walter Marín debe decir "JORGE WALTER GILES" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70929 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARBIZA, MAURICIO JOSE.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/545/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA CAROLINA DANTE ORTIZ, extendida el 17.06.94, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1117, en el sentido que donde dice al margen Lucía Carolina Dante Ortiz, debe decir "LUCIA CAROLINA ARBIZA ORTIZ" y en el texto, donde dice Mauricio José Dante Arbiza debe decir "MAURICIO JOSE ARBIZA", por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70983 Mar 03 - Mar 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANI, MARIA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA"- Ficha B/437/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ANTOLIN PAGANI, extendida el 12.12.95, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 2367, en el sentido que en el texto y al margen, donde dice Francisco Antonil debe decir FRANCISCO ANTOLIN por ser lo correcto.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de febrero de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70984 Mar 03 - Mar 16

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados:"AGUILAR, MARIANELA BETTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/614/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JUAN CARLOS STOCKIJT AGUILAR, extendida el 07/08/95 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1490, en el sentido que donde dice, en su texto "MARIELA", debe decir "MARIANELA", por ser lo correcto. Paysandú, 06 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70928 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARTH, JOSE EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO EDINSON JOSE BARTH SALVATIERRA. RECITIFICACION DE PARTIDA. FA. B/604/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de EDINSON JOSE BARTH SALVATIERRA, extendida el 06/08/86 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1351, en el sentido que donde dice, al margen y en su texto "BARTT", debe decir "BARTH", por ser lo correcto. Paysandú, 06 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ..

19) (Cta. Cte.) 10/p 71010 Mar 05 - Mar 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados:MORENO SILVA JOHAN MANUEL. Rectificación de partida de nacimiento, Ficha B/144/1997, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Johan Manuel Moreno, del 6 de agosto de 1990, ante el oficial del estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, acta Nº 335, en el sentido que donde dice" el día seis de Agosto de mil novecientos noviembre" debe decir " el dia seis de Agosto de mil novecientos noventa" por así corresponder. Fray Bentos, 11 de diciembre de 1997. Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70944 Feb 27 - Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letdo. de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ CARRERO BLANCA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 86/97 - SE HACE SABER/ Que por providencia Nº 4758 de fecha 5.8.97; ha dispuesto la rectificación de la siguientes partidas: 1º) Partida de Matrimonio celebrado en la 1era. Secc. de Rocha, el 15.11.1983 - Acta Nº 135 en el sentido que: donde dice JORGE ARTURO VEIGA - debe de decir JORGE ARTURO NUÑEZ VEIGA, hijo legítimo de RICARDO A. NUÑEZ y MIRTA MARINA VEIGA.- 2º) Partida de Nacimiento; celebrado en la 1era. Secc. Rocha- de JORGE CARLOS Acta Nº 688 del 23.11.1987- en el sentido que donde dice VEIGA debe de decir NUÑEZ, hiijo legítimo de JORGE NUÑEZ, nieto por la línea paterna de Ricardo Nuñez y Mirta Marina Veiga.- •
3º) Partida de Nacimiento de CAROL VANESSA, de la 1era. Sección de Rocha de fecha 12.8.85; Acta Nº 406, en el sentido que donde dice VEIGA, debe de decir NUÑEZ, hija legítima de Jorge Nuñez, nieta por la línea paterna de Ricardo Nuñez y Mirta Marina Veiga, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia Nº 8436 de fecha 4.12.97, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71016 Mar 05 - Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "VALENTTI HERNANDEZ, FIORELLA-DIAZ, YUBER DIONISIO Y DIAZ VALENTTI, ERIK STIVEN.- Rectificación de partidas.- B/497/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "FIORELLA VALENTTI HERNANDEZ Y YUBER DIONISIO DIAZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "matrimonio", Acta Nº 20 de fecha 22/09/89, de la Undecima a Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "FIORELLA HERNANDEZ", debe decir "FIORELLA VALENTTI" y en la de "nacimiento", Acta Nº 1004 de fecha 24/06/91, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "DIAZ HERNANDEZ" debe decir "DIAZ VALENTTI ERIK STIVEN" y en el texto donce dice "HIJO DE FIORELLA HERNANDEZ" debe decir "FIORELLA VALENTTI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71013 Mar 05 - Mar 18

DE TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CAMESASCA DIAS LOPEZ, José Luis.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/500/97", se presentaron "José Luis Camesasca Viera y Lujan Mabel Dias López Ferreira" a esta Sede solicitando la rectificacion de las siguiente partida: de nacimiento de "José Luis camesasca Dias López" Acta Nº 1792 de fecha 26 de julio de 1996 de la 1era. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el margen y cuerpo donde dice "DIAZ" debe decir "DIAS" y donde dice "veintiséis" debe decir "veintinueve" por así corresponder.- Salto, once de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71012 Mar 05 - Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANGELICA YOLANDA MUÑOZ OJEDA.- Rectificación de Partida.- Fa. Nº 214/97, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANGELICA YOLANDA MUÑOZ OJEDA, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 14 de setiembre de 1960, Acta Nº 682, en el sentido que donde dice "25 de marzo de 1949" debe decir "25 de mayo de 1949" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 5 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70824 Feb 25 - Mar 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"RUBENS DARIO TABAREZ ALMEIDA Y KAREN LISABET RODRIGUEZ.- Rectificación de partida.- Fa. 327/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado RUBENS DARIO TABAREZ ALMEIDA Y KAREN LISABET RODRIGUEZ DENIS promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de YONATHAN JAVIER TABAREZ RODRIGUEZ, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 22 de setiembre de 1997, Acta Nº 728, en el sentido que donde dice "HIJO LEGITIMO DE RUBEN DARIO TABAREZ Y DE SU ESPOSA KAREN LIZABET RODRIGUEZ" debe decir "HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS" POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 12 de febrero de 1998. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71044 Mar 09 - Mar 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GARIFO, LUIS ARNOLDO por su menor hijo Luis Enrique: RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha C/ 473/97; se hace saber que por Resolución Nº 3096 de fecha 1/12/97 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento Nº 426, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó de fecha 21/04/92, donde dice: MARY SELVA de LEON, debe decir: MARY SELVA DELEON, por así corresponder. Tacuarembó, diciembre 8 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70964 Mar 02 - Mar 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos "FISCO C/INFRACTOR DESCONOCIDO IMP. DE INFRACION ADUANERA" Ficha: 180/96, se hace saber que el próximo 11 de marzo dede las 15 hs. en el salon Bmé. Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD Mat. 3950 RUC 211385220012 sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasacion, la siguiente mercaderia: 53 heladeras con freezer de 15' y 18' (bae $ 30.877.80), 4 heladeras con freezer de 21' (base $ 2.848,26) SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en m/n - 2o.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e imp. del rematador o sea el 2.78% s/venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 1998.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 648 3/p 14528 Mar 06- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Peluffo Porto, Roberto y Cardozo Toya, Reina Isabel", Ejecución de Hipoteca, Ficha: 285/97, se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1998 a las 14:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dolares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 802 y lo que a la misma accede en los bienes comunes del edificio construído en el terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 166.563, el que según plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.073 el 16/10/72, posee una superficie de 847 mt. 52 dm. y se deslinda así: 44 mts. 48 cm. de frente al Oeste de la Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja; 7 mts. 99 cm. al Norte con la Avda. Uruguay, formando ochava con la Avda. del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja y la calle Paraguay; 44 mts. 50 cm. al Sur con la calle Paraguay y 14 mts. 39 cm. al Este con padrón Nº 6883. La precitada unidad está empadronada individualmente con el Nº 166.563/802 y según el plano citado el Agr. Roberto Ballefín Galeano, se ubica en el 8º Piso a cota vertical + 28 mts. 76 cm. y posee una superficie de 114 mc. 48 dm.. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto al pago de aportes al B.P.S. (5) Que se desconoce la situación del mismo en relación a deudas por gastos comunes. (6) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Marzo 3 de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 14693 Mar 09- Mar 13

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos: "B.R.O.U. c/PROMIN S.A. Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - (916/80), se hace saber que el próximo 16 de Marzo de 1998, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón Nro. 34760 base $ 111.059,33: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Carlos Raúl Senaldi del 12 de febrero de 1941, inscripto en Catastro el 15 de febrero de 1941 con el Nro. 5.211, con una superficie 205 mc. 70 dmc con 8 mts. 50 cms. de frente a la calle Miguelete. 2) Padrón Nro. 187.606/207 base $ 83.564,67: Unidad 207, se ubica a cota más 6 mts. 20 cms., con una superficie de 66 mc. 65 dmc., según plano del Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en Catastro el 17/4/1980 con el Nro. 91.652. Dicha Unidad forma parte del edificio ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 187.606 que según plano del Agr. Walter Postiglione, señalado con el Nro. 2, inscripto en Catastro el 17/12/1953 con el Nro. 28.037 con una superficie de 578 mc. 64 dmc. con 12 mts. de frente al Sureste a la calle Carlos Anaya. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no hay títulos originales ni planos agregados al expediente. 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Febrero de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 14484 Mar 06- Mar 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ ACOSTA MONDUERI ROBERTO Y OTROS" Ejecucion de Hipoteca, ficha 1008/92, se hace saber que el proximo 18 de marzo a las 15 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que contiene y le acceden, sito en la 4ta. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 70.550, que segun plano de mensura del Agr. Arturo Adorian de noviembre de 1986, inscripto en la Direccion General de Catastro el 17.11.80 con el No. 9577, tiene una superficie de 347 mts. 54 dcms. con 6 mts. 98 cms. de frente al Este Noreste a la calle Gral. Cipriano Miró Nos. de puerta 2633 y 2635, entre las calles Juan J. Rosseau y Joanico, distando su punto medio más cercano 22 mts. 8 cms. de la esquina con Juan J. Rosseau, por 49 mts. 82 cms. de frente al Norte lindandoa con parte de padrones 101384, 124745, 101385 y 101386. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como lo que se adeudare por concepto de medianeria y otras cargas analogas y los gastos que su cobro originaren, salvo que la Institucion acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso seran de cargo del ejecutado. 3) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 5) Que existe deuda con la I.M.M. por concepto de Contribucion Inmobiliaria y se desconocen las eventuales deudas por Impuestos Domiciliarios de los ultimos seis meses. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria San Jose 1132 piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 26 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.250 5/p 14699 Mar 09- Mar 13

DE DECIMO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno; en autos: "Francisco Antelo c/ MARIAE NOELLE MAINARD" Juicio Ejecutivo (Ficha 73/94) se hace saber que el día 20 de marzo 1998 a las 15 horass en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena, Mat.- 402 (RUC 210236860011) asistido del Sr. Alguacil de esta Sede a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles:
Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras Padrón Nº 11.621, solar 2, manzana 96, de la 1a. Sección del Departamento de Maldonado, que según plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal del 9/1967 inscrito en la Oficina de Catastro de Maldonado el día 29/12/69 con el Nº 5.480, tiene una superficie de 722 metros 87 decímetros que se deslinda así: 25 metros 63 centímetros de frente al Noreste a calle 52 formando esquina con calle 58 por donde mide 13 metros 82 centímetros de frente al Noroeste uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 19 metros 26 centímetros, 31 metros 36 centímetros al Suroeste lindando con Padrón Nº 2.617 solar 3 y 16 metros al Sureste lindando con solar 1. Base: $U 41.562= equivalentes a U$S 4.121,17.- Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras Padrón Nº 11.622, contiguo al anterior, según plano de los mismos Agrimensores de fecha 4/1967 inscrito en la Oficina de Catastro de Maldonado el 23/9/1969 con el Nº 5.373, solar 3 manzana 96, consta de una superficie de 706 metros 32 centímetros y se deslinda así: 14 metros 7 centímetros de frente al Noroeste a calle 58, formando esquina con calle 61 por donde mide 29 metros 44 centímetros al Suroeste uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 18 metros 97 centímetros, 17 metros 11 centímetros al Sureste lindando con parte del solar 1 y 31 metros 36 centímetros al Noreste lindando con solar 2. Base: $U 39.906= equivalente a U$S 3.956,96.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y además la comisión, IVA, Venta Forzada e Impuesto Departamental al rematador del 7,02%. 3ª) Que serán de cargo del expediente la comisión, IVA e impuesto al rematador del 1,34%. 4º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de los títulos, certificados registrales y expediente Judicial. 5º) Que no se encuentran agregados los antecedentes dominiales, solo fotocopias.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523 P1.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de febrero de 1998.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.250 5/p 14287 Mar 04- Mar 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMSEYER VICENZIN, Héctor y otro c/ SIMÓN, Miguel Angel" - Juicio Ejecutivo - Ficha 60/93 se hace saber que el próximo 26 de Marzo, a la hora 14,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base $ 22.539,33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 que forma parte del Edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal establecido por la Ley 10.751, 14.261, modificativas y concordantes, ubicado en la 13º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Villa del Cerro", empadronado con el nº 25.007 y que según plano del Agr. José Luis Niederer, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/12/84 con el nº 5.922, tiene una superficie total de 706 metros 67 decímetro con un frente de 22 metros 25 centímetros al N.E. a la calle Grecia y que por ser esquina, también tiene un frente de 21 metros 83 centímetros al N.W. a la calle Juan B. Viacaba. La Unidad 101 está empadronada individualmente con el nº 25.007/101, se ubica en el primer piso a cota vertical + 4,12 metros y consta de una superifice de 33 mts. 80 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura; así como también los generados por la compra de sellados, timbres, certificados y pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se carece de información con respecto a posibles adeudos de gastos comunes. 4) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados 5) Que en virtud de haberse extraviado el título de propiedad, se agregó testimonio conforme a lo dispuesto en el artº. 386.3 del Código General del Proceso. 6) Que dicha documentación y los demás antecedentes con certificados ampliados al día 13-2-98 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 5º piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 2 de Marzo de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 14462 Mar 05- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO, María Luisa. Herencia Yacente". FICHA: 5/521/92, se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15:00 hs. en el local de Zabala Nº 1328, el martillero Lucas DE ARMAS (MAT. Nº 5064 - R.U.C. 212674690016) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, rematará la tercera parte (1/3) de los derechos de promitente comprador de la unidad 601 del Block "C" de la calle Paraguay Nº 1011 de tres dormitorios, Programa 050/C/601 con una superficie de 79 m, 11 dm. La subasta se iniciará con la base de $ 75.128,00 equivalente a las dos terceras partes de la tasación catastral.
SE PREVIENE.
1)- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al bajarse el martillero más el 6,02% del precio de venta por concepto de comisión del martillero e impuestos que gravan la subasta judicial.
2)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y demás que la ley estipule.
3)- Los Títulos Antecedentes (antecedentes dominiales) se encuentran depositados en la

Intendencia Municipal de Montevideo. El contrato de Promesa de Compra Venta se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay, hallándose agregada al expediente fotocopia certificada del mismo que podrá ser examinada por los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Avda. Uruguay Nº 1030 Piso Nº 2. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 27 de febrero de 1998. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 1.260 5/p 14453 Mar 05- Mar 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to Turno dictada en autos caratulados VARELA IGLESIAS, SOFIA Y OTRA C/VARELA IGLESIAS, ROSA Y OTROS.- PARTICION - Ficha 210/93/s/1/93C se hace saber que el próximo 13 de marzo de 1998 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 26.465,33 del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 125734 antes 76861 en m/ a que según plano del Agrimensor Luis Caselli de setiembre de 1927 inscripto en Topografía el 7/10/27 tiene un área de 229 mts2. 50 dms. con frente a Juan Acosta 4338 distando su extremo 22,95 mts. de la esquina formada con la calle Chimborazo.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 2do. La titulación consiste en testimonio por exhibición de la escritura de compraventa de fecha 22-5-1967. De la misma no surge el certificado de resultancias de autos original de la sucesión de Venancio Varela Facal. Se deja constancia que se desconoce la situación tributaria y de aportes a la Construcción por el inmueble. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 27 de febrero de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.890 5/p 14288 Mar 04- Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en Autos: "Prado Fernandez Víctor, Paez Editta Nelvys c/Lanziani Fontana Mario y Sepa Ltda. Ficha 435/96 Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Marzo de 1998 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes muebles: cortadora de fiambre eléctrica, marca GURAL, modelo 696, base $ 1.400.00; heladera vitrina, unidad U13167, base $ 1.000.00; heladera GEPASA, con puerta de vidrio, base $ 1.600.00; freezer SCD50, No 286, base $ 1.600.00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,58% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones. 4) Que el retiro de los bienes subastados es por cuenta de los compradores. Pando, 9 de febrero de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 594 3/p 14646 Mar 09- Mar 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos RODRIGUEZ, CARLOS A. c/ LANDER, CARLOS Y OT."- Ej. De Hip. Recíproca - (54/95), se hace saber que el próximo 1º de Abril de 1998, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 401, empadronada con el No. 27.227/401, se ubica en cota vertical más 11 mts. 20 cms., con una superficie de 61 Mc. 26 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza J4. Dicha Unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 27.227, que según plano del Agrim. Carlos Steffen de setiembre de 1979, inscripto en la D.G. de Catastro el 17 del mismo mes y año con el No.. 840 (lámina 2), con una superficie 953 mc. 80 dmc con 19 mts. de frente al Noroeste a la calle Pedro Campbell. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Remtador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que la titulación se encuentra depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay, siendo éste primer acreedor hipotecario. 7) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 03 de 1998. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 864 3/p 14615 Mar 09- Mar 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "IBARRA SILVAN ANA c/ SANDRA RODRIGUEZ CABANELAS, ALBERTO MARTINS HERNANDEZ Y ELIZABETH RIOS COUTO" Juicio Ejecutivo, ficha C 534/ 95/1S/96, se hace saber que el proximo 17 marzo a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 15.540, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo, zona suburbana barrio Nuevo Paris, empadronado con el No. 173.661 (antes 39.108 en m/a), señalado con el No. 3 en el plano del Ing. Agr. Carlos A. Mac Coll de enero de 1941, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 23 de enero de 1941 con el No. 5.111, segun el cual tiene una superficie de 180 mts., con 10 mts. al Noreste de frente a la calle Jose Llupes No de puerta 5257, entre las calles Faramiñan y Boqueron, distando su punto medio de dicho frente 14 mts. 42 cms. del comienzo de la ochava recta formada por el cruce de las dos calles primeramente citadas: 18 mts. al Sureste con solar 4, al Suroeste con parte del solar 5 y al Noroeste con parte del solar 2 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion del bien a subastarse respecto a la existencia de deudas por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria. 5) Que no hay agregado en autos plano de las construcciones. 6) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1998. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 2.250 5/p 14700 Mar 09- Mar 13

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos "SIMON CARLOS c/LASEN S.A." - Juicio Ejecutivo - (F 925/96), se hace saber que el próximo 31 de Marzo de 1998, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 18.539,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nro. 49.733, que según plano del Agrim. Jorge Faure Varangot de febrero de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de marzo de 1989 con el No. 13.850, tiene una superficie 615 mc. 96 dmc. con 18 mts. de frente al Noroeste a Cno. Lecocq y 34 mts. 29 cms. también de frente al Suroeste a la calle Antonio Rubio por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del

Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5) Que se desconocen las deudas ante los distintos organismos públicos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 27 de 1998. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

20) $ 1.530 5/p 14614 Mar 09- Mar 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de 18a. Sección Judicial de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Departamental de 1er. Turno de Pando, en los Autos: "Corbo Susana Lilián c/ Carlos García, Ficha 198/94, Liquidación de cobro de pesos y daños y perjuicios", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Marzo de 1998 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea $ 8.400.00 (Pesos uruguayos ocho mil cuatrocientos), el vehículo marca Volkswagen, tipo Brasilia, padrón 014766, motor No. BN325620, a nafta, matrícula de Florida No. 700.125. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada, sobre el precio martillado. 2) Que el comprador abonará el 16,58% de comisión e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que en el expediente referido no surge agregado libreta del vehículo ni título de propiedad del mismo, y consta la situación tributaria municipal. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de 1er. Turno de Pando. 6) Que el retiro del bien subastado corre por cuenta del comprador. Pando, 13 de febrero de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 756 3/p 14648 Mar 09- Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1er. Turno de Pando, en los Autos: "Bonifacino Alba c/Foytick Machado Zulma Susana y otro, Ficha 515/96, Juicio de ejecución de prenda", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Marzo de 1998 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, o sea U$S 1.990.00 (Dólares americanos un mil novecientos noventa), el vehículo marca FORD, modelo BRONCO, año 1970, Padrón 213.768, Matrícula 901.488, con motor Mercedes Benz 300, diesel, de 5 cilindros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta sobre el precio martillado, en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,58% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio martillado. 4) Que el retiro del bien subastado es por cuenta del comprador. Pando, 11 de febrero de 1998.- Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 594 3/p 14647 Mar 09- Mar 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c/CHAMORRO RODRIGUEZ, NERY RAMON, ZULLY, SILVIA, JUAN ALBERTO, MIRYAM Y DARIO. Ejecución hipotecaria" (A 129/96) se hace saber que el 19 marzo 1998 hora 15 en la puerta del Juzgado el rematador Carlos R. Santa María (Matr. 756 - RUC 040008800013), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes inmuebles ubicados en la 5ta. Sección Judicial del departamento de San José, paraje Pantanoso:

a) Fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, padrón 8053, fracción 4 en plano Agr. Salvador Mascheroni de marzo 1938 inscrito en Of. Tec. Empadr. de San José con No. 41 el 11.03.1938. Area: 15 Hás. 6131 m. con 785,50 m. de frente a servidumbre de paso. b) Fraccion de campo y sus mejoras, padrón 11579, fracción 2 en plano Agr. Alberto Davyt de setiembre 1954 inscrito en Of. Deptal. Catastro de San José con No. 518 el 30.09.1954. Area: 22 Hás. 2469 m. con 958,30 m. de frente a servidumbre de paso.-

Se previene que en cada subasta: 1) El mejor postor consignará el 30% de su oferta en dólares americanos al serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión e IVA del rematador, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos, planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario, febrero 19 de 1998. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.350 5/p 14743 Mar 09- Mar 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARIN FURTADO, Margarita, Félix, Juan Reinaldo y Gregorio c/MARIN FURTADO, Teresa y Beatriz. CESACION DE CONDOMINIO." Ficha B/747/95, se hace saber que el día 20 de Marzo de 1998, a las 15.00' horas en las puertas de esta Sede (Hall) sito en 18 de Julio y 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Hugo RIVAS VIZCAINO, matrícula No. 4428, RUC 100129370017, asistido por la Sra. Alguacil y Sr. Actuario de la Sede, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de la Tasación U$S 27.750 al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número siete mil sesenta y dos (7.062), ubicado en la manzana número 21 de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, señalado con el número 4 en el plano del Agr. Raúl Bianchi inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el número 1.534 el 14 de mayo de 1958, según el cual tiene una superficie de 248 metros 2556 centímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 88 centímetros de frente al Este a calle Rincón; 14 metros 68 centímetros al Sur, que por ser esquina son también de frente a calle Montevideo (hoy Rafael Pérez del Puerto), estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava de 3 metros; 15 metros al Oeste lindando con solar número 3 y 16 metros 90 centímetros al Norte lindando con solar número 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4) Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 17 de febrero de 1998.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.070 5/p 14536 Mar 06- Mar 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/BRIANO, JULIO NELSON, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 14/86, se hace saber que el día 20 de Marzo de 1998 a las 15 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de Laciudad de

Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Actuario y Alguacil se procederá a la venta, en pública subasta, sin base y en Dólares U.S.A. del siguiente inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en Barrio "Marconi", primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronado con el Nr. 3.416, antes parte del padrón Nr. 1.089, señalado con la letra "T" de la manzana 9, en el plano de subdivisión del Agr. Jaime E. Pou de Enero de 1939, aprobado por la autoridad municipal respectiva el 18 de Enero de 1939, inscripto en la Oficina Dptal. de Maldonado con el Nr. 2 el 14 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 633 mts2, con 59 dms., que se deslindan así; 17 ms. de frente al SurEste sobre Calle de Diecisiete Metros de Ancho (hoy Avda. Los Alpes); 37 ms. 47 cms. al NorEste con solar "S"; 17 ms. al NorOeste con solar "H" y 37 ms. 7 cms. al SurOeste con solar "U".- Se previene: 1º). Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e imptos. que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del Rematodor, IVA. y demás imptos. que gravan los remates judiciales, totalizando el 6,02 %; 3º). Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador del 1 % e imptos (1,34 %); 4º) Que los titulos y demás antecedentes del bién se encuentran de minifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 25 de Febrero de 1998.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.440 5/p 14537 Mar 06- Mar 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, en autos "Banco Central del Uruguay c/García Graciela. Ejecución en vía de apremio" (Ficha "A" Nro. 243/94) se hace saber que el día 25 de marzo de 1998, a la hora 15, en el Juzgado Letrado de Young, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido de la Señora Actuaria y la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 55.533.34 (dos terceras partes de su tasación catastral) y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras de caracter dominial anexas, ubicado en la manzana No. 119 de la planta urbana de la ciudad de Young, 4ta. sección judicial del Departamento de Río Negro, padrón No. 257, señalado como solar No. 5 de la manzana No. 8, en el plano de subdivisión suscrito por el Agrimensor Antonio R. Arcioni e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro con el No. 22 el 12 de diciembre de 1931, según el cual y títulos se compone de una superficie de 675 metros, que se deslindan así: 27 metros al Noreste de frente a calle Roberto Stirling, entre las de Martirené y Lavalleja; igual medida al Suroeste, con propiedad de Pedro C. Marín o Sucesores; 25 metros al Noroeste, con propiedad de Andrés A. Botta; e igual medida al Sureste, con propiedad de José Alzamendi. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 20% del precio, al serle aceptada su oferta, más el 6.02% de comisión e impuestos. Saldo a los 60 días.- b) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Young. c) El inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.

Young, 18 de febrero de 1998.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.

20) $ 1.530 5/p 14352 Mar 05- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: GHIGLIAZZA, Juan Carlos y Otros con De Brum Rodriguez Nasha - Ejecución Hipotecaria - Ficha A/192/96" - se hace saber al público que el día 18 de Marzo de 1998 a las 15 horas y en el hall de los Juzgados, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira (matr. 4333 - RUC: 160100030017), procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje Cañas de Arapey.

I) Fracción de campo con las mejoras que contenga, empadronada con el Nº 601, señalada con el número uno en el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Noviembre de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 130 el 15 de diciembre de 1992, la que se compone de una superficie de MIL SESENTA Y SEIS HECTAREAS DOS MIL SESENTA METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS. Esta fracción sufre una servidumbre de paso. II) Fracción de campo empadronada en mayor área con el Nº 607, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor antes citado, compuesta de DOSCIENTAS CINCUENTA Y UNA HECTAREAS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN METROS VEINTISIETE DECIMETROS. Esta fracción sufre una servidumbre de paso. III) Fracción de campo (CON TODAS LAS MEJORAS), empadronada con el Nº 585 la que según plano del Agrimensor José Gallardi de Abril de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 36 el 25 de igual mes y año, se compone de SESENTA HECTAREAS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS. IV) Fracción de campo y MEJORAS empadronada con el Nº 3.426 señalada con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2532 el 16 de igual mes y año, según el que se compone de DOSCIENTAS VEINTIOCHO HECTAREAS SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE METROS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS. V) Fracción de campo y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 3.427, señalada con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.532, el 16 de igual mes y año, compuesta de TRESCIENTAS CUARENTA Y SIETE HECTAREAS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA METROS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO CENTIMETROS. VI) Fracción de campo y sus mejoras empadronada con el Nº 3.428, señalada con el Nº 10 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.532, el 16 de igual mes y año, compuesta de TRESCIENTAS VEINTICINCO HECTAREAS DOS MIL TREINTA Y UN METROS CUATRO MIL DIEZ CENTIMETROS. VII) Fracción de campo con sus mejoras empadronada con el Nº 4.414, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Walter Margall de 10 de Enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4.585, el 10 de Febrero de igual año, compuesta, según dicho plano, de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE HECTAREAS SEISCIENTOS DOCE METROS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS. VIII) Fracción de Campo con las construcciones, instalaciones, alambrados y demás mejoras que contiene empadronada con el Nº 4.413, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Walter Margall de 10 de Enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 4.585, el 10 de Febrero de igual año compuesta según dicho plano, de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE HECTAREAS CERO SEISCIENTOS DOCE METROS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS. IX) Fraccion de campo y sus mejoras empadronada con el Nº 3.429 (antes empadronada con el Nº 3.410, y antes en mayor área con el Nº 596), señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2.532, el 16 de igual mes y año, compuesta de una superficie de TRESCIENTAS VEINTICINCO HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CENTIMETROS.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador, el impuesto Municipal, así como la Comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero. 4) Los títulos de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Existe un arrendamiento inscripto con plazo vigente respecto de los padrones a subastarse. 6) Que la escrituración definitiva del bien está condicionada al ejercicio del derecho de preferencia que se confiere al Instituto Nacional de Colonización. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de Febrero de 1998.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4.500 5/p 14347 Mar 05- Mar 11

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/. GUSTAVO

CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/ 490/96, se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1998, a la hora 15, por intermedio del martillero Richard Sellanes (Mat. 2174) y en el local de calle Ciganda Nº 617 de esta Ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, sobra la base de $ 6.500, una sierra sin fin de fabricación casera, con volante de 1 mt. de diámetro, motor trifásico de 15 H.P. con carro. SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será del 10% para la parte compradora, 2% del expediente más los impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- San José, 20 de febrero de 1998.- DRA. MARIANA MOTA, Juez de Paz Dptal Subrogante.
20) $ 432 3/p 14612 Mar 09- Mar 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MATTEI MOSER RICARDO LUIS c/ MARIO OSVALDO QUAY KLUVER.- Ejecución Hipotecaria".- Ficha A/92/1995, se hace saber que el día 25 de marzo de 1998 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Sotura No. 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. CARLOS DANIEL ALFONSO MARTINEZ, con Matrícula 5133 RUC No. 180096060012, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, sito en la manzana ciento sesenta y seis de la ciudad de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, padrón en mayor área un mil ciento ochenta y cuatro, actual tres mil doscientos diez, señalado con el No. "UNO" en el plano del Agr Juan Carlos Sosa, inscripto con el No. 496 el 23 de marzo de 1955 en la Oficina de Catastro de Soriano, compuesto de Trescientos treinta y siete metros doce dms cuadrados, que lindan: Al Sur-oeste, 10 mts, 46 cms de frente a la calle 18 de Julio; al Nord-Oeste, 31 mts, 60 cms con "Barrenechea y Nasta"; al Nord-Este, 10 mts 88 cms, con José Erostarbe y en parte con Angélica A de Rivero; al Sur-Este, 31 mts 60 cms con lote "DOS" del plano precitado.- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación que según Cedula catastral que obra en autos, asciende a la suma de $ 42.201; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto a las ventas forzadas del 2% (ART. 391 de la ley 16.320); d) los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados como también los planos y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de febrero de 1998.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
20) $ 1.890 5/p 14596 Mar 09- Mar 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

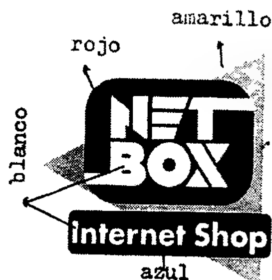
Acta Nº 301322. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca Plinio Corrêa de Oliveira de la clase 41 y 16. Publíquese diez dias consecutivos.
23) $ 840 10/p 12269 Mar 02 - Mar 13

ACTA 301.270. 09 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por ADOLFO ROADE PEREZ (UY). SOLICITA: "METALKRIX" CLASE(S) 19 y 35.
23) $ 924 10/p 12907 Feb 27 - Mar 12

ACTA 301402 Febrero 12 de 1998.- FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita: "PATREX" Reivindicando Prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta No. 2145100 Fecha de Sol. 17/09/97. Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 12987 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301283 Febrero 9, 1998. MORGADE, por SAGAZ INDUSTRIES, INC. (EUA) solicita "SAGAZ" clase 12.
23) $ 420 10/p 13011 Mar 02 - Mar 13

ACTA 301285 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por TROPCOM TECNOLOGIA INFORMATICA LTDA. (BRASIL) solicita



clase 9.
23) $ 2.940 10/p 13013 Mar 04 - Mar 17

ACTA 301295 Febrero 9, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.100 10/p 13023 Mar 02 - Mar 13

ACTA 301411. Febrero 12, 1998. NUMEROSKY por QUIRIPO S.A., solicita:



Clases: 18 y 25.
23) $ 1.260 10/p 13045 Feb 27 - Mar 12

ACTA 301411. Febrero 12, 1998. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita:



Clases: 18, 25.
23) $ 1.260 10/p 13045 Mar 02 - Mar 13

Acta Nº 301519. Montevideo, 19 FEB. 1998. FERRERE por PROCACAO S.A. Solicito OH SORPRESA clase 30.
23) $ 420 10/p 13504 Feb 25 - Mar 10

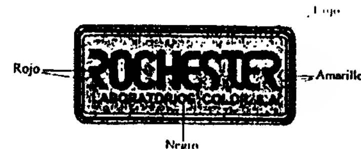
Acta 301388. 12 FEB. 1998. CLARIDEL S.A. solicito marca "EL GAUCHITO" clase 36.
23) $ 420 10/p 13505 Feb 25 - Mar 10

Acta 301279 9 FEB. 1998. ALDO GORFINKEL KLINGER solicito: PATERSON



clase 9, 11 y 42.
23) $ 1.260 10/p 13506 Feb 25 - Mar 10

Acta 301389 12 FEB. 1998. ROCHESTER LABORATORIOS COLOR S.A. solicita marca



clase 40.
23) $ 1.680 10/p 13507 Feb 25 - Mar 10

Acta 301391 12 FEB. 1998. ACCORD solicito marca



clases 36, 39, 42.
Reivindica prioridad en Francia el 13.8.97 No. 97/691594.
23) $ 1.680 10/p 13508 Feb 25 - Mar 10

Acta 301390 12 FEB. 1998. RED WING SHOE COMPANY INC (a Minnesota Corporation) solicito marca "WORX" clase 25.



Reivindica Prioridad en U.S. el 13.8.97 Nº 75/340.358.
23) $ 2.100 10/p 13509 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301495. Febrero 18, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita: "MEMO EXPRESS II FLX" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 13544 Feb 25 - Mar 10

ACTA 301445. Febrero 16, 1998. NUMEROSKY por Gustavo GARCIA PAGANI, solicita: "AMA" Clases: 4.
23) $ 420 10/p 13545 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301549 Montevideo, 19 de Febrero de 1998 con esta fecha Hector Carbone Solicito la marca



de la clase 29, 30, 31, 32, 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13581 Feb 25 - Mar 10

Acta 301420. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: UNIT PACK clase 30.
23) $ 420 10/p 13582 Feb 25 - Mar 10

Acta 301394. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: EAT'EM UP clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13583 Feb 25 - Mar 10

Acta 301393. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: FARMLAND clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13584 Feb 25 - Mar 10

Acta 301392. Febrero 12, 1998. FARMLAND INDUSTRIES, INC. Solicita: RIGHT clase 31 detalle.
23) $ 420 10/p 13585 Feb 25 - Mar 10

Acta 301414. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: UNIT PACK clase 1.
23) $ 420 10/p 13586 Feb 25 - Mar 10

Acta 301415. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: VEGAMINE clase 1.
23) $ 420 10/p 13587 Feb 25 - Mar 10

Acta 301416. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: GRIFFITH clase 1.
23) $ 420 10/p 13588 Feb 25 - Mar 10

Acta 301421. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: ACCORD clase 30.
23) $ 420 10/p 13589 Feb 25 - Mar 10

Acta 301422. Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita: GRIFFITH clase 30.
23) $ 420 10/p 13590 Feb 25 - Mar 10

Acta 301465. Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: LINIC BIOVITAMINAS clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 13591 Feb 25 - Mar 10

Acta 301468. Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: TRICKY LICKY clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 13592 Feb 25 - Mar 10

Acta 301489. Febrero 18, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM KG Solicita: RESPIMAT clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 13593 Feb 25 - Mar 10

Acta 301395. Febrero 12, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: VALLE REDONDO Clase 29 detalle.
23) $ 840 10/p 13594 Feb 25 - Mar 10

Acta 301466 Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3 detalle.
23) $ 1.260 10/p 13595 Feb 25 - Mar 10

Acta 301491 Febrero 18, 1997. SUPERMAX INTERNATIONAL PVT. LTD. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 13596 Feb 25 - Mar 10

Acta 301490 Febrero 18, 1998. TATA ENGINEERING & LOCOMOTIVE COMPANY LIMITED Solicita:



clase 12 detalle.
23) $ 1.260 10/p 13597 Feb 25 - Mar 10

Acta 301396 Febrero 12, 1998. UNITED DISTILLERS LIMITED Solicita:

UNITED DISTILLERS LIMITED



clase 41 detalle.
23) $ 1.680 10/p 13598 Feb 25 - Mar 10

Acta 301467 Febrero 17, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 13599 Feb 25 - Mar 10

Acta 301426 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



KRUSTO

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13600 Feb 25 - Mar 10

Acta 301425 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Polvo Praga

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13601 Feb 25 - Mar 10

Acta 301424 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Fos

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13602 Feb 25 - Mar 10

Acta 301423 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Vegamine

clase 30.
23) $ 1.680 10/p 13603 Feb 25 - Mar 10

Acta 301419 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Polvo Praga

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13604 Feb 25 - Mar 10

Acta 301418 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Accord

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13605 Feb 25 - Mar 10

Acta 301417 Febrero 13, 1998. GL LABORATORIES WORLDWIDE LTDA. Solicita:



Fos

clase 1.
23) $ 1.680 10/p 13606 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301552. Montevideo, 19 FEB. 1998. con esta fecha Sara Lerena Solicito la marca GB Posters de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 13616 Feb 25 - Mar 10

Acta Nº 301520 Montevideo, 19 FEB. 1998 con esta fecha MARCELO MARQUEZ PASTORINO Solicito la marca



de la clase 16 y 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13619 Feb 25 - Mar 10

Acta 301407. Montevideo, 12 FEB. 1998. TROCAR TRANSPORTES E TURISMO S.A. (BR) Solicito FLASH clase 12.
23) $ 420 10/p 13620 Feb 25 - Mar 10

Acta 301408. Montevideo, 12 FEB. 1998. CVU S.R.L. (UY) Solicito PEDRO DE MENDOZA clase 33.
23) $ 420 10/p 13621 Feb 25 - Mar 10

ACTA Nro 301383 febrero 11 /1998 COPAHUE INDUSTRIAL S.A. (AR) solicita marca C O P A H U E clase 11.
23) $ 420 10/p 13689 Feb 26 - Mar 11

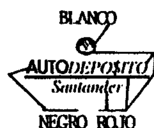
ACTA Nro. 301409 febrero 12/1998 JOSE LUIS BILLINO (Montevideo) solicita marca OCEAN DREAM clase 25.
23) $ 420 10/p 13690 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301492 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita "PROLIA" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342787 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13702 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301493 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "DURASLIM" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342280 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13703 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301494 Febrero 18 de 1998.- FOX, por Amgen Inc. Solicita: "TOPOLENE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/342292 fecha de Sol. 18/08/97 Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 13704 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301522 Febrero 19 de 1998.- FOX, por BANCO SANTANDER S.A. Solicita:



Clase 36.
23) $ 1.680 10/p 13705 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301523 Febrero 19 de 1998.- FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "CLEARCUT" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13706 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301524 Febrero 19 de 1998.- FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ACTARA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13707 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301525 Febrero 19 de 1998.- FOX, por BELVEDERE Solicita: "SOBIESKI" clase 33 (Detalle).
23) $ 420 10/p 13708 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301526 19 de febrero de 1998. FOX, por AUGUSTO COELHO IMPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA Solicita: "EL MONCAYO" Clases 29, 30, 31.
23) $ 840 10/p 13709 Feb 26 - Mar 11

Acta 301527 Febrero 19, de 1998 FOX por Minnesota Mining and Manufacturing Company solicita marca "SCOTCHPRINT" clases: 2, 9, 16, 17 (detalle).
23) $ 840 10/p 13710 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301528 Febrero 19, de 1998.- FOX, por The McGraw-Hill Companies, Inc. Solicita: "GREGG" Clases 1, 2, 3, 5, 7, 9, 16, 17, 20.
23) $ 840 10/p 13711 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301529 19 de febrero de 1998. FOX, por TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. Solicita



Clase 38.
23) $ 1.680 10/p 13712 Feb 26 - Mar 11

Acta 301358 Montevideo, 10 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: ACEMUK clase 05.
23) $ 420 10/p 13719 Feb 26 - Mar 11

Acta 301463 Montevideo, 16 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: LANPHARM clases 05, 42.
23) $ 420 10/p 13720 Feb 26 - Mar 11

Acta 301486 Montevideo, 17 febrero 1998 GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: LANSEK clase 05.
23) $ 420 10/p 13721 Feb 26 - Mar 11

Acta Nº 301439 Montevideo. 13 FEB. 1998 con esta fecha Alberto Amorin y Martin Palomeque Solicito "TELEMAFORO" la marca



de la clase 9- 35 - 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 13746 Feb 26 - Mar 11

Acta 301534 Febrero 19, 1998 VANRELL Por LG ELECTRONICS INC. (KOREA) Solicita

Cinemaster Q-*ATRO*

Reivindicando prioridad de la solicitud coreana, No. 97-39681, de fecha 20 de agosto de 1997 clase. 9 s/d.
23) $ 1.680 10/p 13747 Feb 26 - Mar 11

Acta 301531 Febrero 19, 1998 VANRELL Por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: MAMBO clase: 32.
23) $ 420 10/p 13748 Feb 26 - Mar 11

Acta 301532 Febrero 19, 1998 VANRELL por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McGOL clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 13749 Feb 26 - Mar 11

Acta 301533 Febrero 19, 1998 VANRELL Por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McDONALD'S, CUANDO QUIERAS clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 13750 Feb 26 - Mar 11

Acta 301516 Febrero 18, 1998 PIÑEYRO por NOVISIMA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 19, 37.
23) $ 1.260 10/p 13751 Feb 26 - Mar 11

Acta 301331 Montevideo, Febrero 10, 1998 DIRPLAIN S.A. (Uruguay) solicito GOLAZO clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 13775 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301458 16 FEB. 1998 RIVERDALL S.A. (UY) solicita PASEO DEL HOGAR CLASE 35, 42.
23) $ 420 10/p 13780 Feb 26 - Mar 11

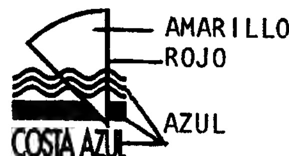
ACTA 301515 18 FEB. 1998 AMERICATEL CORPORATION (US) solicita AMERICATEL, AHORRE A LO GRANDE CLASE 38.
23) $ 420 10/p 13781 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301475 17 FEB. 1998 CIKATO por MONDIAL INDUSTRIES LIMITED PARTNERSHIP (US) solicita CONFIDANTE CLASE 21.
23) $ 420 10/p 13782 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301514 18 FEB. 1998REGNIAULT, STANISLAS solicita J'ADORE prioridad solicitud CH 06980/97 29/08/97 CLASE 3.
23) $ 420 10/p 13783 Feb 26 - Mar 11

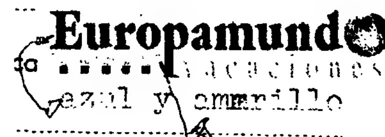
ACTA 301513 18 FEB. 1998CIKATO por FERNILAND S.A. (UY) solicita COMPLUCAD CLASE 1, 5.
23) $ 420 10/p 13784 Feb 26 - Mar 11

ACTA 301476 17 FEB. 1998 CIKATO por DA COSTA LOPEZ, LUCILIA (UY) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 13785 Feb 26 - Mar 11

Acta Nº 301607. Montevideo, 20 FEB. 1998 con esta fecha POLITRANAS LTDA Solicito la marca



de la clase 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 13883 Feb 27 - Mar 12

Acta 301589. Febrero 20, 1998. VANRELL por SLAM S.P.A. (ITALIA) Solicita:

SLAM

clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 13885 Feb 27 - Mar 12

Acta 301590. Febrero 20, 1998. VANRELL por ROBERTO ISAAC AYAM (ARGENTINA) Solicita:

Concept®

clase: 9, 18, 25 y 42.
23) $ 1.680 10/p 13886 Feb 27 - Mar 12

Acta 301591. Febrero 20, 1998. VANRELL Por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: WELLMAN clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13887 Feb 27 - Mar 12

Acta 301592. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: PERFECTIL clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 13888 Feb 27 - Mar 12

Acta 301593. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: VISIONACE clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13889 Feb 27 - Mar 12

Acta 301594. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: MENOPACE clase 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13890 Feb 27 - Mar 12

Acta 301595. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: OSTEOCARE clase 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13891 Feb 27 - Mar 12

Acta 301596. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: PREGNACARE clase: 5 S/D.
23) $ 420 10/p 13892 Feb 27 - Mar 12

Acta 301597. Febrero 20, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita: FEROGLOBIN B12 clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 13893 Feb 27 - Mar 12

Acta 301598. Febrero 20, 1998. VANRELL Por VITABIOTICS LIMITED (INGLATERRA) Solicita:

Ω —— rojo
VITABIOTICS — negro
WHERE NATURE MEETS SCIENCE — negro

clase: 5 S/D.
23) $ 1.680 10/p 13894 Feb 27 - Mar 12

Acta 301588. Febrero 20, 1998. VANRELL por ULTRADENT PRODUCTS, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VITALESCENCE Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense No. 75/357948 de fecha 26 de agosto de 1997. clase: 5 y 10.
23) $ 840 10/p 13895 Feb 27 - Mar 12

ACTA 301576. Febrero 20 de 1998. FOX, por Sunbeam Products, Inc. Solicita: "A5" Clase 7.
23) $ 420 10/p 13897 Feb 27 - Mar 12

Acta 301575. Febrero 20, de 1998. FOX por BANCO COMERCIAL, una sociedad anónima solicita marca

COMERCIAL AFAP

clase 36.
23) $ 1.260 10/p 13898 Feb 27 - Mar 12

Acta 301438 Febrero 13, 1998 SILISOL S.A. (ARGENTINA) Solicita: SILISOL clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 13900 Feb 27 - Mar 12

Acta Nº 301611. Montevideo, 20 FEB. 1998, con esta fecha GONZALO CASTRILLON y JULIO FERNANDEZ Solicito la marca

UVIMATIC

de la clase 11 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14012 Mar 02 - Mar 13

ACTA: 301635. de fecha 25 de febrero de 1998. GEJOTA LTDA. SOLICITA:

GJ

CL. INT: 29, 42.
23) $ 1.260 10/p 14029 Mar 02 - Mar 13

Acta: 301478. Febrero 17, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: SUAIP Clase 3.
23) $ 420 10/p 14031 Mar 02 - Mar 13

Acta: 301479. Febrero 17, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: SWIPE Clase: 3.
23) $ 420 10/p 14032 Mar 02 - Mar 13

Acta: 301537. Febrero 19, 1998. Fernández Secco por MARTIN ASTIGARRAGA y RIVERA ASTIGARRAGA Solicita:

ASTI AUTOS

Clases: 35, 37.
23) $ 1.260 10/p 14033 Mar 02 - Mar 13

Acta: 301538. Febrero 19, 1998. Fernández Secco por AÇOTECNICA S.A Solicita:

at

Clase: 6.
23) $ 1.260 10/p 14034 Mar 02 - Mar 13

Acta 301542. Febrero 19, 1998. SOCIEDAD VITIVINICOLA BODEGAS CENTENARIAS LIMITADA Solicita:

CARMEN



clase 33 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14056 Mar 02 - Mar 13

Acta 301587. Febrero 20, 1998. HISPANO MECANO ELECTRICA, S.A Solicita:

Himel

clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14057 Mar 02 - Mar 13

Acta 301567. Febrero 20, 1997. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita:

Andrea

Clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14058 Mar 02 - Mar 13

Acta 301557. Febrero 20, 1997. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita:



Clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14059 Mar 02 - Mar 13

Acta 301570. Febrero 20, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: GQ clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 14060 Mar 02 - Mar 13

Acta 301569. Febrero 20, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: GLAMOUR Clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 14061 Mar 02 - Mar 13

Acta 301568. Febrero 20, 1997. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: VANITY FAIR Clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 14062 Mar 02 - Mar 13

Acta 301566. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA ACTIVE NOISE CANCELLATION clase 9.
23) $ 420 10/p 14063 Mar 02 - Mar 13

Acta 301565. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA ANTI-NOISE clase 9
23) $ 420 10/p 14064 Mar 02 - Mar 13

Acta 301564. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA GAMEWARE clase 9.
23) $ 420 10/p 14065 Mar 02 - Mar 13

Acta 301563. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA NETSET clase 9.
23) $ 420 10/p 14066 Mar 02 - Mar 13

Acta 301562. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA SOUND SOLUTIONS clase 9.
23) $ 420 10/p 14067 Mar 02 - Mar 13

Acta 301561. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA VOICE SOLUTIONS clase 9.
23) $ 420 10/p 14068 Mar 02 - Mar 13

Acta 301560. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANDREA WIRELESS VOICE SOLUTION clase 9.
23) $ 420 10/p 14069 Mar 02 - Mar 13

Acta 301559. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANC READY clase 9.
23) $ 420 10/p 14070 Mar 02 - Mar 13

Acta 301558. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: ANR READY clase 9
23) $ 420 10/p 14071 Mar 02 - Mar 13

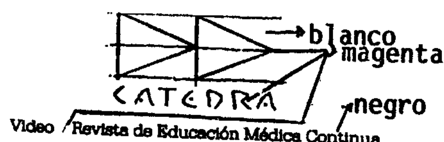
Acta 301556. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: QUIETWARE clase 9.
23) $ 420 10/p 14072 Mar 02 - Mar 13

Acta 301555. Febrero 20, 1998. ANDREA ELECTRONICS CORPORATION Solicita: TECHNOLOGY ENHANCING PC VOICE COMMUNICATIONS clase 9.
23) $ 420 10/p 14073 Mar 02 - Mar 13

Acta 301541. Febrero 19, 1998. LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. Solicita: TOMAG clase 5.
23) $ 420 10/p 14074 Mar 02 - Mar 13

Acta 301540. Febrero 19, 1998. TATLER PUBLISHING CO. LTD. Solicita: TATLER clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 14075 Mar 02 - Mar 13

ACTA 301544. 19 FEB. 1998. CIKATO por ALBERTI, OMAR (UY) MASCI, LUIS (UY) NEGRO ADAMI, RAUL (UY) solicita



CLASE 9, 16, 41.
23) $ 2.100 10/p 14085 Mar 02 - Mar 13

ACTA 301543. 19 FEB. 1998. CIKATO por FUNDACION FONTAINA MINELLI (UY) COMISION SECTORIAL PARA EL MERCOSUR - COMISEC - (UY) solicita FLASH CLASE 16.
23) $ 840 10/p 14086 Mar 02 - Mar 13

Acta 301440. Montevideo, Febrero 16, 1998. CARMELO REFRESCOS S.A. (Uruguay) solicito GEISER clase 32.
23) $ 420 10/p 14088 Mar 02 - Mar 13

Acta 301580. 20 FEB. 1998. SCIARRA POR COPALSA (PY) Solicito FIRMEX clase INT. 30
23) $ 420 10/p 14096 Mar 02 - Mar 13

Acta 301581. 20 FEB. 1998. SCIARRA POR COPALSA (PY) Solicito FERMEX clase INT. 30.
23) $ 420 10/p 14097 Mar 02 - Mar 13

Acta 301545. 19 FEB. 1998. ETCHEPARE GIL S.A. (Uruguay) solicita "THOMPSON" clases 7, 9 y 11.
23) $ 420 10/p 14115 Mar 03 - Mar 16

Acta 301554. Ferero 20, 1998. ZETA ESPACIAL S.A. solicito marca "TWO-TO-ONE" clase 30.
23) $ 420 10/p 14119 Mar 03 - Mar 16

Acta 301469. Febrero 17, 1998. CLARIDEL S.A. solicito marca



clase 35.
23) $ 1.260 10/p 14120 Mar 03 - Mar 16

Acta 301488. Febrero 17, 1998. PEREZ ASTEGGIANTE, MARIO EMILIO solicito marca



clase 37.
23) $ 1.680 10/p 14121 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301615. Febrero 25 de 1998. FOX, por Encyclopaedia Britannica, Inc. Solicita: "BRITANNICA" Clases 9, 42.
23) $ 420 10/p 14122 Mar 06 - Mar 19

ACTA 301616. Febrero 25 de 1998. FOX, por CORDIS CORPORATION Solicita: "FLEXALYN" Clase 10 (DETALLE).
23) $ 420 10/p 14123 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301618. Febrero 25 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "LIFESCAN" Clases 5, 10.
23) $ 420 10/p 14124 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301619. Febrero 25 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "REACH SENSITIVE" Clase 21.
23) $ 420 10/p 14125 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301620. Febrero 25 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SIPHONGUARD" Clase 10 (Detalle).-
23) $ 420 10/p 14126 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301621. Febrero 25 de 1998. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "EQUIPAGRO" Clases 1, 5, 31.
23) $ 420 10/p 14127 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301654. Febrero 26 de 1998. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita: "GLIDDEN PROMASTER" Clase 2.
23) $ 420 10/p 14128 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301655. Febrero 26 de 1998. FOX, por HERBERTS GMBH Solicita: "STANDOX" Clase 2 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14129 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301656. Febrero 26 de 1998. FOX, por SOUZA CRUZ S.A. Solicita: "BELMONT" Clase 34.
23) $ 420 10/p 14130 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301657. Febrero 26 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "BASIC" Clase 10.
23) $ 420 10/p 14131 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301617. Febrero 25 de 1998. FOX, por PRINCES HOLDING (ROTTERDAM) B.V. Solicita: "PRINCES" Clases 29, 30, 32.
23) $ 840 10/p 14132 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301511. 18 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV. S.A. (Uruguay). SOLICITA renovación: "COMPAÑIA" CLASE(S) 41.
23) $ 840 10/p 14142 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301605. 20 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por ELEVATEC ELEVADORES TECNICOS INDUSTRIA, COMERCIO, IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "ELEVATEC" CLASE(S) 7.
23) $ 840 10/p 14150 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301641. 25 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por RACAUCHI S.A.I. Y C. (AR). SOLICITA: "TRINARANJUS" CLASE(S) 32.
23) $ 840 10/p 14151 Mar 03 - Mar 16

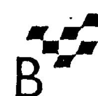
ACTA 301698. 26 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por Wirtgen GmbH (DE). SOLICITA: "WIRTGEN" CLASE(S) 7.
23) $ 420 10/p 14152 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301606. 20 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY) SOLICITA:



CLASE(S) 5.
23) $ 1.680 10/p 14153 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301640. 25 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por Benetton Group S.p.A. (IT). SOLICITA:



CLASE(S) 9 PRIORIDAD ITALIANA No. MI97C 010444 del 19/11/1997.
23) $ 1.680 10/p 14154 Mar 03 - Mar 16

Acta 301705. Febrero 26, 1998. Gustavo Lorieto Díaz Solicita marca:



Clase int. 36.
23) $ 1.260 10/p 14163 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301530. Febrero 19, 1998. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

MULTIPLA

clase 12 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14184 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301496. Febrero 18, 1998. NORA MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita: "ELENAC" Prioridad DE Nº 39739317-18/8/97. clase 1, 17, 42 detalle.
23) $ 840 10/p 14185 Mar 03 - Mar 16

Acta 301696. Febrero 26, 1998. VANRELL por Networks Associates, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NETWORK ASSOCIATES Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/373633 de fecha 15 de octubre de 1997. clase: 9, 16, 37, 38, 41 y 42.
23) $ 1.260 10/p 14186 Mar 03 - Mar 16

Acta 301697. Febrero 26 1998. VANRELL por StarMedia Network, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COPADOMUNDO.COM clase: 38 S/D.
23) $ 840 10/p 14187 Mar 03 - Mar 16

Acta 301631. Febrero 25, 1998. VANRELL por STETIC FORM S.A. (PARAGUAY) Solicita: DR. MUSSI clase: 29.
23) $ 840 10/p 14188 Mar 03 - Mar 16

Acta 301632. Febrero 25, 1998. VANRELL Por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: SERVICIOS DE TELEDISTRIBUCION clase: 9, 38 s/d.
23) $ 840 10/p 14189 Mar 03 - Mar 16

Acta 301633. Febrero 25, 1998. VANRELL Por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: HILO MUSICAL clase: 9, 38 s/d.
23) $ 840 10/p 14190 Mar 03 - Mar 16

Acta 301634. Febrero 25, 1998. VANRELL por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: ST-HILO clase: 9, 38 s/d.
23) $ 840 10/p 14191 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301548. Febrero 19, 1998. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: "NOCHERA" Clase: 30.
23) $ 420 10/p 14200 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301547. Febrero 19, 1998. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: "ANOCHECER" Clase: 30.
23) $ 420 10/p 14201 Mar 03 - Mar 16

ACTA 301546. Febrero 19, 1998. PIÑEYRO por CANARIAS S.A. (UY) solicita marca: "ATARDECER" Clase: 30.
23) $ 420 10/p 14202 Mar 03 - Mar 16

Acta No.: 301579. 20 FEB. 1998. BELL LABORATORIES, INC. Solicita: "QUINTOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 14203 Mar 03 - Mar 16

Acta Nº 301699. 26 FEB. 1998 con esta fecha Cecilia Bentancor Solicito la marca Repollitos de la clase 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 14212 Mar 03 - Mar 16

Acta 301695. 26 feb. 1998. PILAS POR DETOLMIN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca:



CLASES: 35-41-42.
23) $ 1.260 10/p 14225 Mar 04 - Mar 17

Acta 301614. 25 FEB. 1998. PILAS POR BOSMAT HAFETZ-HAYIM (ISRAEL) SOLICITA marca FRESH LIFE CLASE: 3.
23) $ 420 10/p 14226 Mar 04 - Mar 17

Acta 301704. Montevideo. 26 de febrero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por RIVERA APARICIO, María del Rosario Solicita Marca:



Clases: Int. 16 y 35.
23) $ 2.100 10/p 14292 Mar 04 - Mar 17

Acta 301703. Montevideo, 26 de febrero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por POLA CHEMICAL INDUSTRIES INC. Solicita Marca:



Clases: Int. 3 s/d.
23) $ 2.100 10/p 14293 Mar 04 - Mar 17

Acta 301764. Febrero 27, 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita: NEURO-CAMPOLON. clase: 5.
23) $ 840 10/p 14294 Mar 04 - Mar 17

Acta 301765. Febrero 27, 1998. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: LEGACY clase: 24.
23) $ 840 10/p 14295 Mar 04 - Mar 17

Acta 301766. Febrero 27, 1998. VANRELL por MASTELLONE HNOS. S.A. (ARGENTINA) Solicita:

SER Fe

clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 14296 Mar 06 - Mar 19

Acta 301767. Febrero 27, 1998. VANRELL por PAN AMERICAN ENERGY LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 4, 37, 39, 40 y 42.
23) $ 2.520 10/p 14297 Mar 06 - Mar 19

Acta 301768. Febrero 27, 1998. VANRELL por PAN AMERICAN ENERGY LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 4, 37, 39, 40 y 42.
23) $ 2.100 10/p 14298 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301778. Montevideo, 02 mar. 1998 con esta fecha TFP Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca DR. PLINIO de la clase 16, 38 y 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 14300 Mar 04 - Mar 17

Acta 301550. Montevideo, 19 febrero 1998. ARTICULOS HIGIENICOS S.A. DE CV solicita:



clase 05 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14323 Mar 04 - Mar 17

Acta 301517. Montevideo, 18 febrero 1998. GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: IKOLAN clase 05.
23) $ 420 10/p 14324 Mar 04 - Mar 17

Acta 301551. Montevideo, 19 febrero 1998 ARTICULOS HIGIENICOS S.A. DE CV solicita:



clase 05 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14325 Mar 04 - Mar 17

Acta Nº 301772. Montevideo, 02 MAR. 1998 con esta fecha ASOCIACION EMPRETEC URUGUAY Solicito la marca

azul Blanco emprotec azul

de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14367 Mar 05 - Mar 18

Acta Nº 301694. Montevideo, FEBRERO 26 de 1998 con esta fecha CLAUDIA GARCIA RODRIGUEZ Solicito la marca VERDEAGUA de la clase 38 y 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 14369 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301732. Febrero 27 de 1998. FOX, por BORGAL S.A. Solicita:

La Chance

Clase 35.
23) $ 1.680 10/p 14373 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301736. Febrero 27 de 1998. FOX, por HAVANA CLUB HOLDING S.A. Solicita:



Clase 33.
23) $ 1.260 10/p 14374 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301733. Febrero 27 de 1998. FOX, por UNION DE RUGBY DEL URUGUAY Solicita:



Clases 25, 41.
23) $ 1.260 10/p 14375 Mar 05 - Mar 18

Acta 301728. 27 de febrero de 1998. FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:

Siempre Superándonos
UNITED AIRLINES
RISING

Clase 39.
23) $ 1.260 10/p 14376 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301734. Febrero 27 de 1998. FOX, por UNION DE RUGBY DEL URUGUAY Solicita: "LOS TEROS" Clases 25, 41.
23) $ 840 10/p 14377 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301731. Febrero 27 de 1998. FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. Solicita: "X' KISITE GEM" Clase 14.
23) $ 840 10/p 14378 Mar 05 - Mar 18

Acta 301727. 27 de febrero de 1998. FOX, por TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S.A. Solicita: "UN MUNDO PROXIMO" Clase 38.
23) $ 840 10/p 14379 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301.721. Febrero 27 de 1998. FOX, por CENSA S.R.L. Solicita LA RENOVACION: "CENSAVIDEO" Clases 9, 35, 38, 41.
23) $ 840 10/p 14380 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301740. Febrero 27 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "ZYGARA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14381 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301739. Febrero 27 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "CYTEFURAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14382 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301738. Febrero 27 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "PROFILE" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14383 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301737. Febrero 27 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "PENLET" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14384 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301735. Febrero 27 de 1998. FOX, por UNIPAC EMBALAGENS LTDA. Solicita: "SUPRAVAC" Clase 16.
23) $ 420 10/p 14385 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301730 Febrero 27 de 1998. FOX, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED Solicita: "ROMANCES" Clase 16 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14386 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301729. Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "CERNEVIT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14387 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301726. Febrero 27 de 1998. FOX, por Hoechst Marion, Roussel Deutschland GmbH Solicita: "OPTIPEN" Clase 10.
23) $ 420 10/p 14388 Mar 05 - Mar 18

Acta 301725. 27 de febrero de 1998. FOX, por Weaver Popcorn Company Solicita: "POP WEAVER" Clase 30.
23) $ 420 10/p 14389 Mar 05 - Mar 18

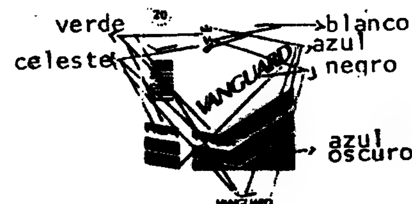
ACTA 301724. Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "PRIMENE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14390 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301723 Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "VIAFLEX" Clase 10.
23) $ 420 10/p 14391 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301722. Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "IVELIP" Clase 5.
23) $ 420 10/p 14392 Mar 05 - Mar 18

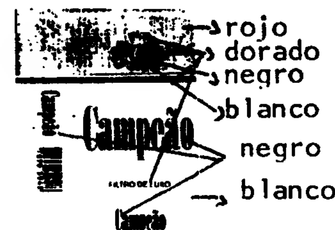
ACTA 301763. Febrero 27, 1998. NUMEROSKY por HIGHLAND SPRING LIMITED, solicita la marca: "HIGHLAND SPRING" clase: 32 Reivindicando prioridad de solicitud de Gran Bretaña Nº 2148741 de fecha 22/10/1997.
23) $ 840 10/p 14395 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301646. 25 FEB. 1998. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



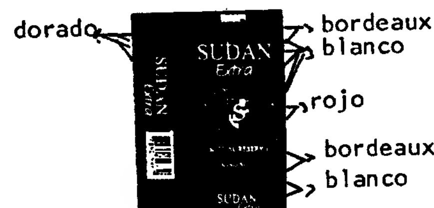
CLASE 34.
23) $ 2.100 10/p 14423 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301645. 25 FEB. 1998. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



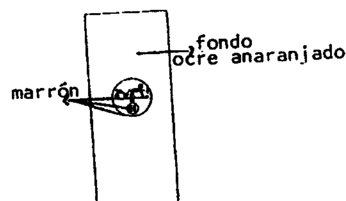
CLASE 34.
23) $ 2.100 10/p 14424 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301644. 25 FEB. 1998. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



CLASE 34.
23) $ 2.100 10/p 14425 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301686. 26 FEB. 1998. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



CLASE 16.
23) $ 2.520 10/p 14426 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301687. 26 FEB. 1998. AETHRA INDUSTRIA DE AUTO PEÇAS LTDA. (BR) solicita AETHRA CLASE 12.
23) $ 420 10/p 14427 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301685. 26 FEB. 1998. CIKATO por RHEA PARTICIPAÇOES LTDA. (BR) solicita RHEA CLASE 35.
23) $ 420 10/p 14428 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301643. 25 FEB. 1998. DR. WILLMAR SCHWABE GMBH & CO. (DE) solicita UMCKALOABO CLASE 5.
23) $ 420 10/p 14429 Mar 05 - Mar 18

Acta 301797. Marzo 3, 1998. VANRELL por Sbarro, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SBARRO clase: 29, 30 y 42 S/D.
23) $ 840 10/p 14516 Mar 06 - Mar 19

Acta 301796. Marzo 3, 1998. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: COSMESURF clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 14517 Mar 06 - Mar 19

Acta 301795. Marzo 3, 1998. VANRELL por priceline.com LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PRICELINE clase: 39 y 42.
23) $ 840 10/p 14518 Mar 06 - Mar 19

Acta 301794. Marzo 3, 1998. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: SUMMER LEGS Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97/694.759 de fecha 12 de setiembre de 1997. clase 3 S/D.
23) $ 1.260 10/p 14519 Mar 06 - Mar 19

Acta 301793. marzo 3, 1998. VANRELL por JULIO DANIEL CANO GONZALEZ (URUGUAY) Solicita: MOVITRAC clase: 38 s/d.
23) $ 840 10/p 14520 Mar 06 - Mar 19

Acta 301792. marzo 3 1998. VANRELL por ELIAS MARCELO ERGAS Y LEONARDO GABRIEL ERGAS (URUGUAY) Solicita:

ABS

clase: 37 y 42.
23) $ 1.680 10/p 14521 Mar 06 - Mar 19

Acta 301777. MARZO 2, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: KEVASTA clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 14522 Mar 06 - Mar 19

Acta 301776. MARZO 2, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ASTRAL PROTEX FRESH clase: 3.
23) $ 840 10/p 14523 Mar 06 - Mar 19

Acta 301775. MARZO 2, 198. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: NYRACTA clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 14524 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301464. Montevideo, 16 FEB. 1998. con esta fecha ARNALDO Aldo, PONS María Solicito la marca



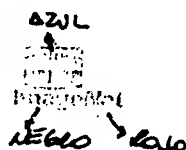
de la clase 30 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14525 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301553. Montevideo, 20 FEB. 1998. con esta fecha DIBOL SRL Solicito la marca



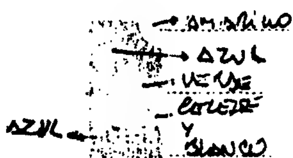
De la clase £ Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14576 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301780. Montevideo, 02 MAR. 1998 con esta fecha NERAK S.A. Solicito la marca



de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14672 Mar 09 - Mar 20

Acta Nº 301779. Montevideo, 02 MAR. 1998. con esta fecha NERAK S.A. Solicito 36 la marca



de la clase Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14673 Mar 09 - Mar 20

Acta 301689. Febrero 26, 1998. Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay (SAUDU) Solicita:



Clase 31
23) $ 1.680 10/p 14674 Mar 09 - Mar 20

Acta 301719. Febrero 27, 1998. EUROAMERICANA, S.A. solicita:

EUROAMERICANA, S.A.



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14675 Mar 09 - Mar 20

Acta 301800. Marzo 4, 1998. MOVADO WATCH COMPANY S.A. Solicita:

MOVADO WATCH COMPANY S.A.



clase 14 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14676 Mar 09 - Mar 20

Acta 301691. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: MINI VALLE clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14677 Mar 09 - Mar 20

Acta 301693. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: BOTELLIN clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14678 Mar 09 - Mar 20

Acta 301692. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: VALLE PRACTIC clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14679 Mar 09 - Mar 20

Acta 301720. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: CHUBY clase 30.
23) $ 420 10/p 14680 Mar 09 - Mar 20

Acta 301718. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: SALTIN clase 30.
23) $ 420 10/p 14681 Mar 09 - Mar 20

Acta 301717. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: DUCALES clase 30.
23) $ 420 10/p 14682 Mar 09 - Mar 20

Acta 301716. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: FESTIVAL clase 30.
23) $ 420 10/p 14683 Mar 09 - Mar 20

Acta 301715. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: COSTURERO clase 30.
23) $ 420 10/p 14684 Mar 09 - Mar 20

Acta 301714. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: OROCREMA clase 30.
23) $ 420 10/p 14685 Mar 09 - Mar 20

Acta 301713. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: BOLON clase 30.
23) $ 420 10/p 14686 Mar 09 - Mar 20

Acta 301690. Febrero 26, 1998. CELUCAT S/A Solicita: SEMPERFIX clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 14687 Mar 09 - Mar 20

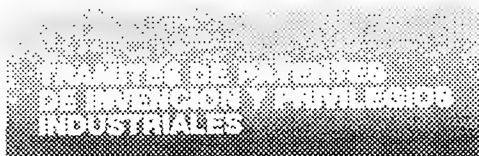
Acta 301711. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: FANTASIA clase 30.
23) $ 420 10/p 14688 Mar 09 - Mar 20

Acta 301712. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: ZUMM clase 30.
23) $ 420 10/p 14689 Mar 09 - Mar 20

Acta 301788. Marzo 3. 1998. Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Solicita: PATRIOT clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 14690 Mar 09 - Mar 20

Acta 301801. Marzo 4. 1998. GRUPO GRIFOLS. S.A. Solicita: GRIFOLS clases 5 y 10 detalle.
23) $ 420 10/p 14691 Mar 09 - Mar 20

Acta 301438. Febrero 13. 1998. SILISOL S.A. (ARGENTINA) Solicita: SILISOL clase: 5 s/d.
23) $ 420 10 p 139000 Feb 27 - Mar 12



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.694 Montevideo. 3.9.97. Cikato por WEYERHAEUSER COMPANY (US) solicita patente de invención "Producto de madera para la ingeniería de construcción y método de su fabricación". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/708.273 del 2.9.96.
24) $ 945 10/p 13786 Feb 26 - Mar 11

ACTA: 24.741 Octubre 6. 1997. Fernández Secco por EVANDRO DEL GUERRA. ALCEU M. ROSA JUNIOR y ELVIO DEL GUERRA solicita Patente de Invención "PERFECCIONAMIENTO EN DISPOSITIVO INYECTOR DE FLUIDOS PARA USO MEDICINAL". Publíquese de acuerdo a la Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 13849 Feb 26 - Mar 11

ACTA: 24.740 Octubre 6. 1997. Fernández Secco por EVANDRO DEL GUERRA. ALCEU M. ROSA JUNIOR y ELVIO DEL GUERRA solicita Patente de Invención "DISPOSITIVO INYECTOR DE FLUIDOS PARA USO MEDICINAL". Publíquese de acuerdo a la Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 13850 Feb 26 - Mar 11

Acta 24.690. Montevideo. setiembre 1o.. de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UN PRODUCTO FARMACEUTICO CRISTALINO" Reivindica prioridad estadounidense Ac. No. 60/025.369 del 3/9/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 13884 Feb 27 - Mar 12

Acta No. 3.031 Montevideo. setiembre 10. de 1997. NORMAN FOX por Rhodia-ster Fipack S.A. (Brasil) solicita patente Modelo Industrial sobre: "FRASCO" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. MI 5700244-4 solicitada el 11/4/97.- de acuerdo con la Ley No. 14.549. se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 14133 Mar 03 - Mar 16

Acta No. 3.032 Montevideo. setiembre 10. de 1997. NORMAN FOX por Rhodia-ster Fipack S.A. (Brasil) solicita patente Modelo Industrial sobre: "FRASCO" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. MI 5700155-3 solicitada el 11/3/97 de acuerdo con la Ley No. 14.549. se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 14134 Mar 03 - Mar 16

Acta No. 24.707 Montevideo. setiembre 12. de 1997. FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) solicita patente de invención sobre: "COMPOSICION BLANQUEADORA DE HIPOCLORITO QUE TIENE BENEFICIOS MEJORADOS DE BLANQUEO DE TELA Y/O SEGURIDAD" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/710.217 solicitada el 13/9/96. de acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10 p 14135 Mar 03 - Mar 16

ACTA 24.903 Montevideo. 25 de febrero. 1998. NORMAN A. FOX por. PABLO OSCAR OLIVERA BRIZZIO (Uruguay) Patente de invencion sobre : "CALZADO DE AJUSTE ELECTRICO" De acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 14136 Mar 03 - Mar 16

Acta No. 24.705 Montevideo. setiembre 11. 1997. NORMAN FOX por Indústria e Comércio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO PARA EL CIERRE DE UN FRASCO" reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. PI 9605425-5 solicitada el 5/11/96. de acuerdo con la Ley No. 10.089. se ordena esta publicación.
24) $ 945 10.p 14137 Mar 03 - Mar 16

Acta 24.871 Enero 30. 1998 BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Radioteléfono portátil para llamar en forma automática a un sistema de marcado central activado por la voz Prioridad USA Acta 08/792.246 31-01-97 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 14160 Mar 03 - Mar 16

Acta U-3572. 29 DIC. 1997 RODOLFO PILAS POR YOLANDA BEATRIZ HERRERA E ISABEL GOLDSTEIN RAIJMAN (CONSTITUYENDO SOCIEDAD) (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad CESTO PORTATIL PARA AUTOMOVIL.
24) $ 630 10/p 14224 Mar 04 - Mar 17

DIVISION PATENTES
MONTEVIDEO. 20 FEB. 1998
Se autoriza la inscripción de la transferencias de las siguientes Patentes de Invención en favor de la firma KIMBERLY CLARK WORLDWIDE: Actas números: 23.964. 24.119. 24.140. 23.872. 23.981. 24.093. 23.923. 23.881. 23.820. 23.874. 24.011. 23.667. 23.971. 24.137. 23.876. 23.850. 24.068. 23.860. 24.015. 23.841. 24.141. 24.164. 23.880, 24.139. 24.067. 24.122. 24.115. 23.924. 23.870. 23.983. 23.848. 23.878. 23.873. 23.941. 23.882. 23.602. 23.849. 23.847. 24.136. 24.135. 24.017. 24.092. 23.982. 24.116. 24.123. 23.980. 24.051.
Se autoriza la inscripción de la transferencia de la siguiente Patente de Invención: Acta número: 22.413 en favor de NOVARTIS AG.
Se autoriza la isncripción de la transferencia del siguiente Modelo Industrial: Acta número 2.604 en favor de SYSTEMAC CONSTRUCAO INDUSTRIALIZADA LTDA. de Brasil.
Se autoriza la inscripción de la transferencia de los siguientes Modelos de Utilidad: actas números: U 2.759 en favor de MINOR. JORGE de Uruguay y U 2.888 en favor de SYSTEMAC CONSTRUCAO INDUSTRIALIZADA LTDA. de Brasil.
Se desestima la inscripción de la transferencia de la siguiente Patente de Invención: Acta número 23.083.
24) (Cta. Cte.) 10/p 70949 Mar 02 - Mar 13



Ley 26/9/1904 Prometimos vender a Yolanda Pérez Tremezana comercio Av. 18 de Julio 1456/9. Acreedores allí. ROTUNNO.
25) $ 1.680 20/p 12014 Feb 09 - Mar 10

Ley 26/09/904.- Prometimos vender a Richard Onofre Hornos Portela, Farmacia "Quintana"/ sita en calle José Pedro Varela 856. Acreedores en la misma.- ITALO MULATTIERI y NANY MARGARITA SUAREZ.
25) $ 1.680 20/p 12017 Feb 09 - Mar 10

LEY 26/Set/94.

Robert Cardozo promete vender a Oscar Cardozo Farmacia: Giannatasio Km 25200. acreedores alli.
25) $ 840 20/p 12191 Feb 10 - Mar 11

LEY 1904
AMANECER S.R.L prometió vender carnicería de Ituzaingó 552 Rivera. Acreedores al mismo.
25) $ 840 20/p 12364 Feb 12 - Mar 13

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL Y RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ prometen vender a COMUNICACION TELEVISIVA S.R.L. (en formación) comercio 19 de Abril 400, Guichón, Paysandú. Acreedores; Charrúa 2241, Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 12459 Feb 12 - Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA MARTA CIREZA prometió vender a ANA GABRIELA SOSA SERRON. Kiosco "Berta" sito en Camino Carrasco frente al Nº 4509 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 12943 Feb 17 - Mar 18

LEY 26/09/904

JUAN CARLOS TAFERNABERRY BERNERA Y CRISTINA FERNANDEZ MONTANER PROMETIERON VENDER A

"35 LTDA.", GOMERIA Y LAVADERO SITO EN AVDA. ITALIA 4699. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 13384 Feb 20 - Mar 23

EDICTO

Ley 26/9/904
Myca Ltda. promete vender a Pablo Marcelo Patetta Guerrero comercio ramo Microgarrafas de Supergás, calle Saldanha Da Gama 3818. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 13560 Feb 25 - Mar 24

Ley 26 de setiembre de 1904, MANUELA OLLERO FERNANDEZ prometió vender a MARCELO PABLO VALVERDE POUSO Kiosco "Facultad" sito en la Avenida General Flores frente al Nº 2124 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14308 Mar 04 - Mar 31

Ley 26/9/904
NATI S.R.L. prometió vender a DANIEL SKLOFSKY KOSTIANOVSKY el Establecimiento Comercial sito en José L. Osorio 1151. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14651 Mar 09 - Abr 03

Ley 26/9/904

Viercar Ltda. prometió vender a Raúl Casa Piaggio Carnicería.- Garzón 310. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 14702 Mar 09 - Abr 03

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSE MENDEZ SUAREZ, MARIA FERNANDEZ MORAN, JOSE MENDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE Y LUIS MARTINEZ BARRERE y CLAUDIO, GUSTAVO y ALEJANDRO MARTINEZ STRATTA prometen vender a Ciclón Limitada carnicería en Santa Ana 3801. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14717 Mar 09 - Abr 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EDICTO A PUBLICAR EN UN DIARIO DEL DEPARTAMENTO DE FLORES Y EL DIARIO OFICIAL.
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 kV "REDUCTORA 150/30 KV TRINIDAD A LA LINEA EXISTENTE DURAZNO - TRINIDAD", por el Decreto Nº 202/997, del 11 de junio de 1997 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 98.-285, del 11 de febrero de 1998, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión; b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros a cada lado de la línea.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis- podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo - y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
1era. Sección Judicial del Departamento de Flores
1.282 JESUS IGNACIO ZABALA COUTO Y OTRA.
3.172 MARIA GRACIELA, MARIELA Y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ ACOSTA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8 /p 71023 Mar 05 - Mar 16

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EDICTO A PUBLICAR EN UN DIARIO DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU Y EL DIARIO OFICIAL.
UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "ESTACION QUEBRACHO 30/15 KV - FUTURA ESTACION TERMAS DE GUAVIYU 30/15 KV", por el Decreto Nº 432/996, del 19 de noviembre de 1996 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 98.-284, del 11 de febrero de 1998, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros a cada lado de la línea.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en foma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, den-

tro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales, UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
Padrón Probable propietario
4ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandu
341 JUAN CARLOS MONTANA Y SRA.
28 ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E)
31 MARIA ELENA ALMEIDA Y HNOS.
7142 CARLOS M. LEMES CRUZ
7146 JULIO WILKINSON BANDERA.
7250 MARTIN LEMES (U) A. LEMES MIRANDA (NP)
7137 MARTIN LEMES (U) A. LEMES MIRANDA (NP)
7144 PEDRO COLLARES
6315 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
6316 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
8970 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
7809 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
6301 INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
5736 JOSE DEL PALACIO Y OTROS
5872 JOSE DEL PALACIO Y OTROS
6718 INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8 /p 71024 Mar 05 - Mar 16

ANTEL

Expediente: 95/01688
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DANILO DE LOS SANTOS MEDINA la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 148/95 de fecha 21.6.95 recaída en expediente Nro. 95/01688 que dispone: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DE LOS SANTOS MEDINA DANILO, por un monto de $ 3.447.58 (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con 58/00), calculada al día 29.4.94.
Asesoría Letrada de ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70877 Mar 09 - Mar 11

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Isabel de Garrau Pareja para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada Cesareo, que aporta aguas al arroyo Minas Callorda, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 4778; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4778 y 1458 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de marzo de 1998 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 piso 2, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR, DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.008 3/p 14480 Mar 06 - Mar 10

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Intímase a la firma DIEGAR S.A. a tomar vista en el plazo de 10 (diez) días del expediente 95/04/515 y anexado referente aceptación de dación de la embarcación PUKA PUKA en pago por la suma adeudada.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71045 Mar 09 - Mar 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998 en el Asunto 184/75 Carpeta 1338 se otorgó aJORGE DIANO ARAMBILLETE el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra caliza sito en el predio padrón 4924 de la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, afectando un área de 15 hás 8791 m.c. por un plazo de 30 años, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 38 fo. 38 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 1.008 3/p 14532 Mar 06 - Mar 10

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SECTOR RENOVACIONES

Montevideo, 03 de Marzo de 1998.-
Intímase la presentación de cualquier interesado en el registro de la marca "OSO", acta Nº 285.707, solicitada por la firma KASDORF S.A., ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71051 Mar 09 - Mar 11



A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 85 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1997, RESOLVIO: RATIFICAR LOS "INFORMES DE DIRECCION" REALIZADOS POR LAS DIRECCIONES DE LOS LICEOS No. 12 Y No. 14 EN FEBRERO DE 1997 Y MAYO DE 1997 RESPECTIVAMENTE, AL PROFESOR MARCELO MARCHESE. (EXP. 5051/97).
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71028 Mar 06 - Mar 10



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA EN SESION No. 82 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1997, RESOLVIO: NO ACCEDER AL REINTEGRO SOLICITADO POR EL SR. ALVARO FERRARI GAYDON AL CARGO ADMINISTRATIVO QUE DESEMPEÑABA EN EL ORGANISMO. (EXP. 5645/93 Y AGRS.).
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71029 Mar 06 - Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "MISOR SA, Concordato Preventivo, Ficha 1/98, se hace saber que por resolución Nº 146/98 de 11 de febrero de 1998, se ha dispuesto convocar a

Junta de Acreedores para el día 27 de marzo de 1998 a las 14,30 horas. Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts 1532 y 1533 del Codigo de Comercio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 17 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 13623 Feb 25 - Mar 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: UNION STAR S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 199/97), se hace saber que por Auto Nº 1628 de fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la Liquidación Judicial de UNION STAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Banco Do Brasil (Julio Herrera y Obes 1413) y Banco Surinvest. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 16 de octubre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 13655 Feb 25 - Mar 10

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C/ SUCESORES DE ANGEL MENDEZ NIÑO Y DE AIDA PINI. Entrega de la cosa y Medida Cautelar" Ficha 20/205/97, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Angel Mendez Niño y de Aida Pini por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Sede sita en San José 1132 4o. Piso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 14667 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno dictada en autos caratulados "INSEL S.A.- Liquidación Judicial- Ficha 46/96", se hace saber que por Resolución No. 615 del 11 de abril de 1996 y por Resolución No. 2229 del 23 de octubre de 1996, se decretó la liquidación judicial de INSEL S.A. designándose como Síndicos Provisorios a BENENCIO S.A. y al ESTUDIO DE LOS DRES. CHIAPPARA. Se dispuso la ocupación de todos los bienes, así como de la correspondencia de cualquier naturaleza que le esté destinada y con la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a INSEL S.A. bajo pena de lo dispuesto en el artículo 1583 (4o. del C. de Comercio). Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de lo dispuesto en el artículo 1583 (5o. del C. de Comercio). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1997. - Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 13697 Feb 26 - Mar 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, en autos caratulados "UNITELCO S.A. Concordato Preventivo Judicial (Fa: 364/97)" se hace saber que por auto Nº 3062/97 se ha admitido la gestión de concordato preventivo judicial, y en su mérito se le concede al deudor, Unitelco S.A., una moratoria previsional, con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, convocandose a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 13 de abril de 1998 a la hora 14:00, previniendose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirán los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 inc. 2º Nral. 3º y 1533 inc. 1º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo. ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 14613 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CARABALLO CAPURRO, JULIO. SUCESION FA. F. 253/94" por auto Nº 2180/97 del 17/9/97, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a BLANCA VICENTE CARABALLO CAPURRO Y MARIA LUISA CARABALLO CAPURRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 14592 Mar 06 - Mar 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ SANDRA ELIZABETH c/ARTIN YERVAN, TOKATLIAN- Pérdida Patria Potestad", Ficha 296/97C, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 3371/97 de fecha 3 de octubre de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ARTIN YERVAN, TOKATLIAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70947 Mar 02 - Mar 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados "ROIG RAMPONI JUAN C/GAJER WENGUERSKY MAURICIO Y WENGUERSKY GAJER ROSA, GAJER WENGUERSKY JACOBO. PARTICION FA. F 1286/88", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los sucesores de MAURICIO GAJER WENGUERSKY, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 14175 Mar 03 - Mar 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ, SARA: FERNANDEZ RICARDO: FERNANDEZ TROMBETTA, MARIA ELENA Y FERNANDEZ MELO, NANCY. Posesión Notoria de hijos naturales", Ficha 433/97/1/97/A se hace saber que ante esta Sede se presentaron Sara Fernández, Ricardo Fernández, María Elena Fernández Trombetta y Nancy Fernández Melo en representación de su difunto padre Pedro Fernández, promoviendo trámite de declaración de posesión notoria de estado civil como hijos naturales de la causante Julia Trombetta; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales herederos de Julia Trombetta, para que comparezcan en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 6 de febrero de 1998. - Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 13754 Feb 26 - Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MORENO, Sandra c/ MUSANTE, Sandro - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha C/304/97," se cita, llama y emplaza a Sandro Fabián MUSANTE a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70997 Mar 04 - Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados "ROCHA, LILIAN C/ ROCHA, MARIA DEL LUJAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA B/413/97, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ROCHA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71041 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMO TURNO

-EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "da FONSECA MARTINEZ SEBASTIAN

BERNARDINO - SUCESION - Ficha A/823/97 se dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BERNARDINO da FONSECA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Olga Condenanza, Actuaria.

27) $ 720 10/p 13651 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, (subrogante), en autos caratulados: "YANICELLI LEONOR Y OLIVERA, CARLOS C/ BAS FACAL, ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/753/97, por decreto Nº 14 del 2/2/98, se emplaza al señor ENRIQUE BAS FACAL, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Montevideo, 16/2/98

SARA GARRONE, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70848 Feb 25 - Mar 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En los autos "Reyes Sambrant, Antonia -Herencia Yacente- Ficha S/642/97, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ANTONIA REYES SAMBRANT (Art. 429.2 del CGP).

Montevideo, trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14465 Mar 05 - Mar 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO OCTAVO TURNO, DISPUSO LA APERTURA DE LAS SUCESIONES DE VENANCIO GALLO SECO y MARIA ANGELICA MIRABALLES GOMEZ

FICHA S/755/97, HACIENDOSE SABER A TODOS LOS INTERESADOS. MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14259 Mar 04 - Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 29º Turno, en autos "Ottonelli, María Elizabeth y otro c/ Arriola, Alfredo y otra - Desalojo de precario", Ficha 1069/96, se emplaza a los sucesores de Lidia Ancheta a comparecer en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (arts. 35.1 y 123.2 del CGP). Montevideo, 23 de diciembre de 1997. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 13557 Feb 25 - Mar 10

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en autos caratulados: "COFAC c/ PORTELA Luis - Reconocimiento de Firma", Ficha F 373/94, se ha dispuesto por auto Nº 2914 del 12.09.97, citar de excepciones al Señor Luis Portela por el término de sesenta días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de diciembre de 1997.- Esc. DR. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 14026 Mar 02 - Mar 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a su masa social a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que se realizará el día 18/3/98, en Casa de Asturias, Mercedes 1716, con el siguiente orden del día:

1º) Ratificación de la resolución de la Asamblea del 28/11/97, observada por el Consejo Directivo el 4/12/97 (Art. 38º del Estatuto Social).

2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

1ra. citación: 19.45 hs.

2da. citación: 20:15 hs.

Carmen Carlero, Presidente - Washington Torres, Secretario.

27) $ 1.050 5/p 12832 Mar 09 - Mar 13

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de Socios - por levantamiento del cuarto intermedio de la asamblea del 28/11/97-, que se realizará el día 18/3/98, en Casa de Asturias, Mercedes 1716, con el siguiente orden del día:

1º) Aprobación balance del ejercicio cerrado al 30/6/97 y puesta en conocimiento de la Memoria de dicho ejercicio.

2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

1ra. citación: 21:30 hs.

2da. citación: 22:00 hs.

Carmen Carlero, Presidente - Washington Torres, Secretario.

27) $ 1.050 5/p 12833 Mar 09 - Mar 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA, convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario a llevar a cabo el próximo domingo 22 de marzo de 1998, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal.

Dicho Acto se realizará en el local de la Cooperativa, cito en calle Zorrilla de San Martín Nº 495 de esta Ciudad (Juan Lacaze), en el horario de 9 a 12 Hs.

COMISION ELECTORAL

27) $ 1.050 5/p 14372 Mar 05 - Mar 11

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 31 de marzo de 1998, a la hora 19.30 en el NUEVO PREDIO DEL COLEGIO ALEMAN, AVDA.. ING. LUIS GIANNATTASIO 9325 A LA IZQUIERDA DEL CLUB ALEMAN.

ORDEN DEL DIA

1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Elección de tres miembros para la Comisión Directiva
6) Elección de siete suplentes para la misma.
7) Elección de dos fiscales parA el año 1998
8) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
9) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos seis días antes de la Asamblea General.

Montevideo, Marzo de 1998 - La Comisión Directiva.

27) $ 1.134 3/p 14593 Mar 06 - Mar 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
14 de enero de 1998
Escribana: Leslie Isasa
Inscripción: No. 1468 19/01/98
Constituyente: Lourdes Martínez Olivera
Beneficiario: Rodrigo Martínez Martínez
Tasación: 2.711 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70855 Feb 25 - Mar 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: CRISTALDO DUTRA JORGE EDI y MUNHOS BRAZEIRO ELIZABETH. (FICHA. B. 166.97).

(Lº. Fº. Nº.) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JORGE EDI CRISTALDO DUTRA y ELIZABETH MUNHOS BRAZEIRO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de legal días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor.

Artigas, 19 de febrero de 1998.

EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 13899 Feb 27 - Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Ruben Jorge DAMSEAUX GUTIERREZ Y OTRA c/ Sandra Mariela BENTANCUR ACOSTA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 43/A/1998. Se cita, llama y emplaza a Sandra Mariela Bentancur Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 19 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71047 Mar 09 - Mar 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "SANDRA MARIA GASTELLU TURINO C/ DANIEL VARELA MENDIETA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2215/A/1997. Se cita, llama y emplaza a DANIEL VARELA MENDIETA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71048 Mar 09 - Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno en autos caratulados "Blanca Garcia de Dominguez c/Lilian Susana Udaquiola Machado, Perdida de Patria Potestad, Ficha: C/ 117/ 97", se cita, llama y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, por el plazo de 60 dias a Lilian Susana Udaquiola Machado con domicilio desconocido dentro del país.- Trinidad, 17 de Febrero de 1998.- ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70971 Mar 03 - Mar 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA BRAVO, MANUEL JORGE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL FA. 1919/97" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS EVENTUALES INTERESADOS EN ESTE JUICIO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4687 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.
Maldonado, 19 de diciembre de 1997
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA
27) $ 900 10/p 14285 Mar 04 - Mar 17

DE QUINTO TURNO

E D I C T O - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "LOINAZ BARBOZA, JOSE. REGULACION DE HONORARIOS. EXP. Nº 326/96 (Pieza formada de los autos: "Pedemonte, M. R. por Albino Musante c/ Britos, O. Daños y perjuicios. Exp. Nº 208/ 90"), se cita y emplaza a los sucesores de Albino Musante a estar a derecho en estos autos, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 19 de junio de 1977. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 13882 Feb 27 - Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO, DANIEL c/ SUCESORES DE ALBERTO BLANCO. EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 1516/96, se ha dispuesto CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR por el término de 60 días a todos los sucesores de Alberto Blanco a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de estarse a las resultancias de autos. Dra. Ma. Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 16 de febrero de 1998. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.080 10/p 14282 Mar 04 - Mar 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICTOR FANTONI TEADO Fa. B/409/97.citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de diciembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 13857 Feb 27 - Mar 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CERNICCHIARO TRICARICO - FICHA B/ 601/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de febrero de 1998.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 13858 Feb 27 - Mar 12

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión ROMULO CAMEJO FREITAS - FICHA B/297/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14195 Mar 03 - Mar 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO SUAREZ SANTOS. Fa. B/39/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 2 de abril de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNJTA.
27) $ 720 10/p 14196 Mar 03 - Mar 16

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR FLEITAS Fa. B/519/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Paysandú, 4 de diciembre de 1997 ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14354 Mar 05 - Mar 18

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OBISPO PONZONI.- FICHA B/17/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de febrero de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14355 Mar 05 - Mar 18

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO FERNANDEZ INCHAUSTTI o INCHAUSTI F: B/644/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de FEBRERO de 1997. Esc. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 14197 Mar 03 - Mar 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PEREIRA YANDRE, FICHA B/88/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de febrero de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 71009 Mar 05 - Mar 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DEONELDA SUAREZ BORGES, a que comparezca a estar a Derecho en los autos: "BENITO SUAREZ SUAREZ. SUCESION" Ficha B/64/1997, dentro del término legal. Rivera, 11 de febrero de 1998. - Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 13995 Mar 02 - Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PEREYRA IRMA ELENA-PEREYRA D'ALESSANDRO ESTELA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fº 239/97- SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4187 de fecha 19.6.97 se cita y emplaza por el término legal y bajo legal apercibimiento, a los posibles interesados genéricos a estar a derechos en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

27) $ 1.080 10/p 14006 Mar 02 - Mar 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: CHAPORE LUIS DARDO/ C/VELAZQUEZ ARRUA NELLY CRISTINA - DIS. LIQ. SOC. CONYUGAL - Nº 876/91/ SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8624 de fecha 10.12.97; a decretado el emplazamiento, de LUIS DARDO CHAPORE, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 14007 Mar 02 - Mar 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "LOMBARDO RATTIN, Ricardo Marcelino - CONCURSO CIVIL NECESARIO -" Fa. A/461/97, se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ricardo Marcelino LOMBARDO RATTIN a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 21 de Abril de 1998 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.

Salto, 27 de febrero de 1998.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 14351 Mar 05 - Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MUSSINI CATEPON ANTONIO C/ PONS WASHINGTON VENANCIO-ARTIGAS CLEMENTE Y ATAHUALPA o sus sucesores- ACCION DE NULIDAD, ABUSO DE DERECHO, DAÑOS Y PERJUICIOS-Fa.A/ 192/1997, se hace saber que se EMPLAZA a WASHINGTON VENANCIO PONS y/o SUCESORES, ARTIGAS CLEMENTE PONS y/ o SUCESORES y a ATAHUALPA PONS y/o SUCESORES, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 3 de febrero de 1998. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

27) $ 1.080 10/p 13534 Feb 25 - Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA CONCEPCION CURTINA Ficha B/187/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 13 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 720 10/p 13921 Feb 27 - Mar 12

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de RUFINO VICTOR CAL de IRAURQUI o de IRAURGUI y MARIA TERESA TACHINI POSADA o TACHINNI POSADA Ficha B/523/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 10 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14009 Mar 02 - Mar 13



LAKISOL S.A.
Reducción Capital

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Fecha 30/04/90 se decidió reducir el Capital a $ 100.000.

28) $ 4.940 10/p 13739 Feb 26 - Mar 11

PASSEGGI S.A.
Publicación art. 328 y 362 de la Ley Nº 16.060

A los efectos del art. 362 de la Ley Nº 16.060 se informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1998 se resolvió el aumento de capital social a $ 105.000.000 y el aumento del capital integrado a $ 103.464.948.
Asimismo, se informa que también se resolvió destinar el aumento del capital integrado a absorber pérdidas, procediéndose luego, por aplicación del art. 293 de la Ley Nº 16.060, a la reducción del capital social e integrado.
Por su parte, conforme al art. 326 y 328 de la Ley Nº 16.060 se ofrece la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital integrado a quienes tengan derecho.

28) $ 9.760 10/p 14162 Mar 03 - Mar 16

ERPOSITION SOCIEDAD ANONIMA
Ley 15.921

CAPITAL: $ 1.250.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 11.2.1998, No. 411, Fo. 440, Libro 2, de Estatutos.

28) $ 494 135/p 13518 Feb 25 - Set 14

REFORMAS

ARROZ URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA
(ARROZUR S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS POR AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y ADECUACION DEL MISMO A LA LEY 16.060

Asamblea General Extraordinaria: 20/06/1997 se modificó art. 3º de los Estatutos, elevando el capital social a $ 50:000.000, y los artículos 7º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, a efectos de adecuarlos a las Normas de la Ley 16.060.- Inscripto el 17/02/1998 Nº 320, Fº 334, Lº 2 de Estatutos.

28) $ 350 10/p 13717 Feb 26 - Mar 11

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA BADAKIAN DER BEDIROSIAN, (Ficha: S/769/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14839 Mar 10- Mar 23 (0001)

TERCER TURNO

JOSE MARIO BARRO PORTA, (Ficha 777/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14862 Mar 10- Mar 23 (0002)

SEXTO TURNO

CARLOS EDGAR MAGNONE SCOGNAMIGLIO, (Ficha 748/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14821 Mar 10- Mar 23 (0003)

ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA Y PLACIDO LAURINDO BOSCARDINBUSA, (Ficha 21/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 10- Mar 23 (0004)

SEPTIMO TURNO

JUAN HIPOLITO IBARRA PEYGONET, (Ficha 243/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14885 Mar 10- Mar 23 (0005)

OCTAVO TURNO

ENRIQUETA MIRANDA DIAZ, (Ficha S/700/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 10- Mar 23 (0006)

MARCELITA ADRIANA SANTOS GONZALEZ, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 10- Mar 23 (0007)

NOVENO TURNO

EDGARDO ALIGHIERI VAZQUEZ CRESTAR, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14855 Mar 10- Mar 23 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURO MARIA ANTUNEZ MATA, (Ficha 766/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 10- Mar 23 (0009)

DECIMOQUINTO TURNO

HAGUKI KEUSSEYAN O KEOSEIAN O KEUSSEYIAN SAHAGIAN, (Ficha A 9/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14880 Mar 10- Mar 23 (0010)

DECIMOSEXTO TURNO

ELSA MARINA DE LOS SANTOS CORBO, (Ficha A 6/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14818 Mar 10- Mar 23 (0011)

BENEDICTA MARTIN MENENDEZ, (Ficha A 23/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14881 Mar 10- Mar 23 (0012)

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO SELALLES DIAZ, (Ficha A/23/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14817 Mar 10- Mar 23 (0013)

VIGESIMO TURNO

KAC SLOMIANSKI LEA O LEJA LUCIA, (Ficha 789/97/A).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14816 Mar 10- Mar 23 (0014)

ADOLFO KAUSINIS ZUKAUSKAS, (Ficha 14/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14854 Mar 10- Mar 23 (0015)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMA ACILU VIERA NIETO, (Ficha S 656/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14819 Mar 10- Mar 23 (0016)

JORGE CRUZ MORALES, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 10- Mar 23 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR PEREZ PEREZ Y MIRTA SARAI CABRERA MARRERO, (Ficha S/27/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 10- Mar 23 (0018)

MODESTO PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14890 Mar 10- Mar 23 (0019)

VIGESIMOCUARTO TURNO

FELIPE BENTANCUR GUADALUPE Y FLORENTINO DOMINGO BENTANCUR GUADALUPE, (Ficha S/25/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 10- Mar 23 (0020)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMMA TOMASA PECOY CURBELO, (Ficha S/658/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14814 Mar 10- Mar 23 (0021)

RUBEN GALLO AQUINO, (Ficha S/804/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14815 Mar 10- Mar 23 (0022)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIA BRAZZELLI ECHEVERS, (Ficha S/26/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14889 Mar 10- Mar 23 (0023)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MONTESANO PITON O PISTON, (Ficha 574/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14896 Mar 10- Mar 23 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

NELIDA FALCO CENTENO MARTINEZ O NELIDA FALCO O NELIDA FALCO CENTENO, (Ficha 7.98).
Artigas, 26 de febrero de 1998.,
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 10- Mar 23 (0025)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ARTURO CAYETANO TORRES (Ficha "B" Nº 65/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 13 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71074 Mar 10- Mar 23 (0026)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO MAURICIO ALPUI O ALPUY FUENTES (Ficha V 421/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14871 Mar 10- Mar 23 (0027)

MARINA LOURDES DERQUIN GUICHON (Ficha Civil V/443/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14872 Mar 10- Mar 23 (0028)

MARIA ANGELICA CAMEJO ACOSTA (Ficha Civil 5/98/V).
Canelones, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14873 Mar 10- Mar 23 (0029)

YAMANDU BARTOLLOTTI INCHAUSPE Y BARTOLLOTTI RODRIGUEZ FULGENCIO (Ficha Civil V 165/1994).
Canelones, 23 de agosto de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14874 Mar 10- Mar 23 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUBEN LEOMAR MAZZUCHELLI SALGUERO, (Ficha 688/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 10- Mar 23 (0031)

CUARTO TURNO

MARIA MARTINEZ ROMANO, (Ficha 828/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14832 Mar 10- Mar 23 (0032)

MARIO BRUNO LAPIZAGA HASTOY, (Ficha 827/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14834 Mar 10- Mar 23 (0033)

ELIAS GUILLERMO COUAYRAHOURCQ BIANCHI, (Ficha 345/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14835 Mar 10- Mar 23 (0034)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CLEMENTE ADAM BALDEZ, (Ficha B 138/97).
Melo, 20 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 10- Mar 23 (0035)

ALAIDES FRANCISCA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B 21/98).
Melo, 27 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 10- Mar 23 (0036)

ZOLA MOREIRA SILVERA, (Ficha 231/97).
Melo, 6 de febrero de 1998.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 10- Mar 23 (0037)

JOSE EDIO GUERENDIAIN GUERENDIAIN, (Ficha 243/97).
Melo, 17 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14754 Mar 10- Mar 23 (0038)

DE CUARTO TURNO

BANDERA LOPEZ PEDRO MARIA Y JORGE LOPEZ DELVAIR ADALIR, (Ficha 139/97).
Melo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14756 Mar 10- Mar 23 (0039)

EDELMA ALVES BECERRA O EDELMA ALVEZ BEZERRA O EDELMA ALVEZ BEZERRA DE EHYERABIDE, (Ficha 207/97).
Melo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14757 Mar 10- Mar 23 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ASDRUBAL TITO MEDINA MENDEZ, (Ficha 6/98).
Río Branco, 10 de Febrero de 1998.
Daniel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 10- Mar 23 (0041)

ESMERALDA GONZALEZ Y DORALINO OLIVERA, (Ficha 263/97).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14755 Mar 10- Mar 23 (0042)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOURDAN CARLOS ALFREDO, (Ficha B/43/1997).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14822 Mar 10- Mar 23 (0043)

SEBASTIAN HARREGUY MACCHI, (Ficha B/13/1998).
Colonia, 27 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14823 Mar 10- Mar 23 (0044)

MARIA ANITA RIVOIR BERTINAT Y ENRIQUE VRANICH CHARBONNIER O CHARBONIER, (Ficha B/11/1998).
Colonia, 20 de febrero de 1998.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 10- Mar 23 (0045)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAS LOPEZ OYARZABAL, (Ficha B-22/86).
Durazno, 19 de mayo de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14830 Mar 10- Mar 23 (0046)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PIRIZ PIRIZ AYDA O AIDA NELVA O NELBA, (Ficha 35/98).
Rocha, 25 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 10- Mar 23 (0047)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CIRIACO VILLEGAS URCHIPIA, (Ficha 399/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 10- Mar 23 (0048)

MARIO ELBIO ALLIO BARIDON, (Ficha 2/98).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14789 Mar 10- Mar 23 (0049)

AIDA EMMA RECA TORREGLOSA, (Ficha 391/97).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14790 Mar 10- Mar 23 (0050)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

IRMA HAYDEE TORRES VEJAR O VEJAN, (Ficha B/9/1998).
Dolores, 20 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14791 Mar 10- Mar 23 (0051)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MAXIMA BARNECHE, (Ficha A/222/1997).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14841 Mar 10- Mar 23 (0052)

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANDRES MARTINOL RIEFFEL Y MARIA ELENA PINTOS MARTINEZ, (Ficha B.401/97).
Tacuarembó, 2 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14842 Mar 10- Mar 23 (0053)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FLORENTINO NUÑEZ PACHECO, (Ficha 436/97).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14867 Mar 10- Mar 23 (0054)

SALUSTIANA BARSILIDES CHALAR DA COSTA, (Ficha 932/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71071 Mar 10- Mar 23 (0055)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

BENIN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Misiones 1537, Oficina 502 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1993, 31 de mayo de 1994, 31 de mayo de 1995, 31 de mayo de 1996 y 31 de mayo de 1997.-
2- Designación del Directorio y fijación de su remuneración.-
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1.260 3/p 14805 Mar 10- Mar 12 (0056)

BENIN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1998 a las 16:00 horas en primera convocatoria ya las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Misiones 1537, Oficina 502 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1- Aumento de capital social.-
2- Reforma del Estatuto Social.-
3- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea y que pasada una hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.
03) $ 1.008 3/p 14806 Mar 10- Mar 12 (0057)

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16.060, y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas del Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de marzo de 1998, a las 11.00 horas, en la Casa Central del Banco, calle 25 de Mayo Nº 500, Montevideo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994, el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se comunica que:
- Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones, o un recibo o certificado de depósito de ellas, en una Institución Bancaria, en la Sede de la Sociedad, hasta dos horas antes del comienzo de las mismas.
- Los titulares de acciones nominativas que lo deseen, pueden cursar comunicación, con la anticipación antes referida, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia. El registro de Accionistas se cerrará dos horas antes del comienzo de la Asamblea.
- La Asamblea General Extraordinaria quedará constituída con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, no logrado ese quórum, y pasados treinta minutos, sesionará con el número de accionistas presentes (art. 27 del Estatuto Social y 355 de la Ley 16.060).
- La Asamblea resolverá por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.890 3/p 14912 Mar 10- Mar 12 (0058)

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16.060 y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas del Banco La Caja Obrera S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de marzo de 1998, a las 12 horas, en la Casa Central del Banco, calle 25 de Mayo Nº 500, Montevideo, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2) Designación de Directores y determinación de la remuneración de los mismos.
3) Designación de Síndico y determinación de la remuneración del mismo.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se comunica que:
- Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones, o un recibo o certificado de depósito de ellas en una Institución Bancaria, en la Sede de la Sociedad, hasta dos horas antes del comienzo de las mismas.
- Los titulares de acciones nominativas que lo deseen, pueden cursar comunicación, con la anticipación antes referida, para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias. El registro de Accionistas se cerrará dos horas antes del comienzo de la Asamblea.
- La Asamblea General Ordinaria quedará constituída con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto.
- La asamblea resolverá por mayoría absoluta de votos de accionistas presentes.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.764 3/p 14914 Mar 10- Mar 12 (0059)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN GAVIOLI MENDEZ Y JULIO CESAR ARISMENDI ROJAS (Ficha D/740/97).

Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14846 Mar 10- Mar 23 (0060)

DECIMOSEXTO TURNO

SORONDO, JIMENA c/ SASTRE, HUGO ENRIQUE (Ficha D-7/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14810 Mar 10- Mar 23 (0061)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUCIA PONCE DE LEON MONTES Y GUILLERMO MARIA RIZZU SAXLUND (Ficha D/461/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14809 Mar 10- Mar 23 (0062)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ULISES BORDALDE Y MARIA IRMA FERNANDEZ (Ficha D/743/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14891 Mar 10- Mar 23 (0063)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTOS SUAREZ BRAVO Y BELTA de SOUZA CORREA (Ficha B.197.97).
Artigas, diciembre de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 10- Mar 23 (0064)

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA HANIA VILLANUEVA ADIB Y EDUARDO APARICIO PERDOMO CAMACHO (Ficha B 447/1997).
Florida, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14774 Mar 10- Mar 23 (0065)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JOSE WYNDER RIVERO FERRAZ Y MARIA DEL CARMEN LAGOS (Ficha B - 179/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14840 Mar 10- Mar 23 (0066)

DIVORCIOS

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a a doña ROXANA ADRIANA FELIX, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "GONZALEZ MOREIRA, Jose Maria c/ FELIX, Roxana Adriana. Divorcio" (Ficha "F" Nº 134/97), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, diciembre 5 de 1997. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71065 Mar 10- Mar 23 (0067)

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS CIGARAN para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "FACIO, Silvia Esther c/ CIGARAN, José Luis. Divorcio" (Ficha "F" Nº 164/97),-dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- marzo 2 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71066 Mar 10- Mar 23 (0068)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: "REYMOND MAYOL FATIMA NOEMI c/.HUGO VENANCIO MAZZOLENI LOPEZ-DIVORCIO" (Ficha F/338/96), se cita, llama y emplaza a HUGO VENANCIO MAZZOLENI LOPEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 31 de octubre de 1996. - Dra. María Teresa Larrosa, JUEZ LETRADO.
07) $ 900 10/p 14875 Mar 10- Mar 23 (0069)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 203.73.85 habilitado en Arenal Grande 2389. Debera presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 14820 Mar 10- Mar 12 (0070)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "ACUÑA ANTONIO. INCAPACIDAD. FA. PV 345/96", por decreto Nº 1488 del 21 de julio de 1997, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO ACUÑA FERRARI, designandose curador a Olga Gladys Acuña Ferrari. Montevideo, 27 de octubre de 1997.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 14813 Mar 10- Mar 23 (0071)

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ARRILAGA MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA: V/544/91. del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno. Atento al auto No. 1527 del 16 de julio de 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA CRISTINA ARRILLAGA.- Habiéndose designado curadora propietaria a: Julia Aurora Montaldo Torti, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1998. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 10 de Febrero de 1998. 20 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71057 Mar 10- Mar 23 (0072)

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ECHEVERRIA LENCINA, LOURDES TAMARA - INCAPACIDAD - FICHA: V 180/96, se hace saber que se declaró en estado de inapacidad a LOURDES TAMARA ECHEVERRIA LENCINA. Designándose curadora propietaria a GABINA LENCINA CORREA - Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71056 Mar 10- Mar 23 (0073)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA LATORRE, Fernando Emerson. Incapacidad", Ficha V/49/96, se hace saber que por Decreto No. 3761/96 de fecha 28 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Emerson OLIVERA LATORRE, designándose curadora a la Sra. María Esther LATORRE MORALES. Por auto No. 4571 de fecha 26 de noviembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71062 Mar 10- Mar 23 (0074)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PEREZ OLIVERA, Magda Nidece. Incapacidad" (Ficha "B" N° 71/96),- se designó curadora de la incapaz a su madre María Shirley Olivera. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, diciembre 9 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71067 Mar 10- Mar 23 (0075)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados, María Nelly OLIVERO INCAPACIDAD FB 277/1997, se hace saber que por resolución N° 6739 de fecha 4 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Maria Nelly OLIVERO DE LEON designándose curadora definitiva de la misma a su madre Olga de Leon de Olivera, A los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida; 18 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 14775 Mar 10- Mar 23 (0076)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ SANZ, BELKY LILIAM.- CURATELA.- Fa. 1016/96.-, se hace saber que por resolución No- 2314 de fecha 24/6/96 se declaró en estado de incapacidad a Belky Liliam GONZALEZ SANZ, habiéndose designado curadora a Lucia SANZ ALVAREZ quien tomó aceptación del cargo el día 26/8/97. Treinta y Tres, 26 de febrero de 1998.- Dra. Ma. Eugenia Elso.- Actuaria Adjunta.-
A la solicitud de parte interesada expido el presente a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.
Por auto No- 401 de fecha 17/2/98 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71072 Mar 10- Mar 23 (0077)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 0/1306: PARA LA REFORMA DE LOS CARGADEROS DE CAMIONES EN LA PLANTA LA TEJA.
Apertura: 21 de abril de 1998.
Hora: 14:00
Valor del PLiego: $ 300
(pesos uruguayos trescientos).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja. Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas. La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71054 Mar 10- Mar 10 (0078)

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA N° 1118/1
CAÑOS DE PVC PARA AGUA POTABLE
C O M U N I C A D O

Se pone en conocimiento de las Firmas interesadas en la Licitación de referencia que por mandato de la Superioridad la misma queda suspendida hasta nuevo aviso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71061 Mar 10- Mar 10 (0079)

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Ref.:LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 1326
Objeto: ARRENDAMIENTO, CON TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD AL FINAL DE LA CONTRATACION, ENLA MODALIDAD "LLAVE EN MANO", DE CENTRALES Y REMOTOS TELEFONICOS CON PUERTOS DE ABONADO HABILITADOS, DE TECNOLOGIA DIGITAL, PARA TODA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y UNA CENTRAL DE ENTRENAMIENTO.-
Apertura: 1er. llamado: 05 de mayo de 1998 - Hora: 12.00
2do. llamado: 05 de mayo de 1998 - Hora: 13:00
Precio del Ejemplar: U$S 4.000 MAS I.V.A.
Los pliegos podrán ser adquiridos a partir del 12 de marzo de 1998, en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE: 10 A 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71070 Mar 10- Mar 10 (0080)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA N° 18/98

OBJETO:
Contratación de una empresa que preste los servicios de elaboración, distribución y descarga de alimentos previamente elaborados, en locales educativos de la Administración Nacional de Educación Pública en el Dpto. de Montevideo, en el entorno aproximado de 2.000 bandejas.-
Retirar pliegos y efectuar consultas: Departamento de Proveeduría
Río Negro N° 1269 Entrepiso
Horario: 12:30 a 18:00 hs.
Venta de Pliegos: a partir 9/marzo hasta un día antes de la apertura, en el Dpto. de Tesorería, (Río Negro N° 1269), de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.
Valor del Pliego: $ 500 (son pesos uruguayos quinientos)
Apertura de ofertas: Día: 20/marzo/98
Hora: 16:00
Dirección: Río Negro N° 1263/69 entrepiso
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71069 Mar 10- Mar 10 (0081)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 10 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO DUFRECHU, 22 años, soltero, planchador, oriental, domiciliado en V. Salaberry 3827/18, y ALICIA VERONICA VEIGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Agazi 2829 bis.
14) $ 127 3/p 1280 Mar 10- Mar 12 (0082)

OSCAR DIEGO ABREUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1686, y LUCIA INES ALTAMIRANDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguelete 1686.
14) $ 127 3/p 1291 Mar 10- Mar 12 (0083)

ERNESTO MARIO ALONSO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en

Miraflores 1495, y JOSELIN BORNHOFFER, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mones Roses 6375.
14) $ 127 3/p 1298 Mar 10- Mar 12 (0084)

OFICINA No. 2

MARCELO GUSTAVO KMAID, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2356, y MARIA DE LOURDES BACARDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Sanguinetti 2723.
14) $ 127 3/p 1281 Mar 10- Mar 12 (0085)

JORGE ANDRES ELISSALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2336/2, y XIMENA REVELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiember 2869/303.
14) $ 127 3/p 1287 Mar 10- Mar 12 (0086)

LUIS EDUARDO BURGUES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 B6/814, y ELENA FUMAGALLI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3611.
14) $ 127 3/p 1300 Mar 10- Mar 12 (0087)

OFICINA No. 3

LUIS FERNANDO CAMACHO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 527, y VIVIANA REY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 3913.
14) $ 127 3/p 1271 Mar 10- Mar 12 (0088)

ADHEMAR SERGIO CHAGAS, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 4026, y ELISA MARY BICCA, 49 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 4026.
14) $ 127 3/p 1278 Mar 10- Mar 12 (0089)

FERNANDO DOMINGO CEJA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de los Santos 5793, y MARIA ELISA VALIENTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1971-503.
14) $ 127 3/p 1284 Mar 10- Mar 12 (0090)

JORGE ENRIQUE CHARROQUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2942/2, y CLAUDIA ALEJANDRA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2942/2.
14) $ 127 3/p 1285 Mar 10- Mar 12 (0091)

WALTER CAMPANARO, 50 años, soltero, despachante aduana, oriental, domiciliado en Río Branco 1089, y HAYDEE MARTINEZ, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Río Branco 1089.
14) $ 127 3/p 1289 Mar 10- Mar 12 (0092)

RAFAEL LEONARDO CABRERA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1410, y VALERIA KAREN SANCHEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tillaut 1461 Bis.
14) $ 127 3/p 1301 Mar 10- Mar 12 (0093)

OFICINA No. 4

OTILIO LEGARDO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2057/3, y NIRIA GABRIELA FAU, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2917 bis/1.
14) $ 127 3/p 1283 Mar 10- Mar 12 (0094)

CARLOS ESTEBAN FRUMENTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1612/002, y NOELIA GRAZZIELLA FONTANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Salvo 23.
14) $ 127 3/p 1288 Mar 10- Mar 12 (0095)

MIGUEL ANGEL LLANES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echegoyen 4942/4, e IRIS LORENA REY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Echegoyen 4942/4.
14) $ 127 3/p 1297 Mar 10- Mar 12 (0096)

OFICINA No. 5

WALTER ADRIAN GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3422, y ANDREA VERONICA SCARPA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braille 3299.
14) $ 127 3/p 1279 Mar 10- Mar 12 (0097)

ANTONIO MANUEL GOSS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 716, y DANIELA ANDREA LABORDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín de Urtubey 1396.
14) $ 127 3/p 1282 Mar 10- Mar 12 (0098)

MARTIN LEONARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1532, y ANA KAREN SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colón 1532.
14) $ 127 3/p 1295 Mar 10- Mar 12 (0099)

JUAN JOSE IGNACIO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cochabamba 3126, y SILVANA CRISTINA NUÑEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 3126.
14) $ 127 3/p 1296 Mar 10- Mar 12 (0100)

OFICINA No. 6

EDUARDO MACHIN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090- Block 4 D/204, y VIRGINIA MARIS MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4587.
14) $ 127 3/p 1270 Mar 10- Mar 12 (0101)

PEDRO MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Mena 4262/103, y ROSA LOURDES FONSECA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Mena 4262/103.
14) $ 127 3/p 1274 Mar 10- Mar 12 (0102)

GUSTAVO MARQUEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3322/701, y MARGARITA EUSTAQUIA LATORRES, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Sagastume 473/2.
14) $ 127 3/p 1286 Mar 10- Mar 12 (0103)

NIVER JOSE MAGALLANES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 715/501, y MONICA YAEL COHN, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 715/501.
14) $ 127 3/p 1292 Mar 10- Mar 12 (0104)

OFICINA No. 7

JOSE LUIS QUIRINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Duran 5059, y ANGELA VALERIA SANCHEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Duran 5059.
14) $ 127 3/p 1268 Mar 10- Mar 12 (0105)

OFICINA No. 8

DANIEL WILSON, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1369, y MONICA BEATRIZ ZEBRAITIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1339/704.
14) $ 127 3/p 1276 Mar 10- Mar 12 (0106)

PABLO MARTIN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Prat 5075, y CELIA GISELL MAZZONCINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1790.
14) $ 127 3/p 1290 Mar 10- Mar 12 (0107)

HUGO CARLOS RICARDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2020 bis/8, y MARIA GABRIELA STELLA, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Guaná 2263/1.
14) $ 127 3/p 1293 Mar 10- Mar 12 (0108)

JOSE LUIS RIVERO, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5789, y MARIA DEL CARMEN GARRIDO, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Julio César Puppo 5789.
14) $ 127 3/p 1294 Mar 10- Mar 12 (0109)

OFICINA No. 9

HADEL MARCELO SUAYA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6474, y SILVINA ANGELA MANTA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Delicias 4787.
14) $ 127 3/p 1269 Mar 10- Mar 12 (0110)

MATIAS PEDRO SANGUINETTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose Nasazzi 918 bis, y MARIA SOLEDAD COSTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose Nasazzi 918 bis.
14) $ 127 3/p 1275 Mar 10- Mar 12 (0111)

CARLOS ANDRES SOSA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6474, y LENA CIRIS RODRIGUEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 6474.
14) $ 127 3/p 1277 Mar 10- Mar 12 (0112)

CLAUDIO RUBEN SETARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3584, y MARIA JIMENA MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3569.
14) $ 127 3/p 1299 Mar 10- Mar 12 (0113)

OFICINA No. 10

LUIS MARIO TOSI, 35 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rambla R. del Perú 1353 ap 1202, y MARIELLA VAZQUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Dámaso A. Larrañaga 4350.
14) $ 127 3/p 1272 Mar 10- Mar 12 (0114)

AGUSTIN VAZQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2776 ap 5, y MONICA GABRIELA TCHAKIDJIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2164 ap 106.
14) $ 127 3/p 1273 Mar 10- Mar 12 (0115)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "CABALEIRO BORRAZAS DE CORDARA JULIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 1010/97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto del inmueble padrón 82.003, solar C, de la 12a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 204 mts. 84 cm., con 8 mts. 50 cm. de frente al S.E. a la calle Mariano Soler, distando el punto más cercano de su frente 54 mts. 14 cm. de la esquina con la calle Ramón de Santiago; 26 m 35 cm al N.E. lindando con Alucema Casella (padrón 82.004); 9 m 71 cm al N.O. lindando con José Más y Plá (padrón 91.993) y 21 m 73 cm al S.O. lindando con el solar B, padrón 172.680; para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de febrero de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
16) $ 1.800 10/p 14803 Mar 10- Mar 23 (0116)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos "GONZALEZ, BLANCA GLADYS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 126/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Gladys González de Pombo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Ejido de Rio Branco, empadronada con el Nº 6.953, con una superficie de 4 Hás. 2.220 mts, que linda al NO de frente a vía AFE, separado por Camino Público; al NE con propiedad de Fructuoso Jackson; al SE, Camino Nacional por medio con propiedad de Segundino TERMESANA; al SO con propiedad de Eugenia Vega de Bordagorri. Lo expuesto surge del plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 19/02/68, con el Nº 3.906. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rio Branco, 14 de noviembre de 1994. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental de Río Branco.
16) $ 1.980 10/p 14760 Mar 10- Mar 23 (0117)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO ARNOLDO CAMILO PARADELA, solicita la inscripción de la obra titulada "INFORME DE LAS CARACTERISTICAS DE UN IMPULSOR DE FLUIDO", de la cual se declara autor. Montevideo 6 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 14845 Mar 10- Mar 23 (0118)

AMILCAR OMAR AGUILERA PARGA, solicita la inscripción de la obra titulada "ATILIO GARCIA - UN GOLEADOR COMPLETO", de la cual se declara autor. Montevideo 6 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14829 Mar 10- Mar 23 (0119)

BANCO DE PREVISION SOCIAL, solicita la inscripción de la Revista Periódica titulada "APORTES", de la cual se declara propietario y editor. Montevideo 27 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/p 71073 Mar 10- Mar 23 (0120)

CARLOS MENCK FREIRE y JUAN ANTONIO VARESE SAIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIAJE AL ANTIGUO MONTEVIDEO - RETROSPECTIVA GRAFICO-TESTIMONIAL", de la cuál se declaran autores. Montevideo 26 de Febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 14856 Mar 10- Mar 23 (0121)

JULIO A. CANTERA SENCION, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MOVIL FAC. EXE", del cual se declara autor. Montevideo 5 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14869 Mar 10- Mar 23 (0122)

TOMAS ALBERTO OLIVERA CHIRIMINI y JUAN ANTONIO VARESE SAIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DEL TAMBORIL", de la cuál se declaran autores. Montevideo 26 de Febrero de 1998. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 14857 Mar 10- Mar 23 (0123)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RONALD NAZARETH MORENO CORREA (Fa. 201/97), pues en la misma donde dice que nació el día 25 de mayo de 1985, debe decir nació el día 25 de mayo de 1983, por ser lo que corresponde.
Melo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71058 Mar 10- Mar 23 (0124)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/C.O.M.M.M.A. S.A. y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha: A/59/84, se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1998 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con base, y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de terreno con costrucciones, ubicadas en la ciudad de Sarandí Grande, 10a Sección Judicial de Florida, padrones Nº 498 y Nº 499, que según plano del Agr. José Luis Celayeta inscripto el 21/08/73 con el Nº 4063 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida constan en conjunto de una superficie de 2.469 ms. 35 dm. y se deslindan: 59 mts. 46 cm. de frente al Norte de la calle Ferreira de Molina; 38 mts. 28 cm. de frente al Este de la calle José Ma. Fontes siendo esquina; unidas ambas alineaciones por ochava de 2 mts. 76 cm.; 61 mts. 45 cms. al Sur lindando con los padrones 500 y 507; y 40 mts. al Oeste lindando con padrón Nº 497. Bases: (A) padrón Nº 498 $ 63.328,67 y (B) Padrón Nº 499 $ 299.146,oo SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que

asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que no se han agregado los títulos, sino testimonio conforme al art. 386.3 del C.G.P. (5) Que no surge agregado el plano ni documentación alguna relativa a las construcciones. (6) Que surge contrato de arrendamiento inscripto de fecha 31/08/79 que afecta a los 2 padrones. (7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Marzo 6 de 1998.- Esc. Julia A. Oliver. ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 14837 Mar 10- Mar 16 (0125)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO DE REMATE: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados "Machado Ferreira, Helcio Ney c/Nelson Martinucci Fernández, Juicio Ejecutivo." (ficha B/240/95), se hace saber que el día 17 de Marzo del corriente a la hora 16:00 (dieciseis) se procederá por intermedio del Rematador Jorge Félix Salvador, asistido del Sr. Alguacil, en las puertas del Juzgado, a la venta y pública subasta, y al mejor postor, sobre la mitad de su tasación, del siguiente bien: los derechos que como promitente comprador con precio totalmente integrado ostenta el demandado Sr. Nelson Martinucci Fernández sobre el Vehículo marca WOLKSWAGEN, modelo GOL CL 305, 1600 c.c., año 1988, padrón Nº 1-5799, Matícula G-1 5799 del la intendencia Municipal de Artigas, Motor Nº BE-055716, chasis Nº 9BWZZZ30ZHTO18869, sistema DIESEL.- Valor de tasación: U$S 7.500,oo.- (siete mil quinientos dólares estadounidenses).- Se previene que deberá publicarse un anuncio en el Diario Oficial y en otro local. El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributos correspondientes al comprador; y que el vehículo carece de título de propiedad.- Artigas, 4 de marzo de 1998.- ALBERTO Ma. LAPORTE, JUEZ DE PAZ.

20) $ 198 1/p 14882 Mar 10- Mar 10 (0126)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección del Departamento de Canelones - Sauce, dictada en autos: "CARRION MACHIN, Delia Orfilia y Otras c/Oscar Adhemar CARRION MACHIN - Disolución de Condominio Sucesorio - Fa. C.51/97, en diligencia comisionada a esta Sede por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno en autos: "CARRION MACHIN, Delia Orfilia y Otras c/Oscar Adhemar CARRION MACHIN" (Disolución de Condominio Sucesorio - (Fa. B 465/91) se hace saber al público que el día 24 de marzo de 1998 a las 14 horas, en el frente del inmueble de autos, se procederá por intermedio del martillero Ernesto Suárez mat. 585, a la venta en pública subasta y sobre la base de la mitad de su tasación o sea $ 28.642 (1/2 de U.R. 339.28) del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la sexta sección judicial de Canelones -Sauce - padrón No. 1.673 (padron anterior en m/a. No. 1.557) con una superficie de 175 m. 98 dm. según plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/74 con el No. 6.654 con frente a la calle Luis A. de Herrera s/n. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos nacionales que la ley pone a su cargo, comisión e Iva del rematador y el impuesto del 2% a las ventas forzadas (Ley 16.320) 3) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado, mas el 1% de Impuesto Municipal (Ley 12.700) en total 2.36% sobre la venta 4) Tambien serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. 5) Que no se ha presentado plano de mensura del referido bien. 6) Que los títulos y antecedentes están a disposición dellos interesados en esta Oficina. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Sauce, 25 de febrero de 1998.- Ivon Kamaid, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.710 5/p 14876 Mar 10- Mar 16 (0127)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera S.A. c/a. Greque Ferrer. Luis Alberto y otro. Juicio ejecutivo. Fa. 47/97, se hace saber que el dia 25 de Marzo de 1998 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Justino Muniz Nº 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, los siguientes bienes inmuebles: 1 fracción de campo empadronado con el Nº 12.498, ubicada en la 12a. Sección Judicial y catastral de Cerro Largo con un área de 76 Has. 4925 metros y otra fracción de campo empadronada con el Nº 12.497 ubicada en la 12a. Sección Judicial y catastral de Cerro Largo con un área de 49 Has. 5949 metros, ambas por la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de 30% de la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,02%). Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Que se debe estar al informe de la actuaria del Juzgado y a los Certificados Registrales.- Melo, Febrero 25 de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) $ 1.080 5/p 14761 Mar 10- Mar 16 (0128)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE COLONIA, 1er. TURNO, EN AUTOS: "FISCO - MORALES FUENTES, Enrique c/ RESOAGLI, María Elena. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. Fa. E 50/91, SE HACE SABER QUE EL DIA TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, A LA HORA 15, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES VICENTE GARCIA Y MANUEL LOBO DE LA CIUDAD DE COLONIA, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, REMATARA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL AUTOMOVIL MARCA FORD, MODELO SIERRA, MATRICULA ARGENTINA C 1.303.654.- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR SU OFERTA AL CONTADO, MAS LA COMISION E IMPUESTOS LEGALES 16,61%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE EL VEHICULO SE REMATA EN EL ESTADO DE CHATARRA EN QUE SE ENCUENTRA, A LA VISTA Y SIN RECLAMO. c) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR, 2,68%. COLONIA, MARZO 02 de 1998. - Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 360 2/p 14827 Mar 10- Mar 11 (0129)

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION

JUDICIAL

.-EDICTO-.

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dictada en autos: "SUHR CHAPARRO, ERMELINDA Y OTROS CONTRA SARET, CARLOS MARIA Y OTROS. PARTICION." (Ficha 43-A-94), se hace saber que el día 27 de marzo de 1998, a la hora 16,oo en el inmueble ubicado en calle Jacinto Laguna s/n esquina Sur, se procederá por intermedio del señor Rematador Ruber A. Brito, matrícula Nro. 1902, R.U.C. Nro. 040038280013, asistido del Sr. Alguacil Ad. Hoc, a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor, el bien inmueble objeto de autos: Padrón Nro. 1698, sito en la manzana 124, de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, planta urbana, de 924 metros 79 decímetros de superficie, con frente a calle Jacinto Laguna, base $ 47.000,oo (pesos cuarenta y siete mil).

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador e impuestos y gastos que prevee la Ley.- Se hace constar que los títulos de propiedad del bien se encuentran en esta Sede (Juzgado de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira) para su estudio por parte de los interesados.- Nueva Palmira, 18 de febrero de 1998.- Julio María Sosa Olid, JUEZ DE PAZ.

20) $ 702 3/p 14892 Mar 10- Mar 12 (0130)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. EMPRESA AGRO VIAL S.R.L. y otros - Ejecución de hipoteca - F/A 488/96"; se hace saber que el día 24 de marzo a partir de las 15 horas, en el local de la calle Acuña de Figueroa entre Solis y Vía Férrea, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 160, empadronada con el No. 3078 y compuesta de una superficie de 642 m2.- b) Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 160, empadronada con el No. 5803 y compuesta de una superficie de 542 m2.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran agregados en autos, en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.
Florida, febrero 20 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.710 5/p 14778 Mar 10- Mar 16 (0131)

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. EMPRESA AGRO VIAL - S.R.L. - Ejecución de Prenda - F/A - 330/97"; se hace saber que el día 24 de marzo a partir de las 15 horas, en el local de la calle Acuña de Figueroa entre Solis y Vía Férrea, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la maquinaria que se detalla en el contrato de prenda agregado al presente expediente y que está a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.-
Florida, febrero 20 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.170 5/p 14776 Mar 10- Mar 16 (0132)

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. Otto HANZ SOCIEDAD COMERCIAL - Ejecución de prenda.- F/A - 493/96.S/1/98/1998"; se hace saber que el día 24 de marzo a partir de las 15 horas, en el local de la calle Acuña de Figueroa entre Solís y Vía Férrea, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la maquinaria que se detalla en el contrato de prenda agregado al presente expediente y que está a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del o lo compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2.66% del precio del remate.
Florida, febrero 20 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.170 5/p 14777 Mar 10- Mar 16 (0133)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. EMPRESA AGRO VIAL S.R.L. - Ejecución de prenda.- F/A - 492/96"; se hace saber que el día 24 de marzo a partir de las 15 horas, en el local de la calle Acuña de Figueroa entre Solis y Vía Férrea, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de la maquinaria que se detalla en el contrato de prenda agregado al presente expediente y que está a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.
Florida, febrero 20 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 1.170 5/p 14779 Mar 10- Mar 16 (0134)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CREADORES S.R.L.

Transformación

Contrato: 22.12.97
Inscripción: 20 febrero, 1998. No. 296 Fo. 394/395 Lo. 4
Socios: CARLOS PEDRO SPADONE SORDO (98 cuotas) y GRACIELA NELIDA, HERMIDA ALVAREZ, SERGIO CARLOS, LEONARDO FRANCISCO, LIZA LAURA, ALEJANDRO GERARDO y ARIANA GRACIELA SPADONE HERMIDA (92 cuotas cada uno).
Capital: $ 195.000 (650 cuotas de $ 300).-
Objeto: A) compra, venta, arrendamiento, construcción, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. B) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general. C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. D) Industrializar y Comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos. F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Denominación anterior: CREADORES S.A.
Tipo Sociedad Anterior: Anónima.
22) $ 1.976 1/p 14762 Mar 10- Mar 10 (0135)

VAMEN S.R.L.

CONTRATO: 02-02-98.-
SOCIOS: Nelson Lucas Lando Vanrell (20 cuotas), Adrián Uriel Lando Muñiz (20 cuotas).-
OBJETO: Consultoría y asesoramiento en ramos y anexos de metalúrgica, construcción y afines; comercialización, representación, distribución de artículos en ramos y anexos de metalúrgica, construcción, informática y afines.-
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- Nelson Lucas Landó.-
CAPITAL: $ 16.000.-
PLAZO: 20 años.-
INSCRIPCION: RPGC No 314 Fo 417 Lo 4.
22) $ 988 1/p 14807 Mar 10- Mar 10 (0136)

CORMAR LTDA.

CONTRATO: 16-1-98
INSCRIPCION: No. 257 Fo. 318 Lo.3
CAPITAL: $ 40.000 (100 cuotas)
SOCIOS: JAVIER CORREA ALMIRON (50 cuotas) y CESAR MANUEL MARTINEZ VILLAR (50 cuotas).
ADMINISTRACION: Ambos socios en forma indistinta
PLAZO: 30 años
OBJETO: Distribución, elaboración y comercialización de productos alimenticios y mercaderías en general en el ramo de Café, Bar y Minutas y prestación de servicios afines.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 988 1/p 14808 Mar 10- Mar 10 (0137)

"LA NUEVA CANTINA S.R.L." CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de Enero de 1998.
Inscripción: No. 264, F. 334, L. 4.
Cedentes: Javier ZIPITRIA ALONSO y Guillermo ZIPITRIA ALONSO.
Cesionario: María del Carmen MARINI.
Administración: Moreno MAICHE BENJUYA.
22) $ 741 1/p 14812 Mar 10- Mar 10 (0138)

"EXPRESO COLONIA S.R.L."

Fecha de Contrato: 12 de diciembre de 1997.
Inscripción: número 2045, al folio 2673 del libro 1.
Socios: Carlos Roberto Centurión Pereyra y Celia Guerrero Müller.
Capital total: $ 10.000, 50 cuotas iguales.
Carlos Centurión $ 5000 (25 cuotas), Celia Guerrero $ 5000 (25 cuotas)
Plazo. 5 años a contar del 12 de diciembre de 1997, prorrogables.

Objeto: Transporte terrestre de carga y afines. Asimismo podrá realizar todo tipo de compra, venta, exportación, importación, representación, consignación, distribución, fabricación, reparación de todo tipo de bienes, mercaderías y servicios.
Administración: un solo socio, Carlos Centurión.
Domicilio: Colonia del Sacramento.
Denominación: "Expreso Colonia S.R.L.".
22) $ 1.729 1/p 14828 Mar 10- Mar 10 (0139)

"JOSE FAGIOLI e HIJOS S.R.L."
CONTRATO: 3 de febrero de 1998
INSCRIPCION: Nº 180 Fº 245/246 Lº 4.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: Ampliación del objeto social, por lo que se incluye en su objeto: El transporte Nacional e Internacional por carretera, de mercaderias propias o de terceros, ya sean cargas secas, refrigeradas, liquidas, a granel, así como cualquier otro tipo de carga.
22) $ 988 1/p 14831 Mar 10- Mar 10 (0140)

MARSANI S.R.L.
CONTRATO: 4.10.97
INSCRIPCION: No. 1775, Fos. 2206/2207, Lo. 2
SOCIOS: D'Oliveira Boccarato, Susana María (46 cuotas) y López Sellanes, María del Luján (45 cuotas)
CAPITAL: $ 12.740.
OBJETO: Distribución de alimentos envasados, pizzería y parrillada, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, representación de materias primas, mercadería, bienes y servicios.
PLAZO: 2 años renovable cada 2 años.
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 988 1/p 14847 Mar 10- Mar 10 (0141)

BRESESTI S.R.L.
Cesión-Modificación.
Contrato: 4 octubre 1997
Inscripción: No. 609 Fo. 762 Lo. 4
Cedentes: DANIEL ARMANDO BRESESTI GARGIULO y SYLVIA ARSHALUZ BADEMIAN FILGUEIRA (Totalidad: 20 cuotas).
Cesionarios: Carlos María Bresesti Gargiulo
Plazo: 20 años prorrogable.
22) $ 741 1/p 14848 Mar 10- Mar 10 (0142)

TIGLA S.R.L.
Modificación - Cesión.
Contrato: 13 octubre 1997
Inscripción: No. 1598 Fo. 2103 Lo. 1
Capital: $ 28.000.- (100 cuotas $ 280.-)
Cedentes: WALTER CASAROTTI GALARDO (25 cuotas)
GLADYS VARELA GIL (25 cuotas)
Cesionarios: Daniel Casarotti Varela y Gustavo Casarotti Varela (25 cuotas cada uno)
Administración: Daniel o Gustavo Casarotti Varela, indistintamente.
22) $ 741 1/p 14849 Mar 10- Mar 10 (0143)

BEMBACAR LTDA.
Cesión-Modificación
Contrato: 9 enero 1998
Inscripción: No. 313 Fo. 416 Lo. 4
Cedente: GLORIA DORALY ARANCO BERTOCCHI (5 cuotas)
Cesionario: Angel Antonio Mangarelli Vence (5 cuotas)
Plazo: 30 años.
22) $ 494 1/p 14858 Mar 10- Mar 10 (0144)

CARBALLO E HIJOS LTDA.
Cesión-Modificación
Contrato: 1 enero 1998
Inscripción: No. 110 Fo. 139 Lo. 3
Cedente: ORESTES GERVACIO CARBALLO ELMS (totalidad cuotas)
Cesionarios: Oscar Emilio Carballo Elms y Waldemar Cabral Abelando
Administración: Indistinta.
22) $ 494 1/p 14859 Mar 10- Mar 10 (0145)

LEMBO LIMITADA
Cesión.
Contrato: 13 febrero 1998
Inscripción: No. 249 Fo. 309 Lo. 3
Cedente: GABRIELA MIREL FROSTE PEREZ (25 cuotas)
Cesionario: José Javier Bonanata Recioy
Administración: José Javier o María Gisella Bonanata Recioy, indistintamente.
22) $ 494 1/p 14860 Mar 10- Mar 10 (0146)

LEMBO LIMITADA
Rescisión de cesión de cuotas
Contrato: 13 febrero 1998
Inscripción: No. 248 Fo. 308 Lo. 3
Otorgantes: GABRIELA FROSTE, JOSE JAVIER BONANATA, MARIA GISELLA BONANATA.
22) $ 494 1/p 14861 Mar 10- Mar 10 (0147)

CARPAL S.R.L.
(RUC 20 007794 0019)
Socios: José Luis CARBALLO y Elciro Ramón PALACIO.
Capital: $ 200.000.= en 100 cuotas de $ 2.000.= c/u, 50 cuotas a cada socio.=
Objeto: transporte y comercialización de productos lácteos; producción y comercialización de productos alimenticios; compra y venta de mercaderías; transporte y servicios.=
Administración: José Luis CARBALLO.=
Plazo: 30 años.=
Domicilio: Ciudad de T. y Tres.=
Constitución: 21/01/98, inscr. Reg. de Comercio Nº 264, Fº 354, Lº 4, 16/02/98.
22) $ 1.235 1/p 14868 Mar 10- Mar 10 (0148)

DIFISUP S.R.L.
Contrato: Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Inscripción: Nº 221; Fº 280; Lº 3.
Socios: JOSE LUIS DI FINI FILGUEIRA y MARIA ANTONIA SUPPA LUEGUE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra y venta de bienes muebles, importación, exportación, servicios, consignaciones y publicidad.
Capital: $ 20.000,oo.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14879 Mar 10- Mar 10 (0149)

"LOXAN SRL."
CESION DE CUOTAS SOCIALES.
19-7-1997.
CEDENTE: SERGIO GRIMON.
CESIONARIOS: EDUARDO CAPRARIO. 49 cuotas.
JUAN BERRETTA. 1 cuota.
REGISTRO: 1041 del Fº 1291 al Fº 1291 libro 2.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 494 1/p 14886 Mar 10- Mar 10 (0150)

CARGO CENTER S.R.L.

CESION DE CUOTA: 30 Enero 1998.
INSCRIPCION: Nº 179; Fo. 229; Lo. 3.-
CEDENTES: Carlos Daniel Hernández. Silva.-
CESIONARIOS: Juan Pedro Andion Giacobbe.
Luis Alfredo Prezioso Muiño.
22) $ 494 1/p 14887 Mar 10- Mar 10 (0151)

FERRARI Y ASOCIADOS S.R.L
Contrato: 4-2-98
Inscripción: No. 268 Fo. 330 Lo. 3
Plazo: 30 años
Objeto: Prestar servicios de asesoramiento en relaciones públics tanto a particulares como a empresas públicas y-o privadas.
Capital: $ 13.000
Socios: Mariana FERRARI QUIJANO (administradora) (99 cuotas) y María FERRARI QUIJANO (1 cuota).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14893 Mar 10- Mar 10 (0152)

"RESTOCK LTDA"
Contrato 20/1/98
Inscripción Nº 269 Fº 360 Lº 4
Socios ALEJANDRO SUAREZ REICH y NELSON PASCUAL NOVELLI MONZA
Capital $ 70.000 100 cuotas $ 700
Plazo 30 años
Objeto compra venta de repuestos automotrices
Administración Indistinta
Domicilio Montevideo.
22) $ 741 1/p 14894 Mar 10- Mar 10 (0153)

ZAMBIA S.R.L.
Contrato: 10/12/1997 Inscr. Nº 187 Fº 239 Lº 3
Socios: Rita Cecilia PASSALACQUA SAVIO 10 ctas. y Marta Amanda OLIVARES CAMMARANO 10 ctas.
Capital: $ 20.000.-
Plazo: 30 años
Objeto: Todo ramo.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14895 Mar 10- Mar 10 (0154)

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301391 12 FEB. 1998. ACCOR solicito marca



clases 36, 39, 42.
Reivindica prioridad en Francia el 13.8.97 No. 97/691594.
23) $ 1.680 10/p 13508 Mar 10- Mar 23 (0155)

Acta 301628 Febrero 25, 1998 NEOTERIC COSMETICS, INC. solicito marca "BELLEZA LATINA" clase 3, 5 Reivindica prioridad en U.S.A. el 16.9.97 No. 75/358 115.
23) $ 840 10/p 14763 Mar 10- Mar 23 (0156)

Acta 301659 Febrero 26, 1998. BENVENUTO S.A.C. e I: solicito marca



clase 5, 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 14764 Mar 10- Mar 23 (0157)

Acta 301661 Febrero 26, 1998 THE DIAL CORPORATION solicito marca "SPIRIT by AROMATIQUES" clases 4, 5.
23) $ 420 10/p 14765 Mar 10- Mar 23 (0158)

Acta 301662 Febrero 26, 1998. PANCINI INDUSTRIAL DEL SAUCE S.A. solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.260 10/p 14766 Mar 10- Mar 23 (0159)

Acta 301660 Febrero 26, 1998 WINDWAY CAPITAL CORP. solicito marca "VOLLRATH" clases 8, 11, 20, 21.
23) $ 420 10/p 14767 Mar 10- Mar 23 (0160)

Acta 301629 Febrero 25, 1998 REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca

REVLON

clase 3, 5, 8.
23) $ 1.260 10/p 14768 Mar 10- Mar 23 (0161)

ACTA Nro. 301702 febrero 26/1998 GALYTUR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14769 Mar 10- Mar 23 (0162)

ACTA Nro 301636 febrero 25/1998 ABC LTDA. (Montevideo) solicita marca

ABC

clase 12, 20, 28.
23) $ 1.260 10/p 14770 Mar 10- Mar 23 (0163)

ACTA Nro. 301701 febrero 26/1998 ZULMA GUTIERREZ (Montevideo) solicita marca



clase 33.
23) $ 1.260 10/p 14771 Mar 10- Mar 23 (0164)

ACTA Nro 301637 febrero 25 1998 JAIME KASZTAN (Montevideo) solicita marca A R I C clase 36.
23) $ 420 10/p 14772 Mar 10- Mar 23 (0165)

ACTA 301759 27 FEB. 1998 GONZALEZ RUIZ por CARLOS BENJAMIN GARCIA (UY). . SOLICITA:

Unicell

CLASE(S) 38.
23) $ 1.260 10/p 14782 Mar 10- Mar 23 (0166)

ACTA 301760 GONZALEZ RUIZ por Sidela S.A. (UY). SOLICITA: RENOVACION: "FULLFIL" CLASE(S) 1 Y 17.
23) $ 840 10/p 14783 Mar 10- Mar 23 (0167)

ACTA 301761 GONZALEZ RUIZ por Les Parfums Charles Jourdan S.A. (FRANCIA) SOLICITA: "ROSES AND MORE" CLASE(S) 3 PRIORIDAD FRANCESA No. 97693479 del 02/09/97.
23) $ 840 10/p 14784 Mar 10- Mar 23 (0168)

ACTA 301789 03 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "OASIS" CLASE(S) 32.
23) $ 420 10/p 14785 Mar 10- Mar 23 (0169)

ACTA 301790 GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (UY). SOLICITA: "DOMINGOL" CLASE(S) 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 14786 Mar 10- Mar 23 (0170)

ACTA 301.641 25 FEB. 1998 GONZALEZ RUIZ por RACAUCHI S.A.I. y C. (AR). SOLICITA: RENOVACION: "TRINARANJUS" CLASE(S) 32.
23) $ 840 10/p 14787 Mar 10- Mar 23 (0171)

301835 Marzo 5 de 1998. FOX. por C&A NEDERLAND solicita marca: "C&A" Clases 35, 42.-
23) $ 840 10/p 14792 Mar 10- Mar 23 (0172)

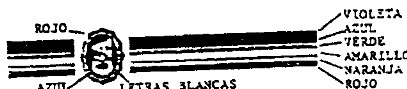
ACTA 301807 Marzo 4 de 1998.- FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. Solicita: "KLERVAL" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/355,575 fecha de Sol. 12/09/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 14793 Mar 10- Mar 23 (0173)

301834 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca:



Clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 14794 Mar 10- Mar 23 (0174)

301836 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca:



Clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 14795 Mar 10- Mar 23 (0175)

301802 Marzo 4 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita marca: "NATURAL REACTIONS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 14796 Mar 10- Mar 23 (0176)

301803 Marzo 4, 1998 FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita marca: "NAVIGARE" Clases 14, 18, 25.
23) $ 420 10/p 14797 Mar 10- Mar 23 (0177)

ACTA 301804 Marzo 4 de 1998.- FOX, por CommScope, Inc. Solicita: "COMMSCOPE" Clase 9.
23) $ 420 10/p 14798 Mar 10- Mar 23 (0178)

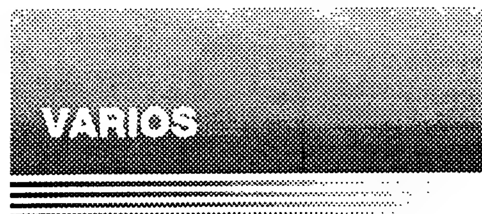
ACTA 301805 Marzo 4 de 1998.- FOX, por CommScope. Inc. Solicita: "QR" Clase 9.
23) $ 420 10/p 14799 Mar 10- Mar 23 (0179)

ACTA 301806 Marzo 4 de 1998.- FOX, por Visa International Service Association Solicita: "VISA REWARDS" Clase 35.
23) $ 420 10/p 14800 Mar 10- Mar 23 (0180)

ACTA 301837 Marzo 5 de 1998.- FOX, por FORBO INTERNATIONAL S.A. Solicita: "COVA" Clase 17.
23) $ 420 10/p 14801 Mar 10- Mar 23 (0181)

301838 marzo 5 de 1998. FOX, por BROCOS S.A. Solicita: "TRES ARBOLES" Clase 30.
23) $ 420 10/p 14802 Mar 10- Mar 23 (0182)

Acta Nº 301820 Montevideo, 04 MAR. 1998 con esta fecha RIOSUR. CO Solicito la marca



de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14844 Mar 10- Mar 23 (0183)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -Dirección de Recursos Humanos- notifica al Sr. ALFREDO WILLIAM ZARATE REYES de resolución de 9 de enero de 1998, que clausura el sumario administrativo al Sr. Alfredo William Zárate Reyes por resolución Nº 246/997 y declara definitiva la retención de haberes dispuesta en la misma.-
Adriana Flachussis - Sub-Directora de División
27) (Cta. Cte.) 1/p 71068 Mar 10- Mar 10 (0184)

BANCOS



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE MARZO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,830500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,131000
ESPAÑA	PESETAS	2100		155,150000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,138000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,643000
ITALIA	LIRAS	3500		1.799,320000
JAPON	YENS	3600		127,650000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,490000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,170	10,180
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,650	8,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,190	10,195
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,195	10,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,195	10,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 71059 Mar 10- Mar 10 (0185)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 5 de marzo de 1998

CARTELERA CC Nº 19/98

CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 5 de noviembre de 1997, se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión DEFINITIVA del siguiente cargo:
UN (1) PROFESOR ADJUNTO, Esc. G, Grado 3, 30 horas con opción a 40 horas semanales, para el Area ECONOMIA Y ADMINISTRACION AGROPECUARIA, del Departamento de Ciencias Sociales del Instituto de Actividades Descentralizadas y Medio Ambiente. Exp. Nº 6664/98.
PERFIL: Los aspirantes deberán acreditar antecedentes en docencia universitaria en la materia, gestión académica, investigación y actuación profesional en temas afines, con ese orden de importancia relativa.
Administrará el desarrollo del Area y supervisará las funciones docentes, de investigación y extensión en las que esta participe y dictar cursos en Montevideo y Paysandú.
En el momento de la inscripción se presentará un Proyecto de Investigación Original e individual, por cuadruplicado.
PERIODO DE INSCRIPCION: 6 de marzo al 8 de mayo de 1998 a las 12.00 horas.
Se aplicará el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Definitivos Grados 5, 4, 3, 2 y 1, el cual junto al Temario correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados.

LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 28 de febrero, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo.
UN ASISTENTE, Esc. G, Grado 2, 20 horas con opción a 40 horas semanales ENCARGADO DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES. Exp. Nº 6665/98.
PERFIL: Deberá presentar una propuesta de Desarrollo de la Oficina de Publicaciones, que incluya su autofinanciamiento, la cual será evaluada especialmente.
Se tendrá especialmente en cuenta los conocimientos y antecedentes en Administración, Diagramación y Armado de los materiales, que posea el aspirante.
FUNCIONES: Será responsable del funcionamiento general de Oficina de Publicaciones. Administrará los recursos que le correspondan. Deberá mantener contacto fluido con las Areas de Facultad, fomentando la realización de publicaciones.
Representara a la Oficina en los distintos ámbitos, manteniendo contactos con otras instituciones o dependencias de la universidad, y con el Encargado de la Bolsa del Libro de A.E.V.. Integrará la Comisión de Publicaciones de la Facultad.
APERTURA. 6 de marzo. CIERRE: 20 de marzo de 1998 a las 12.00 horas.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de Id. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos por cuadruplicado, acompañada de la documentación correspondiente (una copia de c/u), se exhibirán los originales de la documentación presentada por fotocopia.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas, Sección Concursos y Comisiones (A. Lasplaces 1550). Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes, de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a sus destrucción.
VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71064 Mar 10- Mar 10 (0186)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos caratulados "PALLAS BARRIOS, ALICIA E IRIBARNE HERNANDEZ, ALBERTO C/ PEÑA, ADAN NOEL Y LOPEZ MARIA DEL ROSARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (Fa. D/ 710/97). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3714 del 1º de diciembre de 1997, se emplaza a los demandados: ADAN NOEL PEÑA Y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Arts. 89, 123, 127, y 127.3 del C.G.P.- Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71063 Mar 10- Mar 23 (0187)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. Oblación y Consignación Ficha 784/97" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1346 (rural) Servidumbre Nº 2 de la 9a Sección Judicial del Departamento de Florida, y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o DIb CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de febrero de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71060 Mar 10- Mar 23 (0188)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA AGRUPACION MAGISTERIAL "JOSE ARTIGAS" (CO.MA.J.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial José Artigas (CO.MA.J.A.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de marzo próximo, primera convocatoria a la hora 17:00 y segunda convocatoria a la hora 18:00, en el salón A del Club Deportivo Artigas ubicado en la esquina de Presidente Berreta y Dr. L. A. de Herrera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Asambleístas para firmas el Acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario de la misma.
2) Informe del Consejo Directivo:
a) Balance Anual y Cuentas de Resultados

1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
3) Informe de Comisión Fiscal;
4) Informe del Comité de Crédito;
5) Distribución de excedentes;
6) Designación de Comisión Electoral y fijar fecha del Acto Eleccionario.
Por CO.MA.J.A.
Hugo Hebber Ferreira, Presidente
Hieda Ramis de Do Santos, Secretaria.
27) $ 2.100 5/p 14514 Mar 10- Mar 16 (0189)

Montevideo, 2 de Marzo de 1998
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO RA.IN.COOP. CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 15 DE MARZO DE 1998 A LA HORA 2.30, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) NO CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DEL 4 DE JULIO DE 1997 Y SUS CAUSAS.
5) INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA NO EXTENSION DEL BENEFICIO EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1998 DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DEL 4 DE JULIO DE 1997.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 294 1/p 14780 Mar 10- Mar 10 (0190)

Montevideo, 2 de Marzo de 1998
RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO RA.IN.COOP. CONVOCATORIA
LEVANTAMIENTO CUARTO INTERMEDIO
SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS COOPERARIOS QUE LEVANTANDO EL CUARTO INTERMEDIO DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1997, SE DARA CONTINUACION AL MISMO EL DIA 15 DE MARZO DE 1998 EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA DE LA AVENIDA AGRACIADA 3178 A LA HORA 0.30, PARA TRATAR EL TEMA PENDIENTE QUE ES:
5) CONSIDERACION DE LOS BALANCES CON SUS RESPECTIVAS MEMORIAS DE LOS EJERCICIOS:
1/4/85 31/3/86 APROBADO POR INSP. G. DE HACIENDA
1/4/86 31/3/87 APROBADO POR INSP. G. DE HACIENDA
1/4/87 31/3/88 APROBADO POR INSP. G. DE HACIENDA
1/4/88 31/3/89 APROBADO POR INSP. G. DE HACIENDA
1/4/89 31/3/90 APROBADO POR INSP. G. DE HACIENDA
1/4/90 31/3/91 AUDITADO POR DELOITTE & TOUCHE (TEA)
1/4/91 31/3/92 AUDITADO POR DELOITTE & TOUCHE (TEA)
1/4/92 31/3/93 AUDITADO POR DELOITTE & TOUCHE (TEA).
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 420 1/p 14781 Mar 10- Mar 10 (0191)

ASOCIACION-VIVA LA GENTE CONVOCATORIA
Se cita a los integrantes de la Asociación Viva la Gente para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el domingo 22 de Marzo de 1998 a las 18:00 en la sede de la Fundación Vida Nueva, Avenida 8 de Octubre, 2514 de esta ciudad.
Se tratará el siguiente orden del día.
1- Consideración y resolución respecto a la denominación de la Asociación.
2- Reforma del estatuto.
3- Inscripción de la denominación en diversos países.
4- Informe de la Comisión Directiva respecto a la depuración del Padrón Social.
Alvaro Diego Tejedor (Presidente)
Patricia Mariani (Secretaria).
27) $ 252 1/p 14838 Mar 10- Mar 10 (0192)

CO.M.TA. COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
Tacuarembó, 03 de marzo de 1998
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 17 de marzo de 1998 a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de regimen de pago de honorarios
3. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Segunda Convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA
Dr. Nelson Ferreira, Presidente: Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
27) $ 1.890 5 p 14843 Mar 10- Mar 16 (0193)

CONVOCATORIA C.O.E.T.C.
LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 28 DE MARZO DE 1998, A LA HORA 0.30 EN PRIMERA INSTANCIA DE CONVOCATORIA Y 0.45 EN SEGUNDA, EN EL LOCAL DEL COLEGIO CINE MATURANA, SITO EN LA CALLE AGRACIADA NRO. 3178, CON EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA
1. INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2. RATIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE ASCOT COETC Y COETC CON FECHA 22 DE ENERO DE 1998 QUE REGULA LO DISPUESTO EN EL CONVENIO SALARIAL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1997.
3. AVAL DE ASAMBLEA GRAL. A LOS EFECTOS DE QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PUEDA COMERCIALIZAR LOS BUSES SCANIA ADQUIRIDOS EN EL AÑO 1988.
4. INFORME Y SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR UN PROYECTO DE NUEVO EMPRENDIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPORTE.
5. SOLICITUD DE ASCOT COETC Y EL SOCIO SR. LUIS A. CACERES A LOS EFECTOS DE QUE SE AUTORICE A UNA COOPERATIVA A LA ADJUDICACION O LICITACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS.
6. SOLICITUD DE LOS SOCIOS ALBERTO Y ALVARO COMESAÑA, A LOS EFECTOS DE QUE SE AUTORICE REINGRESO DEL EX SOCIO SR. LEONARDO COMESAÑA.
7. SOLICITUD DEL SOCIO SR. MIGUEL DIAZ A LOS EFECTOS QUE SE BRINDE UN INFORME SOBRE EL TEMA REESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.
8. SOLICITUD DEL SOCIO SR. RAFAEL LAISE A LOS EFECTOS DE QUE EN CASO DE IMPLANTARSE SISTEMAS DE BUSES CON CONDUCTOR GUARDA, LA COOPERATIVA INICIE UN PROCESO DE ABSORCION DE PARTES SOCIALES A AQUELLOS QUE SE JUBILEN O PRESENTEN SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CUOTA SOCIAL.
9. 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 588 1 p 14883 Mar 10- Mar 10 (0194)

VARIOS

CAISA (COOPERATIVA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE SALUD)
Convoca a sus socios cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de marzo 1998 hora 9.oo en Avda Artigas 532.
El orden del día a tratar será:
1) Revisión del Balance General y Gestión del Consejo Directivo.
2) Elecciones de autoridades.
Dr. Enrique Gonnet, Presidente Q.F Lourdes esteves, Secretaria.
27) $ 126 1/p 14826 Mar 10- Mar 10 (0195)

Montevideo, 6 de marzo de 1998.-
SE EMPLAZA AL OFICIAL SUB AYUDANTE (PA) JOSE RICARDO FAGUNDEZ MALISCHEFF A COMPARECER DENTRO DEL TERCER DIA, A PRESTAR SERVICIO O ADUCIR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR RENUNCIANTE, CONFIGURANDOSE ABANDONO DEL CARGO.- El SUBDIRECTOR NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL Insp. Ppal. (P.A.) Horacio VALLEJO.
27) $ 126 1/p 14870 Mar 10- Mar 10 (0196)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "GOIA MONTENEGRO LEONOR GRACIELA CONCORDATO PREVENTIVO" Ficha 1364/A/1996. Se hace saber que se presentó ante esta Sede y en estos autos el siguiente: CONVENIO CONCORDATORIO.- En la ciudad de Pando el día ocho de octubre de 1997, entre por una parte LEONOR GRACIELA GOIA MONTENEGRO, con C.I. Nº 3.044.879-9 con domicilio real en Ferreira entre G y Central, Las Toscas, y legal en Ituzaingó Nº 1205, Pando.-; y por otra parte los acreedores que se dirán y que constituirán domicilio respectivamente en este convenio, quienes suscriben el presente documento y acuerdan la formulación del presente CONCORDATO PRIVADO, el cual

se regirá por las disposiciones de la ley y del Código de Comercio, por las cláusulas, términos y condiciones que se expresan a continuación: PRIMERO: ANTECEDENTES: La Firma Leonor Goia Montenegro es una empresa unipersonal inscripta en el Registro Público de Comercio, que gira en el ramo de Panadería, fiambrería, provisión y librería, establecida en la zona desde 1983.- La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las dispisiciones del Art. 1524 del Código de Comercio.- El Tribunal previo las exigencias de rigor, admitió la gestión de Concordato Preventivo con todos los efectos previstos legalmente.- Posteriormente reuniones de caracter privado celebradas con la mayoría de los acreedores ha determinado que los mismos entendieran como mejor solución la celebración de un Concordato Privado sobre las bases que a continuación se explicita.

SEGUNDO: (definiciones). En el texto de este convenio concordatario se mencionará a la Sra. Leonor Goia Montenegro, como el "deudor" y a sus acreedores quirografarios como "los acreedores"; y por créditos se entenderan las obligaciones quirografarias adeudadas. TERCERO: La empresa deudora reconoce deber a sus acreedores las sumas resultantes del pasivo oportunamente denunciado y que figura en las actuaciones judiciales. CUARTO: El deudor se obliga a cancelar 80% de la suma adeudada, obligación original con los acreedores quirograficos, en un plazo total de 30 meses de acuerdo al siguiente plan de amortización: Según el pasivo que surge de la cláusula Undecimo, el capital adeudado es de $ 1.495.219 y u$s 64.282 los cuales se cancelarán de acuerdo al siguiente plan:

1º cuota, vto. 27/08/97 por un importe de $ 59.187,37
2º cuota, vto. 27/09/97 por un importe de $ 59.187,37
3º cuota, vto. 27/10/97 por un importe de $ 59.187,37
4º cuota, vto. 27/11/97 por un importe de $ 59.187,37
5º cuota, vto. 27/12/97 por un importe de $ 59.187,37
6º cuota, vto. 27/01/98 por un importe de $ 100.000
7º cuota, vto. 27/02/98 por un importe de $ 100.000
8º cuota, vto. 27/03/98 por un importe de $ 80.000
9º cuota, vto. 27/04/98 por un importe de $ 59.187,37
10º cuota, vto. 27/05/98 por un importe de $ 38.700
11º cuota, vto. 27/06/98 por un importe de $ 38.700
12º cuota, vto. 27/07/98 por un importe de $ 38.700
13º cuota, vto. 27/08/98 por un importe de $ 38.700
14º cuota, vto. 27/09/98 por un importe de $ 38.700
16º cuota, vto 27/11/98 por un importe de $ 59.187,37
17º cuota, vto. 27/12/98 por un importe de $ 59.187,37
18º cuota, vto. 27/01/99 por un importe de $ 110.000
19º cuota, vto. 27/02/99 por un importe de $ 110.000
20º cuota, vto. 27/03/99 por un importe de $ 80.000
21º cuota, vto. 27/04/99 por un importe de $ 59.187,37
22º cuota, vto. 27/05/99 por un importe de $ 40.000
23º cuota, vto. 27/06/99 por un importe de $ 40.000
24º cuota, vto. 27/07/99 por un importe de $ 40.000
25º cuota, vto. 27/08/99 por un importe de $ 59.187,37
26º cuota, vto. 27/09/99 por un importe de $ 59.187,37
27º cuota, vto. 27/10/99 por un importe de $ 59.187,37
28º cuota, vto. 27/11/99 por un importe de $ 59.187,37
29º cuota, vto. 27/12/99 por un importe de $ 59.187,37
30º cuota, vto. 27/01/2000 por un importe de $ 59.187,37

QUINTO: Expresamente se pacta que las cuotas concordatarias determinadas en la cláusula anterior serán destinadas a la amortización exclusiva de los acreedores concordatarios comerciales y civiles, cuyo detalle consta en este convenio, debiendo aclararse que para ello acreedores con deudas en moneda nacional y en moneda extranjera (U$S), para ésta última en cada cuota se tomará para su conversión el tipo de cambio interbancario comprador del día anterior a la fecha de vencimiento según el plan de pago respectivo, respetando el prorrateo corespondiente, y sumándose la conversión realizada a lo correspondiente en moneda nacional. SEXTO: De aceptarse este acuerdo, los fondos retenidos hasta el momento por la Contadora interventora, depositados en el BHU servirán como pago de las primeras cuotas, prorrogateándose el total de la suma recaudada y debiendo aclararse el número de cuotas que logra cubrir en forma total y si quedase un saldo se repartirá también a cuenta de la cuota siguiente. El resto de las cuotas serán exigibles en las fechas pactadas en la citada cláusula cuarta. SEPTIMO: Para el cumplimiento de las obligaciones previstas en este convenio se designa a la contadora ISABEL GONZALEZ como contadora interventora y a una Comisión fiscal que se creará a estos efectos y que estará integrada por 3 acreedores, con las más amplias facultades de contralor, fiscalización y administración. La misma estará integrada por los siguientes acreedores: Dra. Ciancio por Bertolotti, Sr. Eduardo Bombaloffy Sr. Daniel Bianchi. OCTAVO: El deudor se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles, útiles de uso comercial, hasta tanto no se haya cumplido en su totalidad las obligaciones establecidas en el presente convenio.

NOVENO: La falta de pago de por lo menos dos de amortización a la fecha de su vencimiento, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores deducidas las cantidades que hubieran percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos sin necesidad de interpelación judicial. DECIMO: La totalidad de los gastos y honorarios que devenguen por el fiel cumplimiento del presente convenio, tanto judiciales o extrajudiciales serán a cuenta del deudor. UNDECIMO: Los acreedores de la Sra. Leonor Goia Montenegro, son los que a continuación se detallan: Todos son acreedores civiles y comerciales, en moneda nacional y/o en dólares americanos.

ACREEDOR $ U$S
PEDRO FERNANDEZ $ 61.800
GABRIEL GAYMARI $ 209.400
MOLINO RIO URUGUAY $ 33.267
RODOLFO UMPIERREZ $ 18.000
GUILLERMO GADEA $ 31.500
INMOBILIARIA MANEL $ 10.000
MULTICOR $ 156.900
SALYGRAS $ 34.228
DANIEL BIANCHI $ 47.600 u$s 10.000
LIBRERIA POCHO $ 28.250
BARRACA 5 ESQUINAS $ 240.938
EDUARDO BOMBALOF $ 103.781 u$s 18.500
MARIO RAMOS $ 83.850
JORGE COSTABEL $ 75.878
MARCOS RAMOS $ 62.818
MARCELO ALJAS $ 59.110
RAQUEL SCA $ 37.282
AUGUSTO RAMIREZ $ 6.615
CARLOS BRUNO $ 64.075
ANCLAR S.A. $ 30.200
ALFIO BERTOLOTTI $ 19.720 u$s 4.400
WILLIAM SENA $ 30.000
MABIRA S.A. $ 0.00 us$ 8.147
ELECTRICISTAS UNIDOS $ 68.556
LA SERRANA $ 22.744
CIPRIANI $ 28.052
MIGUEL MARTINEZ $ 10.545
PAS SRL $ 115.247
MONTEVERDE $ 16.800
CREDICOMPRAS $ 113.425
B.P.A. $ 0.00 u$s 3.235
OCLIDES CARDOZO $ 9.500
CONFER LTDA $ 38.946

DECIMO PRIMERO: GARANTIAS: a) Se mantendrán los embargos decretados en autos sobre los bienes referenciados en fojas, b) se depositen las sumas por conceptos de arriendos que perciban Leonor Goia y/o Juan Radakovich en el estudio del contador designado en este acuerdo. A tales efectos se solicita a la Sede que intime bajo apercibimiento a los ocupantes a cualquier título que se encuentren en los bienes de la concordataria Sres: Generoso López .C.I. 1.547.164-2, Clarisa Varela, C.I. 1.090.612-3 arrendatarios del Padrón 1597 Carnicería, Salón con bar padrón 1597 arrendado al Sr. Joni Benhur Silvera Gonzalez C.I. 1.923.590-3, y Sr. Mario Silva con C.I. 1.429.272-2 con domicilio real en 18 de Julio 1501, arrendatario del Salón de Ventas Padrón 1597 y La Cuadra de Panadería (fabricación de pan) Padrón 1596. c) Se intime a los arrendatarios de los padrones arriba mencionados que informen a la Sede sobre los siguientes puntos: 1) título por el cual ocupan el bien. 2) Se intime a los ocupantes a depositar en el estudio Contador/a ISABEL GONZALEZ sito en calle Avda. Artigas No. 1041 Pando.- las sumas hasta el momento adeudadas a los Sres. Leonor Goia y/o Juan Radakovich por concepto de alquileres, y a proporcionar los datos y documentos que el estudio contable antes mencionado les solicite. DECIMO SEGUNDO: Como anteriormente se había acordado habrá un retiro de veinte mil pesos ($ 20.000) mensuales para uso de la familia.

DECIMO TERCERO: El Sr. Juan Radakovich retirará diez mil pesos ($ 10.000) mensuales, y la Sra. Leonor Goia retirará diez mil pesos ($ 10.000) mensuales.

DECIMO CUARTO: La casa de Miguel Carrió 1054, padrón 1596, no puede ser cedida en alquiler puesto que se necesita para el uso de la familia.

DECIMO QUINTO: El Sr. Juan Radacovich en este documento firma de conformidad, prestando con ello garantía de lo actuado por la Sra. Leonor Goia. Y en cumplimiento del Art. 10 de la Ley 8.045 del 11/11/26 se hacen estas publicaciones.

Pando, 6 de noviembre de 1997. Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 14.760 10/p 14877 Mar 10- Mar 23 (0197)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2o. Turno, en autos "COR.FRI.S.A. C/ JOSE DE LEON Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO". Ficha B/1268/97; se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los efectos que comparezcan a contestar la demanda y a deducir sus derechos y/o oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio común, a: 1. José De León; 2. Ana Borges; 3. José o Leoncio José, Evaristo, Zenon, Margarita, Julián, Isidoro, María, Ismael Luciano, Felipe, y Eustaquia De León Borges; 4. María Trujillo; 5. Jesús José, Julián Tomás, María Teresa De

León Trujillo; 6. Catalina Ottonello; 7. Concepción, Ana María, Dorila, Evaristo, Orlinda, Lucio, Juan Carlos, Gilberto, y Delmira Juana De León Ottonello; 8. Teresa Sicco; 9. Zenon Moreira; 10. Juan Martino; 11. María Rosario Meliandé o Meliando; 12. Antonio Leira; 13. Amanda Ruiz Díaz; 14. Fermín Héctor, Blanca Celia, Teresa Angelica, María Ester, Jesús Alberto, María Luisa, María Elena o María Elida De León Sicco; 15. Mabel Esther De León Fontes; 16. Douglas Omar De León Fontes; 17. Alicia Beatriz, Veronica Adriana, Daniela Esther De León Bejar; 18. Juan Mesa Martín; 19. Gladys Celia, Walter Ruben, y Vilma Mercedes Mesa De León; 19. Enrique Lacabanne; 20. Carlos Enrique, Luis Alejandro, Lucio, José María, Agustín Rudever, Omar, Margarita, Alicia, y Blanca Rosa Lacabanne De León; 21. Luis Alejandro, Carlos Benjamín, María Dodina, Carmelo Daniel y Julio Mauer Lacabanne Rivero; 22. Luisa Martino, Lucio y Teresa Lacabanne Martino; 23. Delia Esther Pión; 24. Huri Ma ría y Waldemar Lacabanne Pión; 25. María Angelica Luzardo; 26. Gladys Mabel y María Soledad Lacabanne Luzardo; 27. Orcini u Orsini Michelini; 28. Ana María, Blanca Dora, Orcini u Orsini Enrique, y Margarita Guillermina María Michelini Lacabanne; 29. Alicia e Inés Belatti Lacabanne; 30. José De León Tombessi; 31. Alicia Medina; 32. José Enrique, Julio César, y Héctor Raúl De León Medina; 33. María De León Tombessi; 34. Esteban Clemente Cassina. 35. Rosa Dorotea Fourment; 36. Ruben Clemente, Rosa Mabel y Julio César Cassina Fourment; 37. Inés Corbo; 38. Ana Irene, María de los Angeles, María Inés, María Amalia, y María Graciela De León Corbo; 39. Rosa Canapá Pérez; 40. Walter Felipe y Ana Natalia De León Canapá; 41.- Juan Gilberto De León; 42.- Juan Alberto De León Sicco. Las Piedras, 18 de febrero de 1998. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3.780 10/p 14836 Mar 10- Mar 23 (0198)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES ABELLA FARIAS, C.I. 2.881.859-4 y PAULA DEL CAMPO GIGENA, C.I. 3.904.032-8, domiciliados en la ciudad de Melo, calle Batlle y Ordóñez Nº 614 (Fa. 7/98), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1.080 10/p 14758 Mar 10- Mar 23 (0199)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "TECHEIRA PEREIRA GABRIEL ALESSANDRO Y MARIA ROSA CARDOZO CABRERA/LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL/Fa. 103/97", se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GABRIEL ALESSANDRO TECHEIRA PEREIRA y MARIA ROSA CARDOZO CABRERA.- Y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.- Río Branco, veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
27) $ 1.080 10/p 14759 Mar 10- Mar 23 (0200)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en los autos caratulados "ENGELHARDT, OVIDIO - CONCURSO" ficha A 44/95, se hace saber que la Junta de Acreedores celebrada el 30 de julio de 1996 aprobó la propuesta concordataria efectuada en autos, lo que se tuvo presente por providencia Nº 3701 de la misma fecha la propuesta establece que "De acuerdo al art. 2369, nals. 1 y 4 del CC, la masa se hace cargo de los honorarios del A bogado y del Sindico, como credito privilegiado. Se pagará la suma de trescientos mil pesos.- Con esta suma se supera el cincuenta por ciento de la deuda ya se considera esta en su versión original o en la real (disminuída por la recuperación d de cheques hecha por Alicia Jorcín). Con ella, sin pretender acotar honorarios y gastos, se contempla la carga de honorarios de la masa, de modo de no disminuir el resultado para los acreedores por debajo del cincuenta por ciento. El pago se hará de la siguiente forma: a) con el monto depositado en cuenta corriente del Banco de la Republica, sucursal Tarariras, numero 1.754.912, que se estima en $ 24.000 (de existir menor cantidad se compensará). b) con doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de diez mil pesos cada una c) con doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de trece mil pesos cada una.- Oportunamente, luego de abonadas las cantidades propuestas, se otorgará, por la Sede carta de pago con liberación total y rehabilitación.- POr lo tanto, conforme a lo dispuesto por el art. 461 CGP, se notifica a los acreedores no presentes a efectos de deducir a los arreglos rearealizados e impugnar la validez de los créditos aprobados.- Colonia, diciembre 20 de 1996.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
27) $ 2.880 10/p 14825 Mar 10- Mar 23 (0201)



CATALINA M. DE ALOY Y ARMANDO ALOY en lo sucesivo: SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de artículos de librería, oficina y papel; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 72.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio; 23 de enero de 1998, No. 179, Fo. 184, Lo. 2.
28) $ 2.964 1/p 14773 Mar 10- Mar 10 (0202)

Valdon Sociedad Anónima en la sucesivo

PRODUCTOS DE MAIZ URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 2 de Marzo de 1998, con el número 457 del Folio 481 del Libro número 1 de Estatutos del año 1998.
28) $ 741 1/p 14811 Mar 10- Mar 10 (0203)

REFORMAS

"COMPAÑIA URUGUAYA DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVIDADES S.A." (C.U.D.E.S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria del 24/04/97, se modificó íntegramente el estatuto social:
CAPITAL: $ 6.000.000
OBJETO: el objeto especial de la sociedad consiste en dedicarse a la compra, venta y distribución de especialidades farmacéuticas, medicinales, drogas, artículos de perfumería, tocador, higiene, anexos y de toda otra actividad industrial o comercial relacionada directamente con su objeto.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: Registro Pco. y Gral. de Comercio 16/02/98, Nº 533, Fº 566, Lº 2.
28) $ 1.235 1/p 14804 Mar 10- Mar 10 (0204)

INSTITUCION: **LLOYDS BANK (BLSA) LTD.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al : 31 de Diciembre de 1997

ACTIVO			
DISPONIBLE		$	119.637,863.75
VALORES PUBLICOS			146,711,149.92
CREDITOS VIGENTES POR INTERM. FINANCIERA (C.5)			1.690.236,997.67
- Sector Financiero	569.355,091.02		
- Sector No Financiero	1,120.881,906.65		
- Operaciones a Liquidar	0.00		
CREDITOS DIVERSOS			2,094,885.55
CREDITOS VENCIDOS POR INTERM. FINANCIERA			14,786,135.32
- Colocación Vencida	555,060.85		
- Créd.en Gestión y Morosos	14,231,074.47		
INVERSIONES (B.3)			270,001.00
BIENES DE USO			15.356,201.82
CARGOS DIFERIDOS			142,000.87
TOTAL DEL ACTIVO		$	1.989,235,235.90

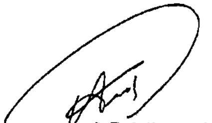
PASIVO			
OBLIGACIONES POR INTERM.FINANCIERA (C.5)		$	1,840,418,391.93
- Sector Financiero	247.343,869.96		
- Sector No Financniero	1,593.074,521.97		
- Operaciones a Liquidar	0.00		
OBLIGACIONES DIVERSAS			8,644,023.16
PROVISIONES			9,348,817.42
PREVISIONES			1,475,640.50
TOTAL DEL PASIVO		$	1,859,886,873.01
PATRIMONIO			
CAPITAL INTEGRADO (B.4)		$	16,032,508.30
APORTES NO CAPITALIZADOS			0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO (D.2)			88,880,847.50
RESERVAS			0.00
RESULTADOS ACUMULADOS			24,435,007.09
- Resultados de ejercicios anteriores	0.00		
- Resultados del ejercicio	26,137,907.97		
- (Adelantos de resultados)	-1.702,900.88		
TOTAL DEL PATRIMONIO		$	129,348,362.89
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		$	1,989,235,235.90

CUENTAS DE CONTINGENCIA	$	150,237,118.98
CUENTAS DE ORDEN	$	4,005,821,360.95

INSTITUCION: **LLOYDS BANK (BLSA) LTD.**

ESTADO DE RESULTADOS
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1997

Ganancias Financieras	$		598,765,392.19
Pérdidas Financieras			-497,883,177.51
Resultado Financiero antes de Previsiones			100,882,214.68
Previsiones			-2,139,766.00
Resultado Financiero después de Previsiones			98,742,448.68
Ganancias por Servicios			34,323,272.21
Pérdidas por Servicios			-4,834,263.31
Resultado por Servicios			29,489,008.90
Resultado Bruto			128,231,457.58
Otras ganancias operativas			29,171,258.81
Otras Pérdidas operativas			-119,452,313.60
- Gastos del Personal		-71,124,587.18	
- Gastos Generales		-41,466,528.07	
- Amortizaciones		-3,086,075.85	
- Resto		-3,775,122.50	
Resultado Operativo Neto			37,950,402.79
Resultados extraordinarios			-73,324.07
Resultados de ejercicios anteriores			-425,662.75
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.			37,451,415.97
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			-309,070.00
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.			37,142,345.97
Resultado del ajuste por inflación			-11,004,438.00
Resultado del Ejercicio Ajustado por Inflación $			26,137,907.97


A.R. Vilarrubi
Gerente, Planif. y Control

Notas a los Estados Contables

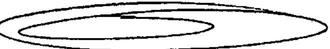
a) Consideración por la Asamblea de Accionistas
No se realiza Asamblea por ser Sucursal del Lloyds Bank (BLSA) Ltd., Londres

b) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera
b.1) Naturaleza jurídica: Sucursal de sociedad anónima extranjera.
b.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizados
b.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
Participación accionaria en BEVSA y en la Bolsa de Comercio.
b.4) Capital.
Capital asignado y totalmente integrado $ 16 032 508,3

c) Información referente a los activos y pasivos.
c.1) Saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA y convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de $ 10.04 por dólar.
c.2) La posición de moneda extranjera arbitrada a dólares USA es de USD 146.403,.5 sobre vendido.
c.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:
- O.H.R. por un valor nominal de 1.144 equivalente a $ 9.575,28 afectados en garantías de licitación.
- Saldos en Cuentas y/o Depósitos del B.C.U. incluyendo aquellos afectados al cumplimiento de regulaciones reglamentarias diversas, por un importe no inferior a USD. 10.524.765,44 ó su equivalente en otras monedas; en relación con operaciones de ALADI que se encuentra en proceso de arbitraje entre los Bancos Centrales del Uruguay y Argentina.
c.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
c.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:

Créditos:		
con vencimiento hasta el 31.12.98	$	1.604.847.917.60
con vto. entre 1 1.99 y el 31.12.2000	$	78.698.025 51
con vto después del 1.1.2001	$	23.572.075.43
Obligaciones:		
con vencimiento hasta el 31.12.98	$	1,811,276.402.60
con vto. entre 1.1.99 y el 31.12.2000	$	17.445.159.02
con vto. después del 1.1.2001	$	20.340.853.47

d) Otras notas.
d.1) No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.
d.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de productos nacionales - nivel general. Se expone en el Estado de Resultados (resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio"


C.D. Golby
Gerente General - Uruguay

28) $ 6.804 1/p 14878 Mar 10- Mar 10 (0205)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1970	*168,00*	*168,00*	
« 1971	*156,00*	*168,00*	
« 1972	*168,00*	*168,00*	
« 1973	—	*168,00*	
« 1980	—	*277,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*277,00*	*277,00*	
« 1982	*277,00*	*326,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*303,00*	*303,00*	
« 1984	*328,00*	*328,00*	
« 1985	*328,00*	*458,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*406,00*	*485,00*	
« 1987	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*505,00*	*488,00*	
« 1990	*582,00*	*710,00*	
« 1991	*422,00*	*533,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*388,00*	
« 1992	*533,00*	*582,00*	
« 1993	*533,00*	*533,00*	
« 1994	*534,00*	*1.012,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*589,00*	*650,00*	

TOMOS ENCUADERNADOS:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1971	*221,00*	*221,00*	
« 1972	*221,00*	*221,00*	
« 1973	*221,00*	*221,00*	
« 1980	—	*343,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*343,00*	*343,00*	
« 1982	*343,00*	*407,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*379,00*	*379,00*	
« 1984	*407,00*	*407,00*	
« 1985	*407,00*	*606,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*456,00*	*557,00*	
« 1987	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*582,00*	*610,00*	
« 1990	*659,00*	*798,00*	
« 1991	*520,00*	*610,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*438,00*	
« 1992	*610,00*	*659,00*	
« 1993	*610,00*	*606,00*	
« 1994	*613,00*	*1.183,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*673,00*	*750,00*	
« 1996	*800,00*	*880,00*	

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734
Año 1996 Del número 16.735 al 16.837
Año 1997 Del número 16.838 al 16.904

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97

Edita y distribuye:

$120

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E mail: impo@impo.com.uy